

**PERCEPCIÓN Y PRÁCTICA DE ESTUDIANTES DE CIENCIA DEL NIVEL
SECUNDARIO EN UNA ESCUELA PRIVADA RESPECTO AL PLAGIO EN EL
MANEJO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERNET**

Por

Glenda Lee Mercado Velázquez

Disertación Doctoral sometida al Programa Doctoral en Educación del Recinto de San
Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico para optar por el grado de
Doctor en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza

11 de diciembre de 2020

**PERCEPCIÓN Y PRÁCTICA DE ESTUDIANTES DE CIENCIA DE NIVEL
SECUNDARIO DE UNA ESCUELA PRIVADA RESPECTO AL PLAGIO EN EL
MANEJO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET**

Nosotros, los miembros del Comité de Disertación Doctoral y del Comité de Defensa de la estudiante Glenda L. Mercado Velázquez, certificamos que la investigación sometida por ésta cumple con los requisitos para las disertaciones doctorales establecidos por el Programa Doctoral en Educación del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y, para que así conste, firmamos, certificando la aprobación de esta.

Aprobada: 11 de diciembre de 2020
Fecha

Dra. Elba T. Irizarry Ramírez, Presidenta del Comité

Dra. Dalila López Torres, Miembro del Comité

Dra. María M. Montalvo Ortega, Miembro del Comité

Dra. Delmis Alicea Segarra, Lectora de Defensa

Dra. Aurora Graniela Rodríguez, Lectora de Defensa

Dra. Mary L. Martínez Aldebol
Coordinadora Programa Graduado en Educación

11 de diciembre de 2020
Fecha

Dra. Nancy Colón Aguilar
Directora Departamento Educación y Educación Física

11 de diciembre de 2020
Fecha

Dr. Carlos E. Irizarry Guzmán, Director
Escuela de Estudios Graduados e Investigación

11 de diciembre de 2020
Fecha

Dra. Nyvia I. Alvarado Rodríguez
Decana de Asuntos Académicos

11 de diciembre de 2020
Fecha

Certificación de Autoría

Yo, Glenda L. Mercado Velázquez, certifico que la disertación doctoral titulada *Percepción y práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet*, la cual presento como requisito para optar por el grado de Doctor en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es el producto de mi labor investigativa. Asimismo, doy fe que este trabajo es uno original e inédito.



Glenda L. Mercado Velázquez

Resumen

En este estudio, se determinó la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Las teorías y el modelo que fundamentaron esta investigación fueron: la teoría evolutiva de la moral de Lawrence Kohlberg (1992), el modelo de competencia de la conciencia moral y ética de Ángel Villarini (1981, 1987, 1993, 2004), la teoría de disonancia cognitiva de Leon Festinger (1957) y la Teoría de Atribución Social de Fritz Heider (1958). Las mismas fueron seleccionadas para esta investigación para explicar las variables y los hallazgos. Los elementos de rigor de cada teoría fueron integrados y armonizados a la luz del problema de investigación.

El estudio tuvo un enfoque no experimental, transversal, cuantitativo y descriptivo-correlacional. La investigación se llevó a cabo en una escuela privada en el Suroeste de Puerto Rico. La población de este estudio fueron estudiantes desde los grados de séptimo a duodécimo. Se les administró un instrumento que tenía dos dimensiones: percepción y prácticas sobre el plagio en la Internet. El instrumento como un todo obtuvo una alta confiabilidad evidenciando consistencia interna. Esta característica también se observó en los ítems que midieron las dimensiones Percepción y Práctica.

Los datos de la investigación fueron sometidos a un análisis de estadística descriptiva de frecuencia, por ciento, media, moda y desviación estándar. Se utilizó Kolmogorov-Smirnov, en el programa SPSS, para determinar la normalidad de la muestra. Se utilizaron tablas y gráficas para representar los datos en forma organizada, además, para describir la relación entre las variables del estudio se utilizó r_s Spearman. Los hallazgos evidenciaron, en la dimensión de percepción hacia el plagio a través de la Internet, que el 51.71%, identificó estar muy en desacuerdo y en desacuerdo. En la dimensión de prácticas hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet, el 58.57% de los estudiantes participantes del estudio identificó que nunca o casi nunca las había efectuado. También se encontró una correlación Spearman positiva, fuerte y significativa de un 0.824 y una significancia de $p=0.000$ entre la percepción y prácticas del plagio en el manejo de la información en la Internet. Esto significa que, mientras más de acuerdo estén con el plagio con mayor frecuencia efectúan dicha práctica o viceversa.

La investigadora ofreció recomendaciones para las instituciones educativas privadas. También se incluyen recomendaciones para futuras investigaciones. Finalmente, se presentó un segmento curricular como respuesta a los hallazgos del estudio.

Prólogo

Dedicatoria a:

A **toda mi familia**, por su constante apoyo y palabras de aliento.

A mis hijos, **Dixia Pamela Rodríguez Mercado y Dixon David Rodríguez Mercado**, Seres especiales en mi vida, mi motor. Todo lo que se propongan en la vida es posible lograrlo, siempre y cuando sean responsables, dedicados, disciplinados y comprometidos. Mis éxitos son sus éxitos. Los amo.

A mi hermano, **Angel David Mercado Velázquez (Q.E.P.D.)**, no estuviste presente en este logro, pero sé que desde el cielo estuviste apoyándome todo el tiempo. Te extraño, te amaré y recordaré por siempre.

¡Gracias!

Reconocimientos

Primeramente, gracias a **Dios** por darme la salud y fortaleza para terminar este trabajo.

A mi **Comité de Disertación Doctoral**, por ser excelentes profesores, sin sus constantes enseñanzas y recomendaciones, este trabajo no hubiese sido posible. Por su paciencia, apoyo, dirección y entrega constante. Gracias por estar allí siempre que los necesité.

¡A todos ustedes, Gracias!

Tabla de Contenido

Página de aprobación	ii
Certificación de autoría	iii
Resumen	iv
Prólogo	v
Tabla de contenido	vi
Índice de tablas	viii
Índice de ilustraciones	ix
Índice de apéndices	x

Capítulo I. Introducción: Planteamiento del Problema de Investigación 1

Antecedentes	1
Problema de investigación	7
Propósito del estudio	8
Justificación	8
Marco teórico-conceptual	11
Definiciones operacionales o términos del estudio	23

Capítulo II. Revisión de la Literatura 25

Concepto de plagio	25
Plagio y prácticas pedagógicas	35
Plagio y manejo de la información a través de la Internet	42
Ética y plagio	50
Recapitulación crítica	69

Capítulo III. Método 72

Diseño de investigación	72
Participantes de la investigación	73
Instrumento	77
Procedimientos	82
Análisis estadístico	84

Capítulo IV. Hallazgos 87

Resultados de la primera pregunta	87
Resultados de la segunda pregunta	91
Resultados de la tercera pregunta	95
Resumen de los hallazgos	97

Capítulo V. Discusión 99

Conclusiones **99**

Discusión **100**

Limitaciones metodológicas **118**

Recomendaciones a las instituciones educativas privadas del nivel secundario **119**

Recomendaciones para futuras investigaciones **120**

Referencias 122

Apéndices 133

Índice de Tablas

Tabla 1.	<i>Dimensiones establecidas por Villarini (1987) en el modelo de competencia conciencia moral y ética</i> 15
Tabla 2.	<i>Relación de las variables de la investigación con el instrumento</i> 77
Tabla 3.	<i>Características psicométricas del Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de información a través de la Internet</i> 82
Tabla 4.	<i>Calendario de actividades que se efectuaron en el proceso de la investigación</i> 84
Tabla 5.	<i>Preguntas de investigación y su respectivo análisis estadístico</i> 86
Tabla 6.	<i>Distribución porcentual de los participantes a las respuestas ofrecidas a los ítems que miden la dimensión percepción</i> 88
Tabla 7.	<i>Estadísticas descriptivas de los ítems de la percepción del plagio en el manejo de información a través de la Internet</i> 90
Tabla 8.	<i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra en la variable percepción al plagio</i> 91
Tabla 9.	<i>Distribución porcentual de los participantes a las respuestas ofrecidas a los ítems que miden la dimensión de la práctica</i> 92
Tabla 10.	<i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra en la variable práctica al plagio</i> 94
Tabla 11.	<i>Estadísticas descriptivas de los ítems de las prácticas del plagio en el manejo de información a través de la Internet</i> 95
Tabla 12.	<i>Estadísticas descriptivas de la percepción y prácticas del plagio en el manejo de información a través de la Internet</i> 96
Tabla 13.	<i>Correlación Ro de Spearman entre la percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio</i> 96

Índice de Ilustraciones

Figuras

- Figura I.* Modelo de la competencia de la conciencia moral y ética (Villarini, 1981) **16**
- Figura II.* Teoría de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) **18**
- Figura III.* Diagrama del marco teórico-conceptual **22**

Gráficas

- Gráfica I.* Gráfica lineal de dispersión para las variables percepción y práctica del plagio **97**

Índice de Apéndices

- Apéndice A.** Instrumento de medición **133**
- Apéndice B.** Asentimiento informado de los participantes del Estudio Piloto y Estudio Formal **136**
- Apéndice C.** Consentimiento informado de padres o encargados de los participantes del Estudio Piloto y Estudio Formal **140**
- Apéndice D.** Permiso IRB **144**
- Apéndice E.** Hoja Informativa **147**
- Apéndice F.** CITI Investigadora **150**
- Apéndice G.** CITI Asistente de Investigación **153**
- Apéndice H.** Carta Expertos **156**
- Apéndice I.** Planilla de Validación **160**
- Apéndice J.** Aprobación de los Expertos **167**
- Apéndice K.** Aprobación IRB **171**
- Apéndice L.** Segmento Curricular **174**
- Apéndice M.** Certificación del Editor **193**
- Apéndice N.** Informe de Cierre de Protocolo **195**

Capítulo I.

Introducción: Planteamiento del Problema de Investigación

Este estudio determinó la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia del nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. En este capítulo se presentan los antecedentes, el propósito del estudio, su justificación, el marco teórico y las definiciones de las variables y los términos.

Antecedentes

Con relación al plagio en el sistema educativo, Maurel (2014) afirmó que éste ocurre al usar el trabajo, las ideas o las palabras de otra persona como si fueran propias y sin acreditar de manera explícita de dónde proviene la información. El autor indica que la información ajena es propiedad de otra persona, independientemente de que sea gratuita o no, o de la forma en que se haya accedido a ella en la Internet, en una revista o en un libro. Por eso, el plagio es una infracción del derecho de autor sobre una obra de cualquier tipo, que se produce mediante la copia de ésta, sin autorización de la persona que la creó o que es dueña o que posee los derechos de dicha obra, y su presentación como obra.

McCabe y Trevino (1993) estudiaron el tema del plagio educativo en escuela secundaria y encontraron que casi todos los alumnos entrevistados admitieron algún tipo de engaño. Además, encontraron que la deshonestidad académica no sólo era común, sino también de muy poca importancia para los estudiantes o sus maestros. Así mismo, encontraron que los estudiantes también consideraban que la mayoría de sus profesores eran tecnológicamente ignorantes, lo que les hacía fácil y con regularidad el plagio.

También, se evidenció que los estudiantes de escuela secundaria, en esos grupos, tenían poco conflicto ético sobre lo que habían hecho. Los resultados demostraron que, si un estudiante es deshonesto y su maestro no lo castiga, el estudiante y sus compañeros aprenden que ser deshonesto es aceptable.

Por otro lado, y según Bernal (2003), las tecnologías de la información, aunque han generado una positiva transformación en el proceso educativo, no han provocado que se reflexione sobre la importancia de la credibilidad del discernimiento moral e intelectual. Se hace uso de la tecnología y de la información sin tomar en consideración el respeto hacia los derechos de autor, distorsionando y poniendo en duda el desarrollo moral de cada individuo.

McCabe (2005) investigó el tema del plagio académico y encontró que éste es efectuado tanto por los estudiantes como por los profesores, presentando una leve disminución en el porcentaje de plagio en estudiantes de postgrado. Esta investigación fue realizada en el ámbito universitario en Estados Unidos.

En investigaciones realizadas en América Latina, la mayor parte de los estudiantes acepta haber incurrido en plagio u observar en sus compañeros dicha conducta. Según Medina y Verdejo (2005), las cinco razones seleccionadas como muy importante e importante para actuar de manera deshonestas por 791 estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, son: la presión por sacar buenas notas (91%); la dificultad del examen o del trabajo asignado (90%); muchos exámenes o trabajos para la misma fecha (89%); la necesidad de subir la nota en el curso (88%); y la fuerte carga académica (88%).

De otra parte, Sureda (2007) estudió el tema relacionado al plagio en la práctica académica. Los resultados en su estudio indicaron que el 60 por ciento de los

universitarios encuestados admitieron haber cometido plagio para realizar alguna actividad académica.

Asimismo, Pérez (2008) analizó la variable de la honestidad académica en estudiantes de nivel intermedio en escuelas públicas en Puerto Rico y encontró que no existía relación significativa entre el nivel de honestidad y el aprovechamiento académicos y que tampoco existía relación significativa entre la honestidad académica y nivel socioeconómico. Además, encontró relación entre honestidad académica y el *locus* de control interno y externo. Otro hallazgo mostró que las prácticas de deshonestidad académica más comunes estaban relacionadas con el fraude, el plagio, la información falsificada y el uso indebido de la Internet.

McMahon y Maureen (2009) indicaron que la deshonestidad académica se produce porque los estudiantes quieren dar una buena impresión de sí mismos a los demás. Por ejemplo, todos los casos de deshonestidad académica son intentos de parecer más listos, con más conocimientos, más hábiles o diligentes de lo que uno realmente es. El objetivo es producir una apariencia de que es más impresionante que la realidad. Según éstos, la cultura académica de manera fraudulenta se ha creado para que generaciones futuras obtengan un distorsionado sueño americano.

Para McMahon y Maureen (2009), los estudiantes que hacen plagio en la escuela tienden a entrar en la universidad pensando que la deshonestidad académica es la norma. Este comportamiento se ve reforzado cuando los maestros hacen poco para disuadir o castigar a los delincuentes. Así mismo, la deshonestidad académica tiene muchas formas, desde el punto de copiar las respuestas o de descargar todo un documento de la Internet. De acuerdo con su investigación, los miembros de las fraternidades y hermandades tienen

más probabilidades de hacer plagio que los no miembros y los hombres tienen mayor probabilidad de engañar a las mujeres. Hacer plagio es común y la razón del comportamiento deshonesto puede ser el resultado de la distorsión entre lo que es correcto y lo que está mal. El impacto de tal distorsión es significativo para los estudiantes, pero, para los que infringen las normas, implica que el romper las reglas es aceptable. Además, si las medidas punitivas no son el resultado de romper las reglas, las normas tienen poco valor.

McMahon y Maureen (2009) plantearon que es posible que los estudiantes aprendieran a hacer plagio mientras se encontraban en la escuela secundaria. En su investigación surgió la preocupación con respecto a que podría darse el caso de que, en encuestas, los participantes podrían responder conforme a cómo ellos piensan que deben responder. Como resultado de esto, es posible que las respuestas no sean objetivas. Esta obsesión, según los autores, está llevando a los individuos a convertirse en autómatas incapaces de valorar y sopesar la información.

Sureda, Comas y Gili (2009) investigaron las prácticas deshonestas llevadas a cabo en el desarrollo de exámenes y encontraron que existe un gran porcentaje de resultados obtenidos que fueron obtenidos por medio de prácticas deshonestas. En términos generales, los resultados obtenidos acerca de las prácticas deshonestas llevadas a cabo en el desarrollo de exámenes muestran que en este aspecto las tecnologías de la información y la comunicación todavía no han modificado las prácticas tradicionales, tal y como sí sucede en el caso de la elaboración de trabajos. Los chivos y el vistazo al examen del compañero continúan siendo las estrategias más usadas a la hora de copiar durante el desarrollo pruebas escritas. Aun así, se advierte del potencial de los nuevos

medios tecnológicos para cometer fraudes en el transcurso de exámenes y éstos sugieren que se preste atención a la evolución de su uso en los siguientes años. Existen ya centros educativos que han implantado sistemas para imposibilitar el uso de determinadas estrategias tecnológicas para copiarse.

Según Rojas y Olarte (2010), en el medio académico es común la deshonestidad académica en la elaboración de trabajos y proyectos, entre otros. La Internet es un escenario favorable para el plagio debido a la facilidad que presenta el entorno digital para copiar y pegar un texto, por la disponibilidad de información y la facilidad de búsqueda. Además, está el hecho de que los maestros orientan los trabajos de sus estudiantes hacia la recolección de información más que a la solución de problemas o el desarrollo de su capacidad creadora. Por ello, según los autores, las instituciones educativas deben adoptar procedimientos con los cuales se establezcan unas sanciones a los responsables de estas conductas. Se debe sensibilizar a los estudiantes y docentes sobre respetar la creación intelectual ajena y crear conciencia a la importancia de realizar trabajos académicos que sean fruto de la investigación y análisis.

Por otro lado, Ayalas, Figueroa y González (2012) estudiaron el uso de la Internet y el plagio. Encontraron que la falta de información de lo que es plagio y lo que no es, y el desconocimiento referente a la aplicación de sanciones a las violaciones de los mecanismos de protección de derechos de autor por parte de las Instituciones de Educación Superior, está contribuyendo a que el plagio sea cada día más habitual en el ámbito educativo.

López, Sureda, Oliver y Comas (2013), luego de investigar el plagio educativo, encontraron que existe una preferencia clara por el uso de las fuentes electrónicas a la

hora de plagiar en la elaboración de trabajos. Los estudiantes que perciben que tienen peores habilidades y resultados académicos, y que no sienten una vinculación positiva con los estudios y la escuela, presentan una probabilidad más elevada de incurrir en actos deshonestos. Por tanto, facilitar al estudiante las condiciones para un rendimiento académico, como un valor, enfatiza el proceso de aprendizaje y el esfuerzo individual. A la vez, fomentar los canales y estímulos de vinculación entre el estudiante, la escuela y los docentes son pasos trascendentes a favor de la promoción de la honestidad académica en educación secundaria. Pero esto ha provocado, a su vez, una serie de problemáticas éticas respecto del uso de la información como, por ejemplo, el plagio en la Internet.

Por otra parte, Nava (2016) plantea que hay que asegurarse que los estudiantes entreguen trabajos de calidad, porque una persona que piensa escribe bien, jerarquiza sus ideas y puede generar opiniones propias. Cuando una institución no toma medidas adecuadas para detectar y castigar el plagio, los estudiantes se percatan de que los actos deshonestos no tienen consecuencias. Según citado en Nava (2016) en una investigación, Jorge Reyes detectó tres puntos importantes respecto al plagio: los estudiantes no reconocen la gravedad de la deshonestidad académica, que incluso puede ser penal; los estudiantes llegan a copiar textualmente páginas enteras, y el eslabón más importante para evitar las malas prácticas son los profesores.

Según Timal y Sánchez (2017), la acción de plagiar no es nueva, pero actualmente se ha vuelto una práctica desmedida debido a que la herramienta más usada para realizar investigación es la Internet. Lo emplean con mayor frecuencia personas de todas edades y profesiones. Anteriormente, para realizar una investigación se acudía a las bibliotecas.

Hoy, el uso de internet facilita la búsqueda de todo tipo de información, pero al mismo tiempo se convierte en el medio más común para copiar y pegar textos.

Asimismo, Ramos, Froilan, Núñez, Gerardo, Arias y Caurcel (2019), indican que el plagio es un fenómeno de gran complejidad, no solo por el daño que ocasiona a la propiedad intelectual sino también por la dificultad para combatirlo. La percepción que se tiene de esta acción no supone un cambio en quien la practica directa o indirectamente, lo que evidencia flexibilidad en los valores. Es un fenómeno que altera el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. Realizar estas prácticas va en aumento, ya que se considera una forma de obtener beneficios.

Problema de investigación

El problema de investigación del presente estudio fue el siguiente: ¿Cuál es la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet? El motivo de la investigación se sustentó en que la Internet se ha convertido en la fuente principal para localizar información y esto ha propiciado entre los estudiantes y profesores la práctica de plagio, entre otras prácticas deshonestas (Domínguez, 2012). Según Timal y Sánchez (2017), pasamos de buscar información en las bibliotecas a utilizar la Internet para la búsqueda de todo tipo de información. No obstante, esto ha propiciado la cultura del *copy* y *paste*.

Según diferentes investigaciones como: McCabe y Trevino (1993), McCabe (2005), Pérez (2008), Sureda, Comas y Gili (2009), entre otras, más del 50% de los estudiantes cometen alguna práctica deshonestas. Ante la incidencia de actos de deshonestidad académica en las investigaciones reseñadas, este asunto amerita discusión

en las instituciones educativas. Toda institución tiene la responsabilidad educativa y social de velar por el desarrollo profesional y personal del estudiante para desarrollar ciudadanos competentes y honestos para el país (Medina y Verdejo, 2005).

Propósito del estudio

Esta investigación determinó la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Las preguntas de investigación que se derivan de este propósito fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es la percepción de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet?
2. ¿Cuál es la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet?
3. ¿Qué relación existe entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet ($p < 0.05$)?

Justificación

La iniciativa de querer investigar acerca del plagio surge de la preocupación de que los estudiantes no leen a la hora de realizar el trabajo. Solo buscan información en la Internet y le dan *copy y paste*. Como maestra, esta investigadora ha observado este comportamiento por más de cinco años. Esto ha obligado a cambiar el tipo de trabajo, enfocándolo no tan solo en buscar información, sino también en el análisis de este. Ese ejercicio ha minimizado las prácticas de plagio en el salón de clase. Esta preocupación ha

llevado a esta investigadora a la búsqueda de soluciones y de investigar cual es la percepción y prácticas de los estudiantes en un escenario diferente al que se trabaja.

Los criterios que fueron tomados en consideración para la justificación de la investigación fueron los señalados por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014). Éstos son los siguientes:

Conveniencia. En Puerto Rico se encontraron pocos estudios realizados sobre el plagio en el manejo de la información a través de la Internet en instituciones educativas privadas (Medina Díaz y Verdejo Carrión, 2005). El presente estudio será el primero en Puerto Rico en explorar la percepción y la práctica del estudiante del nivel secundario respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Los resultados obtenidos servirán para recomendar políticas educativas en la escuela privada, dirigidas a prevenir el plagio en el manejo de la información obtenida a través de la Internet por parte de los estudiantes, en las tareas asignadas en los cursos de ciencia. Los resultados de la investigación ayudarán a que los maestros conozcan las causas y el origen del plagio de la información que se obtiene de la Internet desde las respuestas de estudiantes, lo que redundará en la identificación de estrategias para orientar a los estudiantes y prevenir esta conducta. Tomando en cuenta los resultados de la investigación se propone un adiestramiento a los maestros dirigido a orientar sobre lo que es el plagio y sus consecuencias, como identificar el plagio y estrategias de cómo prevenirlo.

Relevancia social. En términos de relevancia social, la información obtenida de la investigación ayudará a reconocer las fortalezas y áreas a mejorar sobre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia del nivel secundario respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet, para así, a través de orientaciones o talleres, el

estudiante pueda modificar su conducta. De esta forma, se contribuiría en la formación de estudiantes responsables, con valores éticos y con integridad académica, que podrán aplicar en el ambiente laboral, siendo profesionales íntegros y comprometidos con su país.

Implicaciones prácticas. Los resultados de esta investigación servirán para que la escuela confirme si los valores enseñados a los estudiantes se reflejan en sus actos. Además, ayudará a corroborar cuán honestos son en sus redacciones para modificar sus conductas y, de ser necesario, incluir un segmento curricular donde el tema sea el plagio en el manejo de la información a través de la Internet, para así reforzar la integridad académica.

Valor teórico. Contribuirá a generar nuevos conocimientos respecto al resultado obtenido en el estudio, ya que hay muy pocas investigaciones sobre el plagio. Ésta sería la primera que investiga sobre las percepción y prácticas de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Se espera sustentar los análisis del estudio con las diferentes teorías presentadas en el marco teórico de la investigación. Las teorías de Kohlberg (1992) y Villarini (2004) ayudarán a analizar el nivel de conciencia moral y ética que tienen los estudiantes. La disonancia cognitiva de Festinger (1957) servirá como base para analizar si las percepciones y prácticas de los estudiantes se ven afectados por la confrontación de los valores del estudiante con lo que hace y la atribución social de Heider (1958), ayudará a analizar si las influencias externas e internas afectan las decisiones respecto al plagio.

Utilidad metodológica. Se diseñó un instrumento para la recolección de datos relacionados con las variables del estudio. Éste se validó y se confirmó su confiabilidad. Por consiguiente, el instrumento se podrá utilizar en futuras investigaciones, con previa autorización de la investigadora.

Marco teórico-conceptual

En este estudio se seleccionó la teoría evolutiva de la moral de Lawrence Kohlberg (1992), el modelo de competencia de la conciencia moral y ética de Ángel Villarini (1981, 1987, 1993, 2004), la teoría de disonancia cognitiva de Leon Festinger (1957) y la teoría de atribución social de Fritz Heider (1958). Las mismas fueron seleccionadas para esta investigación debido a que son las que mejor explican las variables a estudiar y ayudaron a entender los hallazgos del estudio. En esta sección, se presenta una descripción y análisis de cada una de estas teorías, una comparación de éstas, así como su aplicación en el problema planteado.

Teoría evolutiva de la moral (Kohlberg, 1992). Kohlberg (1992) plantea que la moral se desarrolla en cada individuo según pasa por una serie de etapas. Estas etapas son iguales para todos, se dan en el mismo orden y crean estructuras que permiten el paso a etapas subsiguientes. Las primeras etapas están ligadas al desarrollo biológico y, las últimas, a la interacción con el ambiente. El desarrollo biológico e intelectual es necesario para el desarrollo moral. El autor planteó que no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas más altas del desarrollo moral. De acuerdo con Kohlberg (1992), los niveles y etapas de desarrollo moral son: Nivel I: Pre-Convencional (Etapa 1. Heteronomía y Etapa 2. Individualismo), Nivel II: Convencional (Etapa 3. Mutualidad y

Etapas 4. Ley y Orden) y Nivel III: Post-Convencional (Etapas 5. Utilidad y Etapa 6. Autonomía).

Según Kohlberg (1992), en el Nivel I Pre-Convencional, el valor moral reside en acontecimientos externos cuasi-físicos, en los malos actos o en necesidades cuasi-físicas más que en las personas y estándares. De acuerdo con el autor, el nivel se divide en dos etapas. En la Etapa 1, nombrada Orientación al castigo y obediencia, donde el punto de vista es el egocéntrico, no se reconocen los intereses de los otros como diferentes a los propios, las acciones se consideran sólo físicamente, no se consideran las intenciones, y se confunde la perspectiva de la autoridad con la propia. En la Etapa 2, nombrada Orientación al intercambio y la reciprocidad, la perspectiva característica es el individualismo concreto, donde desligan los intereses de la autoridad y los propios, y se reconoce que todos los individuos tienen intereses que pueden no coincidir, deduciendo de esto que lo justo es relativo, ya que está ligado a los intereses personales, y que es necesario un intercambio con los otros para conseguir que los propios intereses se satisfagan.

En el Nivel II Convencional, el valor moral reside en interpretar roles buenos o correctos, en mantener el orden y las expectativas de los demás. El nivel se divide en dos etapas. En la Etapa 3, nombrada Orientación a agradar y aprobar a los demás, así como ayudar, cuya perspectiva consiste en ponerse en el lugar del otro, es el punto de vista del individuo en relación con otros individuos, se destacan los sentimientos, acuerdos y expectativas compartidas, pero no se llega aún a una generalización del sistema. En la Etapa 4, nombrada Orientación de mantenimiento de la autoridad y orden social, el punto de vista en el cual el individuo ejerce su moral se identifica con el sistema social que

define los papeles individuales y las reglas de comportamiento, las relaciones individuales se consideran en función de su lugar en el sistema social y se es capaz de diferenciar los acuerdos y motivos interpersonales del punto de vista de la sociedad o del grupo social que se toma como referencia.

Y, en el Nivel III Post-Convencional, el valor moral reside en la conformidad del ego con estándares, derechos o deberes compartidos o compartibles. El nivel se divide en dos etapas. En la Etapa 5, nombrada Orientación legalista contractual, se parte de una perspectiva previa a la de la sociedad: la de una persona racional con valores y derechos anteriores a cualquier pacto o vínculo social. Se integran las diferentes perspectivas individuales mediante mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad y procedimiento legal. Se toman en consideración la perspectiva moral y la jurídica, destacándose sus diferencias y encontrándose difícil conciliarlas. En la Etapa 6, nombrada Orientación de conciencia o principio, se alcanza por fin una perspectiva propiamente moral de la que se derivan los acuerdos sociales. Es el punto de vista de la racionalidad, según el cual, todo individuo racional reconocerá el imperativo categórico de tratar a las personas como lo que son, fines en sí mismas, y no como medios para conseguir ninguna ventaja individual o social.

Modelo de la competencia de la conciencia moral y ética (Villarini, 1981, 1987, 1993, 2004). De acuerdo con Villarini (1987), los valores son esquemas conceptuales afectivos a través de los cuales se siente, se piensa y se actúa al tener que tomar decisiones sobre lo que se prefiere o las alternativas que se presentan. Los valores son el fin que orientan las preferencias afectivas, cognitivas o prácticas, de manera que

los valores estructuran las experiencias al darle sentido a lo que se siente, se piensa o se hace.

Villarini (1987) expuso cuatro dimensiones para lograr desarrollar la conciencia moral y ética en los estudiantes. Para cada dimensión estableció una serie de elementos que le permitirían a los maestros evaluar la competencia ética de los estudiantes.

La sensibilidad moral es la primera dimensión del modelo expuesto. En esta dimensión, se considera el bienestar humano de la persona cuando se enfrenta a distintas situaciones. El desarrollo de esta dimensión ocurre según el nivel de compromiso de las personas con sus valores morales.

El juicio moral es la segunda dimensión establecida por Villarini (1997) y es la capacidad que poseen los seres humanos para evaluar las acciones y relaciones a tono con los valores morales que estos poseen. El autor clasifica el juicio moral en cuatro niveles. El Nivel I: Hedonismo, basa el juicio moral en las consecuencias de placer y dolor que tendrán sobre la persona. El Nivel II: Heteronomía, basa su juicio moral en la influencia o presión que seres significativos o compañeros ejercen sobre la persona. El Nivel III: Convencionalismo, donde el juicio moral se basa en hábitos y costumbres (valores) establecidos por la comunidad familiar y por lo establecido en la sociedad, y el Nivel IV: Autonomía. En este cuarto nivel, el juicio moral se establece en principios éticos que han sido adoptados voluntaria y reflexivamente. Además, Villarini (2004) expuso que se debe fomentar el desarrollo de los niveles de juicio moral en los estudiantes, permitiendo así que estos puedan tomar decisiones basadas en la reflexión y la voluntad.

La tercera dimensión del modelo es la deliberación moral. Las acciones de los individuos serán realizadas considerando exclusivamente el valor específico que se

procura alcanzar. Mientras más valor tenga lo que se quiere alcanzar así será la acción que tomará el individuo. La competencia ética es la capacidad o habilidad para tomar decisiones y actuar en forma justa. La formación en ética profesional de un estudiante debe consistir en el desarrollo de una conciencia ética y un sentido de responsabilidad social. La escuela tiene que proveer experiencias prácticas, afectivas y cognitivas que contribuyan al desarrollo de los valores en los estudiantes. La facultad debe considerar tanto la capacidad como el nivel moral que presentan los estudiantes (Villarini, 1993).

La voluntad moral es la última dimensión del modelo de Villarini. En esta dimensión, las decisiones son realizadas considerando los valores y los fines morales. Según Villarini (2004), el desarrollo de la conciencia moral en los seres humanos ocurre cuando estos logran establecer sus propios valores morales, sensibilidad, capacidad de juicio moral, deliberación moral y acciones morales. La conciencia moral está influenciada por el hogar y el proceso de aculturación. En cambio, la formación de la conciencia ética se logra por medio de los sistemas educativos. Además, expuso que la conciencia ética es la autoconciencia.

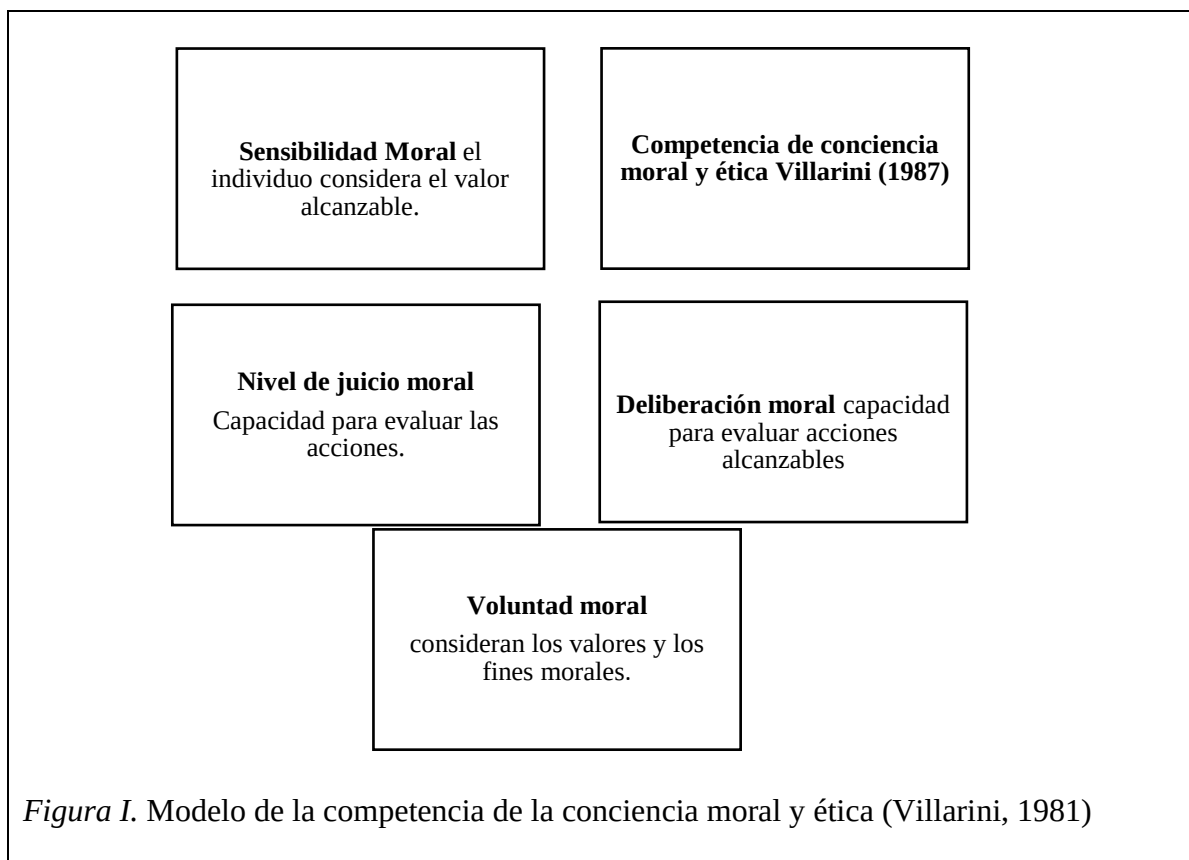
La Tabla 1 muestra las dimensiones establecidas por Villarini (1997).

Tabla 1

Dimensiones establecidas por Villarini (1987) en el modelo de competencia conciencia moral y ética.

Dimensión	Nombre
1	Sensibilidad moral
2	Nivel de juicio moral
3	Deliberación moral
4	Voluntad moral

La Figura I, por su parte, ilustra los conceptos teóricos de la conciencia moral y ética de Villarini (1981). El concepto teórico se sintetiza en cuatro dimensiones principales: la sensibilidad moral, que considera el bienestar humano de la persona cuando se enfrenta a distintas situaciones; el nivel de juicio moral, que es la capacidad que poseen los seres humanos para evaluar las acciones y relaciones a tono con los valores morales que estos poseen; la deliberación moral, que son las acciones de los individuos que serán realizadas considerando exclusivamente el valor específico que se procura alcanzar; y la voluntad moral, en cuya dimensión las decisiones son realizadas considerando los valores y los fines morales.



Teoría de disonancia cognitiva (Festinger, 1957). De acuerdo con Festinger (1957), las personas se esfuerzan porque haya una consistencia entre sus elementos

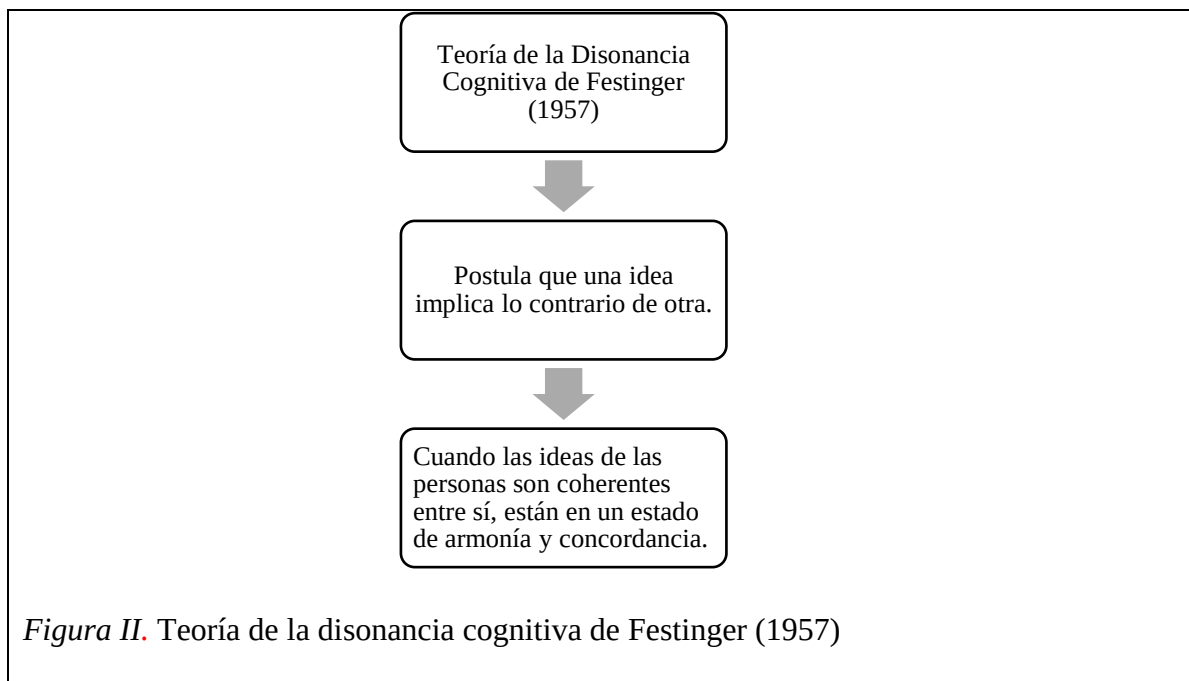
cognitivos; es decir, sus actitudes, creencias, valores y opiniones. También afirmó que las personas tienen una tendencia a mantener la máxima consistencia entre sus cogniciones, lo que incide en su conducta. Cada vez que una cognición se contradice con otra se provoca una inconsistencia que produce una sensación de malestar. Esta inconsistencia comunica una señal psicológica de que la persona no se está enfrentando adecuadamente y que tiene que recuperar la consistencia. Frente a este malestar, la persona se esfuerza en eliminar o al menos reducir la base de esta inconsistencia. De acuerdo con los postulados de la mencionada teoría, los seres humanos disponen de los recursos para cambiar estos estados incómodos.

Festinger (1957) sostuvo que la disonancia cognitiva es una sensación desagradable causada por sostener dos ideas contradictorias al mismo tiempo. Las ideas o cogniciones en cuestión pueden ser las actitudes y creencias, así como la sensibilización de comportamiento. La teoría de la disonancia cognitiva propone que las personas tienen un impulso de motivación para reducir la disonancia cambiando sus actitudes, creencias y comportamientos, o justificando o racionalizando sus actitudes, creencias y comportamientos.

La teoría de disonancia cognitiva se basa en un supuesto razonable que afirma que las personas no les gusta la inconsistencia, por lo que se esfuerzan para que sus pensamientos sean consistentes, no sólo con otros pensamientos, sino también con su conducta (Festinger, 1957). Cuando las cogniciones de una persona son inconsistentes entre sí, o cuando su cognición es consistente con su conducta, entonces se activa un estado de disonancia. Sencillamente es desagradable tener creencia contradictoria o creer una cosa y hacer otra. Ante un estado de disonancia, la teoría de la disonancia cognitiva

predice que el individuo tomará uno de cuatro caminos para resolver la disonancia: cambiar su creencia original, cambiar su conducta, cambiar algún aspecto de su entorno o añadir nuevos elementos cognitivos (Festinger 1957).

La Figura II ilustra la teoría de la disonancia cognitiva de Festinger (1957). Esta teoría afirma que una idea implica que surja otra idea contraria. Asimismo, sostiene que cuando las ideas de las personas son coherentes entre sí están en un estado de armonía y concordancia.



Teoría de la atribución social (Heider, 1958). La teoría de la atribución social de Heider se utiliza para evaluar cómo la gente percibe el comportamiento de sí mismo y de los demás. Esta teoría se refiere a cómo las personas generan explicaciones causales. Heider planteó que todo comportamiento es determinado por factores internos o externos:

1. **Atribución externa:** La causalidad se asigna a un factor, a un agente o a una fuerza exterior. Los factores externos se salen de control. Se percibe que no se tiene ninguna opción. Entonces, el comportamiento está influenciado, limitado o aun

totalmente determinado por influencias fuera de su control. Por lo tanto, la persona se siente como no responsable por su comportamiento. Un ejemplo genérico es el tiempo. También se le conoce como atribución circunstancial.

2. Atribución interna: La causalidad se asigna a un factor, a un agente o a una fuerza interior. Los factores interiores caen dentro de su propio control. Se puede elegir comportarse de una manera particular o no. El comportamiento no es influenciado, limitado o totalmente determinado por influencias fuera de su control. Por lo tanto, la persona se siente responsable. Un ejemplo típico es su propia inteligencia. También se le conoce como atribución disposicional.

Heider (1958) también plantea en su teoría de la atribución que cuanto mayor sea la fuerza del elemento ambiental, menor será la responsabilidad de la persona por la acción. Con base en esto, distingue los siguientes niveles de responsabilidad:

1. Asociación: es el nivel más bajo en el cual no existe ni capacidad ni motivación.
2. Causalidad simple: cuando la capacidad existe, pero no la intención.
3. Previsión: igual que en el caso anterior, pero con la diferencia que el individuo debe prever las consecuencias de su decisión.
4. Intencionalidad: cuando se dan los dos elementos personales: capacidad y motivación (intención).
5. Justificabilidad: igual que la anterior pero la responsabilidad de la decisión queda en suspenso.

Según estos niveles, se podría afirmar que existe un grado tanto de fuerzas personales como de fuerzas ambientales que influyen en la conducta; es decir, que estas

fuerzas se ven estrechamente relacionadas a pesar de que haya niveles como el de asociación e intencionalidad, en el cual la responsabilidad se ve totalmente influenciada por fuerzas externas e internas respectivamente.

Síntesis del marco teórico. Las teorías antes expuestas son pertinentes al estudio ya que, dependiendo de la conciencia moral y ética de las personas, será su respuesta ante determinada situación. En este estudio, se pretende investigar si existe relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Villarini (1987) expuso que los valores son esquemas conceptuales afectivos, a través de los cuales se siente, se piensa y se actúa al tener que tomar decisiones sobre lo que se prefiere o las alternativas que se presentan. De manera que los valores estructuran las experiencias, al darle sentido a lo que se siente, se piensa o se hace. Por otro lado, Festinger (1957) propuso que las personas se esfuerzan porque haya una consistencia entre sus elementos cognitivos, es decir; sus actitudes, creencias, valores y opiniones. Según esta teoría, las personas tienen la tendencia a mantener la máxima consistencia entre sus cogniciones, lo que incide en su conducta. Cada vez que una cognición se contradice con otra, se provoca una inconsistencia que produce una sensación de malestar. Esta inconsistencia comunica una señal psicológica, que la persona no se está enfrentando adecuadamente y que tiene que recuperar la consistencia. Frente a este malestar, la persona se esfuerza en eliminar o al menos reducir la base de esta inconsistencia. De acuerdo con esta teoría, los seres humanos disponen de los recursos para cambiar estos estados incómodos. Heider (1958) explica que todo comportamiento, en este caso, toda percepción y práctica de plagio, está causada por diversidad de

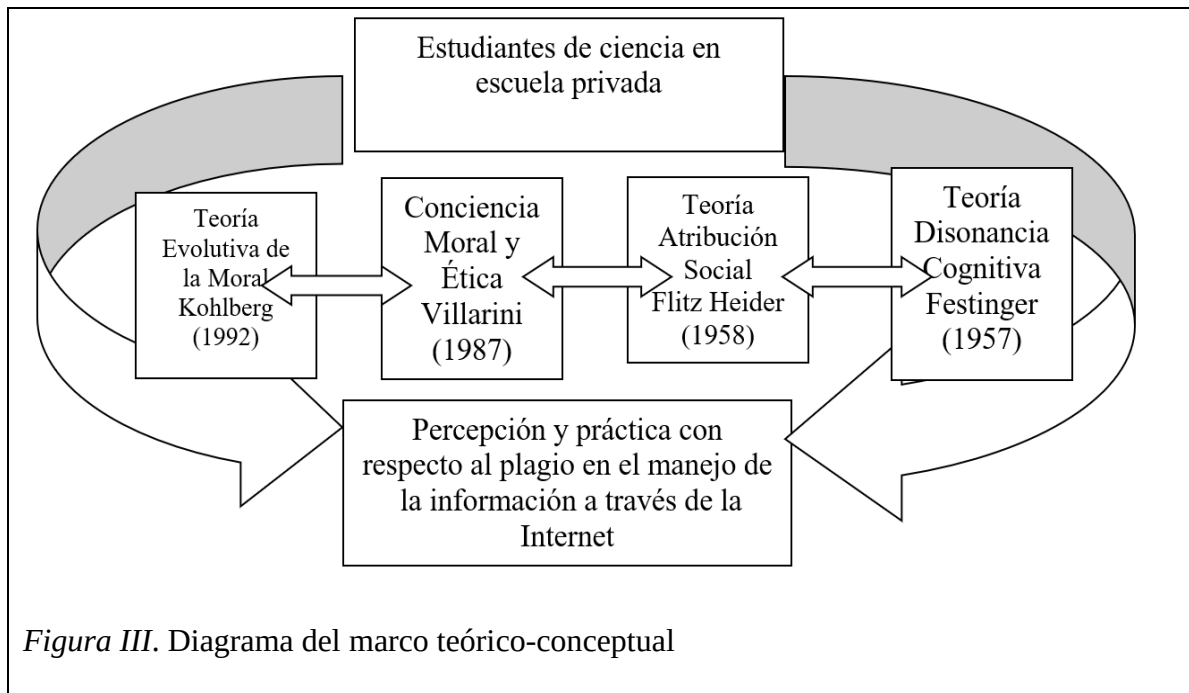
situaciones con influencias externa e internas. Estas influencias pueden ser tanto de las personas que rodean al ser humano como de los valores o conciencia moral de cada individuo. Y Kohlberg (1992) plantea que la moral se desarrolla en cada individuo según pasa por una serie de etapas. Estas etapas son iguales para todos, se dan en el mismo orden y crean estructuras que permiten el paso a etapas subsiguientes. Las primeras etapas están ligadas al desarrollo biológico y las últimas a la interacción con el ambiente. El desarrollo biológico e intelectual es necesario para el desarrollo moral. No todos los individuos llegan a alcanzar las etapas más altas del desarrollo moral.

Las teorías antes mencionadas son pertinentes al estudio porque, según la teoría de Festinger (1957), las disonancias provocan cambios de actitudes y en este estudio se pretende investigar si existe relación entre la percepción y práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Al igual que los factores externos e internos del individuo como plantea Heider (1958).

La teoría de la disonancia cognitiva es una de las teorías más influyentes y ampliamente estudiadas en Psicología. La disonancia normalmente se produce cuando una persona percibe una inconsistencia lógica entre sus cogniciones. Esto sucede cuando una idea implica lo contrario de otra. Por ejemplo, saber que el hacer plagio es incorrecto y citar incorrectamente para terminar un trabajo en menos tiempo y más fácilmente. Al percatarse que la contradicción conduce a la disonancia, que puede ser experimentada como ansiedad, culpa, vergüenza, ira, estrés y otros estados emocionales negativos. Cuando las ideas de las personas son coherentes entre sí, están en un estado de armonía y concordancia. Si las cogniciones están relacionadas, son clasificadas como irrelevantes

unas a otras y no conducen a la disonancia. De manera que los valores estructuran las experiencias, al darle sentido a lo que se siente, se piensa o hace. La conciencia moral y ética propuesta por Villarini (1987) y Kohlberg (1992) tiene relación con la teoría de Festinger (1957) y Heider (1958) ya que, dependiendo de los valores adquiridos, influencias externas o internas y la etapa en la que se encuentre según la teoría de Kohlberg (1992) esto influirá en las actitudes que puedan tener las personas hacia el plagio en el manejo de la información.

La Figura III ilustra la relación entre las diferentes teorías y el modelo antes expuestos. De acuerdo con la conciencia moral y ética que tengan los estudiantes será su percepción con respecto al plagio en el manejo de la información en la Internet. Y si hay una disonancia entre sus valores, ética y moral, el ser humano provocará cambios en su forma de pensar y actuar.



Definiciones operacionales o términos del estudio

En esta sección se incluyen las definiciones de las variables y los términos de la investigación. Las variables se definen conceptual y operacionalmente. Los términos se definen conceptualmente. Las variables del estudio son las siguientes:

1. Percepción hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Según Festinger (1957), la percepción se refiere a las predisposiciones aprendidas para responder positiva o negativamente ante un objeto, una situación, institución o persona en particular. Son creencias, sentimientos y tendencias que predisponen a actuar y sentir de cierta manera. En este estudio, la percepción se refiere a las posiciones positivas, negativas o de indiferencia de los estudiantes hacia el plagio en el manejo de la información. La percepción se midió a través de un cuestionario utilizando una escala tipo Likert con las siguientes alternativas: 5-Muy de acuerdo, 4-De acuerdo, 3-Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 2-En desacuerdo y 1-Muy en desacuerdo. La escala de interpretación es la siguiente: 5- muy positiva al plagio, 4- de acuerdo con el plagio, 3- Indiferente hacia el plagio, 2- negativa hacia el plagio y 1- muy negativa hacia el plagio.

2. Prácticas de plagio en el manejo de la información a través de la Internet. La práctica del plagio se define como la variedad de comportamientos fraudulentos relacionados a manejo de la información (Moeck, 2002). En esta investigación, se refiere a las acciones de plagio en el manejo de la información en la Internet. Las prácticas se midieron a través de un cuestionario. Su escala de medición y de interpretación fue la siguiente: 5-siempre, 4-casi siempre, 3-a veces, 2-casi nunca y 1-nunca.

Los términos del estudio son:

1. Plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Es el acto de intención deliberada de engañar a un lector a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros utilizando la información encontrada en la Internet. En este estudio, plagio se refiere a la acción de apropiarse de información para luego presentarla como inédita, no citar a la persona o fuente que originalmente escribió el artículo o información utilizada (Reina, 2014).

2. Estudiante. Es el estatus asignado a una persona que toma cursos en una institución educativa (Hernández, 2005). En este estudio se refiere a los estudiantes de ciencias del nivel secundario en una escuela privada.

3. Nivel Secundario. Incluyen estudiantes de los grados de séptimo a duodécimo grado (Hernández, 2005).

4. Escuela privada. Se refiere a un plantel educativo que provee instrucción en diferentes niveles financiada exclusivamente por los padres de los alumnos (Diccionario de la Real Academia Española, 2017).

Capítulo II.

Revisión de la Literatura

En este capítulo se presenta la literatura que guía el estudio titulado *Percepción y práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet*. Los temas que se discuten son: concepto del plagio, plagio y prácticas pedagógicas, plagio y manejo de la información a través de la internet y ética y plagio. Se concluye con una recapitulación crítica de la literatura revisada.

Concepto del plagio

El fenómeno del plagio, según Girón (2008), se puede cometer tanto de forma intencional, como de manera no intencional. El plagio ocurre cuando se toman ideas o palabras escritas por otros, sin reconocer de forma directa el haberlo hecho, pero se produce también al presentar como propio un trabajo de forma parcial o total, sin ser el autor o autora de dicho trabajo, al actuar de mala fe deliberadamente al copiar la propiedad intelectual de otros para producir un daño a los autores originales. Se considera que se comete plagio al copiar cualquier objeto de fondo o de forma, ya sea una situación, un desarrollo o incluso una simple frase, al copiar lo dicho por otro en un discurso o dictado sin hacer referencia a la persona que lo dijo y al imitar un modelo y reproducirlo de forma idéntica de nuevo se incurre en este delito.

Las personas que cometen plagio rara vez copian un trabajo entero, aunque hay algunos casos en la literatura. Según la *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas* (2008), un prolífico autor publicaba a una velocidad bastante mayor al

promedio y en los más diversos temas. Esto llamó la atención de algunos editores que indagaron en el asunto para descubrir la trampa. El autor tomaba artículos ya publicados por otros investigadores en idiomas menos conocidos internacionalmente (urdú, mongol, birmano, nepalés, tibetano, etc.), los traducía o mandaba a traducir al idioma inglés y los enviaba para publicación a prestigiadas revistas. Se cuenta otro caso de un científico indio que publicó un trabajo sobre bioquímica en una revista de la India. Un tiempo después apareció un trabajo de un autor europeo sobre el mismo tema, pero realizado con otro microbio; el resto era lo mismo. Sin embargo, no había ni una sola referencia al trabajo anterior del autor de la India. El autor indio contactó al europeo para pedir una explicación de lo sucedido. El plagiador envió sólo una corta nota diciendo: “disfruté mucho leyendo su trabajo”.

Leiner (2008) hace mención que la falta de regulación para detectar y sancionar el plagio favorece la impunidad. Por ello, sugiere crear reglamentos para sancionar las conductas incorrectas y fijar su instrumentación. Asimismo, Moss (2008) argumenta que la creatividad no tiene la misma importancia que antaño, ya que está declinando precisamente por la facilidad que se tiene hoy en día de plagiar la información y al desinterés de las personas por la innovación y la generación de nuevo conocimiento. Algunas de las razones por las cuales los estudiantes realizan esta práctica antiética, según Núñez (2008), son: una mala administración del tiempo, dificultades para leer y escribir, acciones débiles o nulas por parte del docente cuando se enfrenta a casos a plagio por no tener destreza para citar y elaborar trabajos escritos, no considerar relevante la asignación que debe realizar, el facilismo o la falsa idea de que el profesor no revisa minuciosamente los trabajos.

Según Soto Rodríguez (2008), citado en Jaramillo y Rincón (2014), se define el plagio como el acto de intención deliberada de engañar a un lector, a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros. Por otra parte, el Observatorio de la Universidad Colombiana (2012) indica que en dicho país no existen datos consolidados sobre estudiantes que hayan cometido plagio. Sin embargo, la *Revista Finanzas Personales* (2011), citada por Jaramillo y Rincón (2014), afirmó que es de conocimiento público que el plagio está presente en diferentes ámbitos, entre ellos, los salones de clase, los grupos de investigación y las diferentes entidades gubernamentales y privadas.

Kumar y Tripathi (2009) elaboraron una de las clasificaciones del plagio más completas. Identificaron 17 tipos de plagio, agrupados en tres bloques principales, que engloban las prácticas sin cita de fuentes, con fuentes citadas (pero aun así plagiadas) y un apartado que incluye diversas prácticas. Los autores las nombraron de la siguiente manera:

1. *Sources not cited*, sin cita de fuentes
 - a. *The Ghost Writer*. Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio.
 - b. *The Photocopy*. Se reproducen fragmentos completos sin alteración.
 - c. *The Potluck Paper*. Se combinan distintas fuentes sin referenciar ninguna.
 - d. *The Poor Disguise*. Se reproduce el fragmento, del que se cambian ciertas palabras.
 - e. *The Labor of Laziness*. Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final.

- f. *The Self-Stealer*. Préstamos del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad.
2. *Sources Cited (But Still Plagiarized)*. Con fuentes citadas (pero aun así plagiadas)
- a. *The Forgotten Footnote*. Se cita al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente. La práctica suele esconder otras formas de plagio.
 - b. *Misinformed*. No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta.
 - c. *The Too-Perfect Paraphrase*. Se cita al autor, pero no se entrecomilla las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena.
 - d. *The Resourceful Citer*. Las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo.
 - e. *The Perfect Crime*. En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes, pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso.
3. *Other types of plagiarism*. Otros tipos de plagio
- a. *Copy and Paste Plagiarism*. Se reproducen citas directas sin comillas.
 - b. *Word Switch Plagiarism*. Cambios de algunas palabras de la cita, que se reproduce sin comillas.
 - c. *Metaphor Plagiarism*. Emplear el lenguaje creativo de un autor sin hacer constar el debido reconocimiento.

- d. *Idea Plagiarism*. Hacer pasar una idea ajena como propia.
- e. *Reasoning Style/ Organization Plagiarism*. Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla en el artículo original.
- f. *Data plagiarism*. Plagio de datos procedentes de otros estudios.

En la actualidad, el plagio adquiere una dimensión diferente porque se está en tiempos en los cuales la tecnología permite que un disco pirateado tenga la misma calidad que el original. Según Mayer (2009), cuando el buscador Google habilita su biblioteca virtual, pese a las protestas de autores y editores, se accederá sin costo a una cantidad enorme de textos. Es decir, que la tecnología hace que la propiedad intelectual y los derechos que se desprenden de ella no sean respetados y a la misma vez sean una fuente de ingresos. Se debe reconocer la propiedad intelectual y los derechos de los autores y hacer válidas ciertas voces y respetarlas al pie de la letra. El plagio se vuelve entonces en la única salida posible, una salida perfectamente lógica. Al mismo tiempo, esa misma tecnología está desarrollando programas para combatir el plagio y existe una forma para descubrir quién es el autor real de un determinado texto, esto se refiere a los programas y a la terminología que utilizan algunos autores en sus escritos.

El plagio, según Toller (2011), implica un agravio a los derechos de autor. En ocasiones se viola el derecho económico del autor; el derecho moral de autor y principalmente el derecho a la paternidad de la obra original. En muchos casos de plagio, para disimularlo, se modifica de uno u otro modo aquello que se copia, violando así también el derecho del autor a la integridad de su obra. Todas esas violaciones al derecho de autor, y no solo las dirigidas al derecho económico, generan responsabilidad civil, y

no tan solo la responsabilidad civil, también debe tomarse medidas preventivas, penalidades a esas conductas y dependiendo de la legislación aplicable en cada país, también responsabilidad penal.

Para Toller (2011), el plagio no siempre es fácil de detectar. Éste erosiona la práctica de algunos principios éticos básicos, como: la lealtad, la cultura de la honestidad, esfuerzo personal, la seriedad y profundidad del proceso de descubrimiento científico. Nos plantea que todo trabajo científico tiene determinadas características esenciales. Dentro de ellas menciona la calidad, novedad, originalidad, su aporte científico, el método para desarrollar los temas y la utilización de bibliografía. Para él esto no significa que solo se deban publicar ideas originales. En esta era de cambios, la ciencia avanza como una labor colectiva y hay personas que se apoyan unos a otros. Por ello, también existen trabajos cuyo aporte original, y su contribución a los demás es el de resumir, condensar, explicitar y hacer accesible lo expuesto ya por otros.

Según Mut (2012), la utilización de la Internet complementado con la aplicación de otras estrategias y mecanismos preventivos que se han mostrado útiles, como programas formativos e informativos dirigidos al alumno, posibilita enfrentar el plagio con un mayor potencial de éxito. Este realizó una investigación sobre el fenómeno del ciberplagio académico entre el alumnado de bachillerato de las Islas Baleares, la cual la dividió en dos partes: la primera parte, de carácter cuantitativo, donde se muestran los resultados obtenidos a través de un cuestionario auto-administrado a una muestra de 1,291 alumnos de bachillerato de la comunidad de las Islas Baleares. Y la segunda parte, de carácter cualitativo, donde se analiza mediante 30 entrevistas individuales las aportaciones, opiniones y reflexiones apuntadas por el profesorado de bachillerato. Los

resultados obtenidos dieron a conocer cifras ciertamente notables en cuanto a la prevalencia del plagio a la hora de elaborar y entregar trabajos académicos. Encontró que este fenómeno ha aumentado con la aparición de la Internet y por la facilidad con que los procesadores de texto tratan la información y requiere de una rápida acción para combatirlo.

Por otro lado, Egaña (2012), para comprender mejor el plagio académico entre estudiantes universitarios y cómo hacen referencia a la información que citan, hizo una investigación en la Universidad de Mondragón, España. En esta participaron 140 estudiantes de la licenciatura en Comunicación Audiovisual del curso 2007-2008 y 22 de sus profesores. Los datos cuantitativos fueron recogidos a través de dos cuestionarios. Este argumenta sobre que los profesores universitarios creen que los alumnos plagian porque con la Internet es muy fácil hacerlo; que los estudiantes no valoran el esfuerzo y el trabajo; no gestionan adecuadamente el tiempo; no saben cómo realizar trabajos académicos y, además, los profesores no hacen un seguimiento adecuado de estos trabajos. Asimismo, parece que las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los profesores y las características de los trabajos que se les piden a los estudiantes propician el plagio. En su estudio los estudiantes y los profesores afirman que la principal razón para que los estudiantes no citen las fuentes es que los profesores no les exigen hacerlo. Es por esto por lo que hacen el mínimo esfuerzo. Los profesores proyectan una actitud ambigua, ya que saben que es fundamental que los alumnos aprendan a construir su conocimiento basándose en la información creada por otros, pero no le dan seguimiento ni penalizan a los estudiantes que cometen plagio, ni premian a los que no lo

hacen. Los profesores consideran que los principales responsables de esta preocupante situación son los mismos estudiantes y la institución académica.

Según, Morato (2012), sería un error describir el plagio sólo como una falta menor, o como un asunto de formalidad académica. Por el contrario, para él, el plagio es una falta grave de la honradez académica. Es un principio de honestidad intelectual que todos los miembros de la comunidad escolar deben reconocer y a la misma vez es una deuda con los autores de las ideas, trabajos y datos que forman parte de la base del trabajo que realizan. Hacer pasar por propio el trabajo de otros no es sólo una muestra de falta compañerismo, sino también significa un fracaso en el proceso de aprendizaje. El plagio sin ninguna consideración es un comportamiento poco ético y puede tener graves consecuencias en el ámbito profesional y a la misma vez pone en duda las bases y los estudios que la persona haya realizado.

Según Soto Rodríguez (2012), el plagio es un serio problema a nivel mundial, que atenta contra los derechos de autor y que es éticamente reprochable. Si bien existen leyes que protegen los derechos de autor, el plagio no se encuentra debidamente tipificado como un delito en todos los países, lo cual hace que muchas veces se queden impunes muchos de estos hechos. Se debe mejorar la educación en cuanto al plagio para así ayudar a prevenirlo en el futuro. Existen muchos tipos de plagio y maneras de definirlos. Las diferentes categorías son por forma, método (cómo se ejecutan) y propósito (motivos que llevan a cometerlo).

En esta categoría, de forma, se encuentran: el autoplagio, que se da cuando un autor copia nuevamente un trabajo que ya había realizado anteriormente o usa las mismas ideas expuestas en ese trabajo pero con distintas palabras para hacerlo parecer diferente;

la falsa autoría, que se presenta cuando se incluye el nombre de una persona como el autor de un artículo sin que esta persona haya hecho contribución alguna en la realización del mismo; el envío doble, que ocurre al enviar el mismo artículo a dos conferencias o revistas diferentes, ya sea para tratar de tener una mayor probabilidad de aceptación del artículo o por otros motivos; el robo de material, uno de los actos más severos de plagio, y se da al copiar sin autorización material perteneciente a otra persona; y las copias sin autorización de código de fuente, que es usar fragmentos de código fuente de otra persona, sin citarla adecuadamente (Imran, 2010, citado en Soto Rodríguez, 2012).

En la categoría de método se encuentran: el copiar y pegar, que ocurre al copiar texto de una fuente y luego pegarlo en un trabajo propio, sin citarlo adecuadamente; el parafraseo inapropiado, el cual ocurre cuando simplemente se intercambian palabras de una oración o un párrafo, o cuando se sigue el mismo estilo dado en la fuente original; la referencia perdida, o el no citar información proveniente de otra fuente, a menos que dicha información sea de conocimiento general, por cual no requiere una referencia; la referencia falsa, que como su nombre lo indica, se da al poner una referencia en un párrafo u oración que no corresponde a la fuente original donde se obtuvo dicha información; la fabricación de datos, cuando se manipulan los datos de una investigación para tratar de ocultar el plagio; y el robo de ideas, que se relaciona mucho con algunos de los tipos de plagio anteriormente expuestos y se da al presentar como propia la idea original de otra persona (Imran, 2010, citado en Soto Rodríguez, 2012).

En la categoría de propósito se encuentran: el intencional, cuando el plagio ocurre de forma intencional o deliberada y se convierte en un problema muy serio, ya que quiere decir que la persona que lo está cometiendo antes tuvo que planear y razonar sobre el

delito que iba a cometer y aun así decidió hacerlo; y el accidental o sin intención, donde se puede cometer plagio de forma accidental, al olvidar hacer referencia de dónde se obtuvo cierta información, cuando existe confusión de la fuente original de información, se parafrasea sin alejarse realmente del texto original de manera que queda muy similar y no se referencia apropiadamente, entre otros (Núñez, (2015) citado en Soto Rodríguez, 2012). Para Soto Rodríguez (2012), el conocimiento de las diferentes formas de plagio es de suma importancia para el proceso educativo ya que es el primer paso para evitar que los estudiantes realicen estas prácticas.

El plagio también desafía a los maestros, alumnos y técnicos para desarrollar estrategias que promuevan estructuras de objetivos centrados en el dominio y el aprendizaje profundo. Esto se puede hacer a través de programas de intervención sobre los métodos de estudio, promover en las escuelas los beneficios de un buen aprendizaje, orientación en el salón de clases, la forma de presentar el contenido y retroalimentación de los maestros a los alumnos en situaciones de aprendizaje y evaluación (Díaz, Bastos, Gandra y Díaz, 2013).

Según Otiniano (2015), Zulema Calderón, profesora de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), asignó a sus estudiantes de primer año de Derecho una pequeña investigación sobre grandes juristas de la historia, a jóvenes de entre 17 y 19 años. Calderón los sometió al análisis de *Ephorus* un *software* anti-plagio que la universidad utiliza. El sistema detectó que los artículos de seis de los 40 estudiantes de la clase contenían párrafos copiados de páginas webs, que en conjunto suponían más del 40% del texto. En otros ocho trabajos, el porcentaje de copiado se situaba entre el 15% y el 20%.

Sin embargo, Otiniano (2015) resalta que lo más preocupante para la profesora Zulema Calderón fue la reacción de sorpresa de los alumnos cuando se enteraron de que lo que estaban realizando era plagio. La mayoría lo había hecho sin malicia, porque no tenía conciencia de que plagiar estaba mal. Otiniano (2015) sostiene que los jóvenes tienen la cultura del *copy-paste*. Como es una generación que no lee, tampoco escriben y como escriben mal, copian. Es un círculo vicioso.

Otiniano (2015), resalta que en todos los niveles educativos los profesores se enfrentan a este fenómeno del plagio. El plagio de documentos académicos ha existido siempre, pero hace 20 años no era tan fácil como ahora. Si buscabas información en un libro había que copiarlo a mano. Y en ese caso, el estudiante tenía que hacer una lectura superficial para resumirlo. Ahora, en cambio, un trabajo que puede tomar horas realizarlo se ha reducido a dos toques sobre la pantalla de la computadora. Frente a esta problemática, ya hay universidades que han empezado a incorporar tecnología para la detección del plagio, algunas desarrolladas por ellas mismas y otras obteniendo programas diseñados para ello.

Plagio y practicas pedagógicas

Para evitar, en gran medida, los problemas de índole ético-moral que surgen en las diferentes profesiones se deben poner en práctica principios éticos que establezcan los parámetros y reglas que describan el comportamiento que una persona puede o no exhibir en determinado momento. No es difícil poner estos principios en práctica, pero el omitirlos redundará en perjuicio propio y en el de las personas con quienes se interviene o se interactúa (ELA de PR, 1991).

El plagio se puede encontrar no sólo en las universidades y en las escuelas, también en el área científica. Según Breen (2003) y Redman; Merz (2005), citados en Baiget (2010), las condiciones profesionales que pueden potenciar la mala conducta científica son: la presión de publicar, requisitos para la financiación de la investigación, la falta de integridad intelectual, la ignorancia de la ética de la ciencia, el afán de promoción profesional y la arrogancia. Baiget (2010), realizó un análisis bibliográfico, donde identificó algunas causas personales para realizar plagio, como: la fama, la falta de conciencia moral, las ganancias financieras, la deshonestidad, la incompetencia, la pereza y la enfermedad mental. Sin olvidar las causas sociales: la estructura de recompensas inadecuada, el ambiente de trabajo caótico, la falta de supervisión y la carga de trabajo excesiva. Asimismo, argumenta que, aunque la ética no parezca un tema de moda, en los últimos quince años se crearon varios comités para dictar normas y recomendaciones con el objetivo de mejorar tanto la investigación como el sistema de publicación científica en España. A su vez, en éste, se observa un gran aumento de competitividad, lo que hace que todos sus componentes: autores, evaluadores y editores, se esfuercen por mejorar.

Según el *Reglamento General del Estudiante del Departamento de Educación en Puerto Rico* (DEPR, 2004, pp.69-70), la aspiración fundamental del Sistema de Educación Pública es alcanzar una educación de excelencia en todos sus niveles. Se promulga establecer las normas, procedimientos, derechos y deberes de los alumnos del sistema. Existen en estas medidas disciplinarias que sancionan las conductas fraudulentas en los estudiantes. Cometer actos engañosos o fraudulentos en perjuicio de los intereses del proceso educativo incurrirá en violación de esta falta todo aquel estudiante que voluntariamente: obtenga notas, grados académicos y otros documentos

oficiales valiéndose de simulaciones falsas, engañosas o fraudulentas; o que hurte o copies o plagie contestaciones o trabajos de otros estudiantes; o que se haga pasar por otra persona mediante treta o engaño; o que induzca a otro a que tome un examen o prueba oral en su nombre. De encontrarse incurso en la comisión de esta falta se le podrá imponer una amonestación escrita y cualquier calificación obtenida será sustituida por un 0. De mediar circunstancias atenuantes se le podrá reducir a una amonestación verbal y cualquier calificación obtenida podrá ser sustituida por un nuevo examen o trabajo especial. De medir circunstancias agravantes se le podrá aumentar a una suspensión por término definido y cualquier calificación será sustituida un cero.

Tanto en instituciones públicas como en privadas existen reglamentos que penalizan las conductas del plagio. Según el Reglamento de Rehma (2018), los estudiantes que cometan plagio tendrán sanciones desde amonestación verbal, deméritos y podría llegar a la expulsión. Luego de la amonestación verbal, la calificación obtenida podrá ser sustituida por un nuevo trabajo, examen o cualquier otro método de evaluación. De seguir con la conducta del plagio se tomarán medidas más restrictivas.

Según Medina y Verdejo (2005), las prácticas ligadas al fraude, el plagio y la corrupción de administradores e investigadores en las universidades no han sido objeto de suficiente indagación. Ellas investigaron la frecuencia de comportamientos asociados a la falta de honestidad académica en estudios realizados en universidades localizadas en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Puerto Rico. Los resultados de las investigaciones revisadas por ellas revelan una alta incidencia de actos de deshonestidad académica en el estudiantado. Recalcan que el contexto cultural influye en la manera en cómo se manifiesta y acepta. El comportamiento de copiarse en los

exámenes, el plagio y su gravedad varía conforme a los valores culturales, sociales y económicos vinculados con el aprendizaje, la colaboración, el castigo, la obtención de calificaciones altas y la consecución de un grado universitario o el éxito académico.

Medina Díaz y Verdejo Carrión (2005) llevaron a cabo una encuesta con 791 estudiantes subgraduados de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Indagaron los siguientes factores institucionales: el establecimiento, el conocimiento y la aplicación de una política de integridad académica; las reacciones de la facultad y la administración ante los incidentes de deshonestidad académica; y la posibilidad de descubrir los actos de deshonestidad académica. Sus resultados fueron que el 75% del estudiantado admitió que habían cometido plagio al menos una vez desde que entraron a la universidad.

Warn (2006) argumentó que la introducción de herramientas para detectar el plagio requiere en el personal académico cambios profundos en las estrategias y métodos didácticos. Esto lleva a pensar que la simple adopción y uso recurrente de estos servicios no puede solucionar enteramente la problemática del plagio generalizado en los trabajos escolares. Warn (2006), para ilustrar esta tendencia, analizó muestras de ensayos estudiantiles y software de plagio. Se evaluaron ensayos de 74 estudiantes de la Universidad de Nueva Gales del Sur en la Academia Australiana. El software detectó 17 ensayos con coincidencias literales. Pero el software no diferenció si el estudiante había copiado literalmente un documento o si utilizó las comillas o no, es por esto por lo que los profesores los examinaron manualmente. Como resultado encontraron que los ensayos de los estudiantes no tenían más de un 16.4% de material copiado literalmente. Se sugiere desarrollar una política institucional sobre el plagio y se recomienda que la

política abarque la formación del estudiantado y las estrategias para detectar el plagio utilizando software de plagio. Sureda (2007) encontró que el 60% de los universitarios españoles encuestados admitieron haber cometido plagio para realizar alguna de sus actividades académicas. Fajardo (2008) sostuvo que es común que los estudiantes, al presentar sus trabajos, ya no investiguen en la biblioteca, como lo hacían en tiempos pasados, sino en la Internet.

Además, Ordóñez (2008) cuestionó lo que sucedería si los profesores no producen conocimiento y, si en lugar de crear, repiten, si se dedican a hacer pasar como propias ideas ajenas y si los jóvenes alumnos invierten su energía en plagio. En respuesta comenta que se produciría un caos y la entrega a la sociedad de técnicos y profesionales deficientes con títulos y grados inmerecidos. Así mismo afirma que el plagio es un cáncer en las instituciones de investigación y un proceso anti universitario, por lo que sugiere que se tome la iniciativa de identificar a los estudiantes, docentes e investigadores que incurran en esta falta. De lo contrario, se estará a merced de profesionistas mediocres e ineficientes, que pueden causar mucho daño a la sociedad.

Vendrell Ruiz (2012), en su investigación de tesis con 119 estudiantes graduados de la Facultad de Educación en la Universidad de Puerto Rico, encontró que cerca del 29% admitió que, una o más veces, copiaron información literalmente de algún material, sin indicar la fuente. Uno de cada cuatro admitió que rellenaron una bibliografía con referencias que no habían consultado. Del mismo modo, 54% observó a otros estudiantes graduados copiando palabras, frases o párrafos de trabajos publicados, sin indicar la fuente de referencia.

Para Díaz et al. (2013), el plagio ha sido a menudo un tema de discusión en el ámbito social y educativo. En los medios de información y en las escuelas es común, especialmente por razones de evaluaciones, atención y sensibilidad a este fenómeno. En parte, esta atención está justificada por un aumento en el uso inadecuado de la información de la Internet, con o sin intención, que se refleja en un sentimiento frecuente, de copiar/pegar información para los trabajos académicos.

Díaz et al. (2013), en su investigación, establecen como su principal objetivo explorar las percepciones de los alumnos, sus comportamientos y motivaciones, así como sugerencias para evitar el plagio en el contexto educativo. Utilizaron una muestra de 384 alumnos de la enseñanza secundaria y profesional portuguesa, a los que se les aplicó un cuestionario sobre el plagio, un inventario sobre los abordajes al aprendizaje de Rosario y Paiva (2008) y un inventario de las capacidades creativas (Epstein, Schmidt y Warfel, 2008). A partir de los resultados obtenidos, la mayoría de los alumnos de la muestra refieren que el plagio es ilegal y lo consideran un grave problema en la escuela, más del 40% copió trabajos de libros o el 60% de Internet, y más del 70% nunca fue capturado. Las principales causas de estos comportamientos se relacionan con la facilidad del acceso a la información, la presión para conseguir buenas calificaciones, la percepción de que no son capturados y falta de interés por los temas.

Según Jaramillo y Rincón (2014), aunque cada país tiene una legislación sobre derechos de autor, muchos de ellos están alineados con los tratados internacionales. El Convenio de Berna para protección de las Obras literarias y artísticas (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1993) es uno de los más reconocidos. En 2012, se contaba con un total de 149 países acogidos a este convenio. Países como España, Perú,

México y Colombia han incorporado en su Código Penal apartados sobre delitos contra los derechos de autor y conexos. Esto hace posible la aplicación de sanciones más estrictas que van, desde multas, hasta la cárcel. Específicamente en Colombia se cuenta con un amplio abanico legislativo referente a derecho de autor.

Reyes (2014) citado en Timal y Sánchez (2017), aplicó un cuestionario a 180 estudiantes voluntarios de la Universidad Autónoma Metropolitana en México con la finalidad de conocer cuáles eran las prácticas de deshonestidad académica más comunes. Los resultados revelaron que las prácticas más comunes fueron copiar texto de fuentes impresas y de páginas web sin citarlos. Además, 56 por ciento declaró que no conocía la metodología para citar o referenciar correctamente y el 22.5% señaló que en la preparatoria no le habían enseñado a hacerlo. Timal y Sánchez (2017) plantean que un reglamento interno en las universidades que sancione la práctica del plagio resultaría una solución.

En México, Reyes, Coronel, Flores, Díaz y Ortiz (2014) compararon el estudio de Reyes sobre las prácticas deshonestas en la preparación de trabajos académicos de 180 estudiantes con los 560 participantes de la encuesta en el Portal Universia (Sureda & Comas, 2008). Los resultados revelaron que las prácticas más comunes fueron: “copiar y pegar”, 91% admitió que había copiado fragmentos de texto de páginas en la Internet y pegado directamente en un documento, sin citarlo y 84% lo había hecho de fuentes impresas. Sureda y Comas (2008) reportaron porcentajes menores en la encuesta de Universia 62% y 49%, respectivamente.

Según Sureda, Comas, y Oliver (2015), analizaron el fenómeno del plagio académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Este

tema poco estudiado en nivel secundario y muy escasamente tratado en el contexto hispanohablante. Los datos fueron obtenidos mediante la administración de un cuestionario a una muestra representativa (n=2,794). Los resultados sugirieron que el plagio académico es un fenómeno ampliamente extendido entre los estudiantes que cursan nivel secundario y presenta niveles prácticamente idénticos a los de la enseñanza universitaria.

Ramos et al. (2019) explicaron y describieron las actitudes hacia el plagio de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa (Perú). Hicieron una investigación cualitativa donde realizaron 20 entrevistas individuales. Los resultados mostraron que, para los entrevistados, el plagio es definido como el acto de "copiar algo que no es de uno", "hacer trampa" o "robar". Y estos concluyeron que plagiar es una práctica común e incluso institucionalizada que empieza en el colegio y se perfecciona en la universidad. Para ellos, la razón por la cual realizan el plagio es para tener buenas calificaciones, ya que para ellos plagiar no es un delito. El desconocimiento de que se está cometiendo plagio, lo fácil que es y el temor a desaprobado, son algunas de las causas de esta conducta. En las entrevistas, para solucionar este problema, los entrevistados recomiendan que las universidades divulguen y apliquen sus reglamentos disciplinarios.

Plagio y manejo de la información a través de la Internet

Según Adell (1997), las comunicaciones han generado una importante transformación en el ser humano. Por otra parte, encontró que las principales causas del plagio se relacionan con la facilidad del acceso a la información, la presión que tienen

para obtener buenas calificaciones, la percepción que tienen de que nunca serán capturados y la falta de interés por los temas.

De acuerdo con Dordoy (2002), el plagio se ha convertido en un fenómeno internacional, con características comunes en alumnos de muy distinta procedencia, tradiciones y sistema educativo. En su investigación en una Universidad en el Reino Unido se analizó, a través de un cuestionario, las causas del ciberplagio desde la percepción de los universitarios y profesores. Encontró que existen cuatro causas que motivan al plagio. Entre ellos están: 1) intentar obtener mejores calificaciones y resultados académicos, 2) la pereza y la mala gestión del tiempo dedicado al estudio y elaboración de trabajo, 3) facilidad y comodidad de acceso a material vía Internet y 4) desconocimiento de las normas básicas a seguir para la elaboración de un trabajo académico.

Por otro lado, Bowman (2004) reseñó que más de tres cuartas partes de la población estudiantil han plagiado parcial o totalmente un trabajo con información extraída de Internet, al menos una vez en su paso por la universidad. El plagio, a nivel universitario, ha motivado la realización de diversas investigaciones a nivel mundial.

McCabe (2005), describió los resultados de una investigación sobre plagio realizada en el ámbito universitario de los Estados Unidos y Canadá. Las invitaciones para contestar la encuesta se enviaron por correo electrónico. Se encuestaron alrededor de 80,000 estudiantes y 12,000 profesores. Los resultados demostraron que el plagio es realizado tanto por estudiantes de pregrado como por profesionales y presenta una leve disminución en el porcentaje de plagio cometido por estudiantes de postgrado. Dentro de las recomendaciones para poder combatir el plagio plantea que se desarrolle un conjunto

de principios de integridad académica para los docentes para que puedan responder a los incidentes de deshonestidad académica cuando ocurren. McCabe y Pavela (2004), citado en McCabe (2005), indican que los profesores que ignoran o trivializan la deshonestidad envían un mensaje de que los valores fundamentales de la vida académica no valen la pena hacerlos cumplir. Esto no sólo fomenta a que los estudiantes hagan trampa, sino que crea un dilema significativo para otros estudiantes. Para ellos hay que centrarse en reducir las oportunidades para que los estudiantes hagan trampa, creando evaluaciones creativas que desafíen a los estudiantes y realmente se logre el proceso de aprendizaje.

De esta misma manera, se ha argumentado que la introducción de las herramientas para detectar el plagio requiere del personal académico utilizar nuevos cambios en las estrategias y métodos didácticos. Warn (2006) afirmó que la adopción y uso recurrente de estos programas no puede solucionar enteramente el problema del plagio. No obstante, el empleo de estos programas de plagio complementado con la aplicación de otras estrategias y mecanismos preventivos se han demostrado que son útiles a la hora de prescribir y verificar trabajos de los estudiantes ya que contribuye a enfrentar la situación mayor potencial de éxito.

Garcia Barbastefano y Gomes de Souza (2007) reportaron que 98% de 79 estudiantes de Ingeniería en Río de Janeiro indicaron que las herramientas de búsqueda en la Internet (Google y Wikipedia) eran las fuentes principales para preparar sus trabajos escritos. Además, 81% señaló que ningún profesor les orientó acerca de los derechos de autoría y las consecuencias respecto al plagio en Brasil.

Fajardo (2008) reiteró que las consultas en la Internet facilitan el hecho de *cortar y pegar*, es decir, la tecnología digital permite tomar las palabras de un artículo y

transponerlas en otro con sólo un clic. Si el estudiante no ha sido educado para entender que este camino, aunque más fácil resulta menos rico en aprendizaje, seguramente optará por tomar las palabras sin dar crédito al autor.

El referido autor, Fajardo (2008), mencionó que cuando un estudiante corta y pega información del Internet sin reconocer las fuentes, es por varias razones. En primer lugar, el estudiante no desarrolla su capacidad escritora, ni su competencia para manejar información. Es común que los profesores de cualquier área recurran a la escritura para evaluar el desempeño de sus estudiantes, ya que ésta permite consolidar aprendizajes y organizar información; además, propicia la reflexión, permite escoger puntos de vista y representa, de modo organizado, los mapas mentales del estudiante sobre un tema determinado. Si un estudiante copia la información de modo textual y sin utilizar comillas o parafrasear, entonces no está llevando a cabo estos procesos y no logra un desarrollo conceptual adecuado.

En Perú, Huamaní, Dulano-Piza y Rojas-Revoredo (2008) indagaron el plagio en 24 trabajos de investigación de estudiantes de segundo año de Medicina Humana en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Encontraron que 23 (95.8%) de los trabajos incluían alguna forma de plagio: ocho con oraciones copiadas literalmente, tres con oraciones copiadas parcialmente y 12 copiadas en forma literal y parcial. El número de oraciones copiadas de la Internet osciló entre 1 y 47, con un promedio aritmético de 10.4 oraciones. Los autores destacan que la mayoría de las fuentes de consulta de los estudiantes son de carácter general o no especializado, en lugar de revistas académicas o científicas.

Carr (2011) sostuvo que las tecnologías de la información han generado una positiva transformación en el proceso educativo, pero, a su vez, han traído consigo una serie de problemáticas éticas respecto del uso de la información. Esta obsesión está llevando a los individuos a convertirse en autómatas incapaces de valorar y sopesar la información que no reflexionan sobre la importancia de la credibilidad, del discernimiento moral e intelectual. Al ser partícipes de esta época en la línea del tiempo, según Carr, se ven afectados el modo en el cual se procesa la información. Los estudiantes ya no pasan largas horas disfrutando, leyendo un libro, sino que prefieren la búsqueda rápida y la facilidad que ofrece la Internet. La distracción que ofrece la Internet les quita la capacidad de desarrollar una postura crítica. Se está perjudicando la concentración y el silencio necesarios para profundizar en la lectura. A la misma vez, esto está cambiando la manera de pensar, el cual pretende automatizar la inteligencia humana. Carr (2011) se muestra negativo frente a los cambios que está generando el uso de la Internet.

De otra parte, hoy día los avances tecnológicos y el fácil acceso a la Internet para obtener información de toda índole ha hecho que muchos profesionales y especialmente maestros y estudiantes de todos los niveles, busquen formas fáciles de realizar su trabajo copiado información de la web sin referenciar adecuadamente la fuente, o tratando de hacer pasar como propias obras o material de otros autores. A esto se le conoce como plagio (Soto Rodríguez, 2012). El mencionado autor reseña que el plagio es un problema que ha existido desde siempre, pero que en un principio no fue tratado apropiadamente y ha sido difícil que la población en general tome conciencia de este y cree leyes para tratar de evitarlo y penalizarlo cuando es necesario. En el ámbito académico, los profesores también pueden ayudar a disminuir en parte el plagio, por ejemplo, dejando diferentes

trabajos cada semestre y fomentando la creatividad en sus estudiantes, así como dedicar tiempo para explicar debidamente lo que es el plagio y algunas estrategias para evitarlo, no solamente mencionando las sanciones que podría aplicar si se encuentra un caso de plagio. Actualmente el fácil acceso a todo tipo de información desde la Internet hace que sea más urgente el tratar este problema, ya que cada vez más los estudiantes dependen solamente de esta fuente de información y son más propensos al conocido copiar y pegar, olvidando así la importancia de referenciar y de buscar otras fuentes de información alternativas que complementen sus trabajos (Soto, 2012).

En el mundo digital es muy fácil copiar y parece cada día más difícil verificar la autenticidad de un documento o un artículo. Esta problemática existe en educación, con el auge de la formación “*on line*” y de la facilidad de hacer un “*copy & paste*”. Ledda (2013) enumera cinco herramientas para detectar el plagio de documentos y textos que pueden ser útiles para evaluar si un documento ha sido o no trabajado. Las cinco herramientas son:

1. *Turnitin*. Es una herramienta de pago muy potente y completa para la detección de plagio. Dispone de una amplia y fiable base de datos que le permite contrastar la información que recibe y verificar si ésta ha sido copiada. Tiene una funcionalidad llamada *Grade Mark*, que es una especie de asistente para la inclusión de comentarios sobre los trabajos que estés revisando. Tiene integrado una herramienta de evaluación que permite incluir rúbricas, ver cómo evoluciona el alumno y además puedes generar informes (Ledda, 2013).

2. *Plagium*. Es una página web, que cuenta con un servicio gratuito para detectar si un determinado texto ha sido copiado de algún recurso que se encuentre en la red.

Cuando se trata de verificar varios trabajos y de varios alumnos, el sistema te informa que tienes que registrarte o bien pagar por el servicio avanzado (Ledda, 2013).

3. *Plagiarism Checker*. Es una página web donde podrás verificar si un documento o una página web contiene contenido plagiado. Es tan fácil como copiar el texto y pegarlo en el espacio que se te habilita. Tiene como limitación que sólo te permite buscar hasta 32 palabras que son el máximo de palabras que en Google permite buscar (Ledda, 2013).

4. *Duplichecker*. Es una página web, creada con la finalidad de detectar el plagio de textos. Dispone de una funcionalidad para subir documentos en formato .doc o txt. Preferiblemente se debe complementar con alguna otra página para corroborar que la verificación se ha realizado correctamente (Ledda, 2013).

5. *Paper Rater*. Es una herramienta libre. Además de revisar si un contenido no es original, es capaz de analizar la estructura gramatical de su contenido. La herramienta combina pura tecnología para devolver resultados fiables, entre las que se destaca inteligencia artificial y sistemas avanzados de recuperación de datos. Además, tiene en cuenta la forma más natural de la que se estructuran las oraciones. Es decir, es capaz de detectar si la oración está construida de una manera muy poco natural, propio de las traducciones literales que devolvería un Google Traductor (Ledda, 2013).

Para Manrique (2013), los nuevos medios tecnológicos empleados en forma ilícita pueden crear serias dificultades a la comunidad que legítimamente intenta desarrollar su actividad intelectual creadora. Los autores de diversas obras dedican su tiempo y esfuerzo, para luego observar cómo otros individuos, de modo ilícito, se adjudican la creación de sus trabajos. Por tales motivos, la justicia debe actuar con rapidez y seriedad

en la lucha contra el plagio. El plagio es una amenaza, ya que permite observar las implicaciones que esta conducta incorrecta genera. Es la manera más descarada de violar el derecho de un autor, siendo esta la más nociva y peligrosa.

También, Morey, Sureda, Oliver y Comas (2013), utilizando un cuestionario donde participaron 1,503 estudiantes de las Islas Baleares, nivel secundario, investigaron la relación entre el plagio y el rendimiento académico en los estudiantes de escuela superior. Encontraron una significativa relación entre el rendimiento académico y la práctica de plagiar. Se encontró que a peor rendimiento académico mayor propenso está el alumno a cometer actos de plagio y a la inversa. Resaltan que existe una preferencia por el uso de las fuentes electrónicas a la hora de plagiar en la elaboración de trabajos y a copiar fragmentos a la hora de realizar un trabajo, sin que haya ninguna parte de dicho trabajo de elaboración propia. Las prácticas menos utilizadas, a la luz de los resultados, fueron bajar un trabajo completo de la Internet y entregarlo como inédito o entregar un trabajo de años anteriores como propio y original. La Internet se ha convertido en la principal fuente de información para los estudiantes, en todos los niveles, y la fuente principal del plagio académico. Esto ocurre porque es fácil el acceso a la información a través de la Internet y la comodidad que aportan las computadoras para copiar, editar, pegar etc. grandes cantidades de contenido escrito.

Jaramillo y Rincón (2014), previamente reseñados, afirman que la incorporación del ciberespacio en el proceso educativo también ha hecho evidentes profundos cambios en el comportamiento de los estudiantes y docentes, en sus costumbres y valores, y no todas estas transformaciones han sido benéficas. Algunos comportamientos que atentan contra la ética se han popularizado, y el plagio es uno de ellos.

Por otro lado, Comas(2009), citado en Comas, Urbina y Gallardo (2014) plantea que la adopción de tecnologías para detectar el plagio en los trabajos de los estudiantes se ha producido rápidamente en algunos países y existe evidencia empírica sólida para demostrar la eficacia de estas herramientas en la mejora de la práctica de los estudiantes. Comas, Urbina y Gallardo (2014) luego de investigar en la Universidad de las Islas Baleares, los programas de detección de plagio académico y la tecnología encontraron un total desconocimiento de parte de los docentes universitarios acerca de la función de los programas. De los programas analizados, los que obtuvieron mejores resultados y los que se considera más útiles y eficaces para su uso son: PlagScan, PlagAcware y DOCcop. Para poder erradicar esta conducta ellos recomiendan la utilización de dichos programas complementados con la aplicación de otras estrategias y mecanismos preventivos para posibilitar confrontar la situación con un mayor potencial de éxito.

Ética y plagio

Según Leming (1978), la ética debe convertirse en un proceso planificado, con plena conciencia de lo que se quiere lograr en la transformación. Se debe desarrollar al máximo el juicio práctico y profesional para activar el pensamiento ético, reconocer qué es lo correcto de lo incorrecto y contar con el compromiso personal para mantener el honor y el deber. Al fin de cuentas, el ser humano es responsable de actuar inteligente y libremente y es el único que puede responder por la bondad o malicia de sus actos ante su propia conciencia, ante el prójimo y ante Dios.

De acuerdo con Leming (1978), en una investigación realizada utilizando la prueba de círculos de Hartshorne y May, se detectó plagio entre 152 estudiantes universitarios en dos situaciones: alta amenaza, alta supervisión y baja amenaza, baja

supervisión. La prueba de definición de Rest se utilizó para evaluar el nivel de desarrollo moral. Se encontró que los estudiantes que tienen alto desarrollo moral plagiaban menos. Sin embargo, también se encontró que, en la situación de baja amenaza, baja supervisión, los estudiantes con alto desarrollo moral eran tan propensos a hacer trampa como los sujetos de bajo desarrollo moral. Las regresiones demostraron una posible relación entre niveles elevados de desarrollo moral y la decisión de no cometer fraude. Pero los resultados de las pruebas realizadas no son concluyentes.

Ferrell y Gresham (1985) describieron tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas. Éstas son:

1. Valores individuales. La actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra, le ayudará a determinar qué es lo correcto o incorrecto de una acción.

2. Comportamiento y valores de otros. Las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo, tales como los padres, amigos, compañeros, maestros, supervisores, líderes políticos y religiosos le dirigirán su comportamiento al tomar una decisión.

3. Código oficial de ética. Este código dirige el comportamiento ético del empleado, mientras que sin él podría tomar decisiones antiéticas.

Haines, LaBeff, Diekhoff y Clark (1990), en una investigación centrada en 380 estudiantes de diversos campus estadounidenses, analizaron las prácticas de plagio en el transcurso de la vida universitaria. El 54% admitió haber hecho plagio en los primeros seis meses del año universitario y sólo en el 5% el profesor lo había detectado. Encontraron que para ellos era más importante ayudar un compañero que no hacer plagio.

Los estudiantes están conscientes que hacen plagio, pero como no son sancionados continúan con estas prácticas. Reconocen que está mal, pero en circunstancias especiales para ellos es aceptable, según la necesidad. Los resultados obtenidos afirmaron que la deshonestidad en entornos universitarios tenía proporciones epidémicas.

Algunas de estas conclusiones son compartidas por Davis, Grover, Becker y McGregor (1992), quienes, en su investigación, en la que presentan datos de más de 6,000 estudiantes de Universidades en Estados Unidos sobre la prevalencia, causas, técnicas, facultad y responsabilidad institucional, medidas disuasorias y dimensiones de castigo de la deshonestidad académica, incluyeron también diversos factores institucionales en su análisis. Sus hallazgos más importantes indican que el estrés y la presión por obtener buenos resultados académicos son las razones más frecuentemente aducidas para explicarlo, que rara vez es detectado e incluso, cuando lo es, muy pocas veces se toman acciones al respecto, y que existe una menor probabilidad de que los estudiantes más hábiles lo cometan.

Según, Davis, Grover, Becker y McGregor (1992), cuando un estudiante hace plagio, está demostrando incapacidad para entender que el conocimiento científico se basa precisamente en el rigor de las fuentes y de la citación de estas. Esto afecta la interpretación del estudiante ante lo que se le enseña porque reconocer los autores es comprender el desarrollo de las ideas y los enfoques teóricos. Es un asunto ético, que entiende el conocimiento como propiedad intelectual y a los autores como sujetos que producen y organizan las ideas y merecen reconocimiento.

Villarini (1993), describe que la ética de una profesión es un conjunto de normas, con las cuales definimos si las práctica y relaciones profesionales son buenas o malas.

Para lograr una conciencia ética profesional se deben establecer códigos de ética. En éstos se concentran los valores que promueve la organización, como deberían comportarse, y se establecen normas o directrices para hacer cumplir los deberes de su profesión. Señala, además, que hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales:

1. Competencia. Exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio.
2. Servicio al cliente. La actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente
3. Solidaridad. Las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros.

Maramak y Maline (1993), se refirieron al problema del plagio como un mal crónico, especialmente en los niveles superiores del sistema educativo. Plantean que es necesario realizar investigaciones para poder establecer relaciones claras entre el desarrollo moral y las decisiones acerca de cometer o no fraude académico. Según su investigación donde examinaron tres estudios relacionados a deshonestidad académica los estudiantes no pueden internalizar los valores éticos si los profesores no tienen uniformidad en la forma que sancionan y detectan el plagio. Más investigaciones al respecto ayudarían a la facultad e institución a detectar apropiada y efectivamente los casos de deshonestidad académica. Recalca la importancia de compartir información entre las instituciones sobre programas, estrategias, investigaciones y entrenamientos efectivos contra el plagio. Asimismo, concluye que es vital que los estudiantes conozcan las bases de una educación de calidad, su responsabilidad ciudadana, su aportación a su

profesión y la comunidad. Para ellos queda evidenciado que el plagio es crónico y que el 60% y 75% de los estudiantes cometen plagio.

McCabe y Treviño (1993), realizaron una investigación en 31 universidades a 6,096 estudiantes donde comparaban la honestidad académica bajo dos perspectivas distintas. Compararon universidades que tenían sistemas de control social, códigos de honor y medidas disciplinarias ante el plagio, con las que no. Exploraron su eficacia y su influencia en los comportamientos deshonestos. Sus resultados fueron que el plagio es menor en las universidades que tienen dichos códigos comparado con las universidades que no los tienen. Las prácticas deshonestas están relacionadas con la percepción que tienen sus pares ante esta conducta, el entendimiento de la integridad académica y los escasos de medidas disciplinarias.

Además, McCabe y Treviño (1993) señalaron doce comportamientos cómo definitorios de las prácticas de deshonestidad académica entre el alumnado:

1. Copiar durante un examen.
2. Copiar a otro estudiante en el transcurso de un examen.
3. Usar métodos fraudulentos para conocer las preguntas de un examen antes de tiempo.
4. Copiar de otro/a estudiante en el transcurso de un examen sin que éste/a lo sepa.
5. Ayudar a alguien a copiar en un examen.
6. Copiar en un examen de cualquier otra manera.
7. Copiar material (textos, proyectos, programas, etc.) y presentarlo como propio.

8. Fabricar o falsificar bibliografía usada en la elaboración de un trabajo.
9. Entregar un trabajo hecho por otra persona.
10. Recibir ayuda no permitida en la elaboración de un trabajo académico.
11. Colaborar en la elaboración de un trabajo entre más de dos alumnos, cuando el docente haya pedido el trabajo de manera individual.
12. Copiar fragmentos de un texto sin referenciar la fuente.

Bjorklund y Wenestam (1999), en su investigación desde un contexto universitario sueco-finlandés, donde participaron 160 estudiantes de diferentes disciplinas, encontraron que 36% de 160 estudiantes universitarios en Finlandia indicó que había copiado material de un libro o publicación y 27% había parafraseado material sin indicar la fuente, al menos una vez. Ambos concluyen que el personal académico ya no puede suponer que los estudiantes conozcan y se comporten de acuerdo con reglas morales no escritas o un código de honor interno. Una forma de reducir las trampas en las universidades es entonces detallar a qué reglas y códigos están sometidos los estudiantes. Para, Bjorklund y Wenestam (1999), los resultados de este estudio son particularmente graves desde el punto de vista social, ya que involucró a futuros profesores, teólogos y economistas.

Por otra parte, Jordan (2001) propuso un esquema más general señalando tres acciones como definitorias de la deshonestidad académica: copiar en exámenes y en trabajos, no citar las fuentes empleadas a la hora de realizar trabajos y, finalmente, cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios. McCabe, Treviño y Butterfield (2001) encontraron también una fuerte relación entre la percepción que los estudiantes tienen de los comportamientos de los pares y la probabilidad de cometer

fraude. De la misma manera, se ha constatado que existe una relación inversa entre la autoeficacia académica percibida por el alumnado y la consumación de prácticas académicamente fraudulentas y deshonestas.

Moeck (2002), ofrece una breve descripción de cada uno de estos comportamientos:

1. Prácticas deshonestas en los exámenes. Este es el tipo de deshonestidad académica que los autores anglosajones suelen denominar *cheating* (hacer trampa). Este incluye una amplia variedad de comportamientos fraudulentos relacionados con los exámenes, principalmente el uso de “chivos” (nombre genérico con el que se designa a cualquier objeto que sirva para copiar) y la copia propiamente dicha (tanto copiar como dejarse copiar).
2. El plagio. Definido como la presentación intencional del trabajo o partes del trabajo de otra persona, como producción propia, sin el reconocimiento apropiado de la fuente.
3. Excusas falsas. Es la producción de excusas falsas o excusas inventadas para eludir una responsabilidad académica.
4. Deshonestidad académica digital. Esta tecnología ha facilitado los actos académicos deshonestos, principalmente el plagio, motivado por la amplia disponibilidad de información en Internet y por las conocidas funciones de copiar y pegar. También se incluye en esta categoría el uso indebido de celulares o cámaras digitales durante los exámenes, aunque éstas constituyen conductas de baja frecuencia en comparación con otras como el plagio o la copia. A estas acciones, añadió otra: el uso abusivo o la

destrucción y/o inutilización de material académico hasta convertirlo en inservible para el resto del alumnado.

Un año más tarde, Lambert, Hogan y Barton (2003), propusieron una clasificación de los comportamientos deshonestos desglosada en cuatro categorías. Los esfuerzos investigadores orientados a comprender y detener esta práctica pueden clasificarse en cuatro grandes categorías:

1. Análisis y cuantificación de la prevalencia, caracterización de los alumnos plagiadores y extensión del fenómeno.
2. Descripción de los distintos tipos de ciberplagio.
3. Análisis de las causas (atribuciones) que lo producen.
4. Soluciones y medidas: detección, regulación y prevención.

Eisenberg (2004) tenía como objetivo en su investigación diferenciar entre los estudiantes que ven el engaño como una cuestión moral, de los que no. Ciento noventa y seis estudiantes israelíes de escuela media participaron en este estudio que exploró los efectos de la orientación moral y actitudes hacia tipos de engaño. Su estudio reveló que los alumnos no consideran que el hacer trampa en la escuela sea un asunto moral. No establecen la conexión entre tener conductas académicas deshonestas muy similares a las de corrupción y su impacto o relación con su futuro desempeño profesional, así como su actitud ética y ciudadana. Además, se encontró que los estudiantes moralmente orientados aprobaron significativamente más el hacer trampa que los estudiantes moralmente orientados.

Según Mejía y Ordóñez (2004), en Estados Unidos ya existe una tradición de investigación sobre el fenómeno. El fraude académico a nivel universitario ha recibido

escasa atención en Colombia y en Latinoamérica. La frecuencia con la que ocurren casos de fraude es uno de los aspectos que más ha interesado a los investigadores con resultados muy diversos. En cuanto a la relación entre el desarrollo moral y el fraude académico, los resultados de las investigaciones al respecto son ambiguos.

En 2004, Mejía y Ordóñez publicaron los resultados de una encuesta acerca del fraude académico con 1,194 estudiantes en la Universidad de los Andes, Colombia. Mencionan que el fraude académico es una de las faltas incluidas en el reglamento de estudiantes de esta universidad. La investigación reveló que 49% le había prestado un trabajo a una compañera para que lo copiara, 48% utilizó ideas de una autora sin citar la fuente, 46% copió o parafraseó partes de otros trabajos sin hacer la referencia correspondiente y 30% indicó que había “cortado y pegado” de la Internet, sin citar la referencia

Según, Vargas (2004), se escucha mucho hablar acerca de la pérdida de valores de las diversas poblaciones, especialmente juveniles. También, hay propuestas sobre la importancia de implementar una educación en valores, al igual que se habla, se lee y se escucha acerca de la importancia de un ejercicio profesional ético. No se puede hablar de pérdida de valores como tal, sino de una transformación de las sociedades que, a partir de las particularidades e intereses culturales del momento histórico que se vive, produce un cambio de patrones sociales y de creencias en las personas y, por ende, produce el cambio en las conductas. Para Vargas (2004), la ética profesional responde a una actitud y compromiso que surge de la persona influenciada por un aprendizaje social que le ha ofrecido su entorno, y esto conlleva a un comportamiento ético y socialmente aceptable, o lo contrario. Si este comportamiento es consistente con sus creencias, con su propio

compromiso social y su responsabilidad individual, la persona tendrá mayor bienestar y equilibrio emocional. No puede haber un desarrollo integral de las personas, sin un serio desarrollo de la dimensión moral y un responsable comportamiento ético basado en sus creencias y valores

Los cambios ocurridos en el mundo del conocimiento son los que caracterizan nuestra época, mejor conocida como la época de la revolución cognitiva. No se trata de un giro sólo mental o intelectual, sino apoyado y especialmente influenciado por las tecnologías de la información. Así, el llamado mundo digital es el resultado de una revolución de medios, pero también de nuevas experiencias de aprendizaje que atrapa unos valores y suelta rápidamente otros (Bilbeny, 2005).

Para Lathrop y Foss (2005), disminuir las prácticas de plagio se convierte cada día en algo más urgente. Muy pocos centros educativos tienen una política clara de prevención y lucha contra las prácticas deshonestas de los estudiantes. El plagio no se limita solamente a copiar y pegar. Por tal razón, es conveniente generar en las escuelas una cultura de la honestidad e integridad.

Bennett (2005), por su parte, trató de establecer un modelo explicativo de la incidencia de plagio con las respuestas de 249 estudiantes de Administración de Empresas en una universidad del Reino Unido. Ocho de cada diez admitieron que habían copiado un par de oraciones, 71% varias oraciones y 46% un párrafo en sus trabajos escritos, sin indicar la fuente, en al menos una ocasión. La posición ética de la persona, el temor al fracaso y las destrezas pobres de estudio obtuvieron los coeficientes de correlación más altos con las medidas de plagio.

Álvarez (2008) considera que no es que se pierdan los valores, sino que cada época prioriza unos sobre otros. Los valores constituyen una fuerza interior que define y caracteriza a las personas, que brinda identidad y aglutina a los grupos humanos; los valores afectan la dimensión más profunda de las personas, que está representada por su conciencia y abarcan las esferas del conocimiento moral, sentimiento moral y acción moral, determinando las prácticas éticas. La tecnología ha cambiado nuestra forma de ver e interpretar el mundo, no sólo en los aspectos cognitivos y sociales, sino también en los valores.

La ética está íntimamente relacionada con los valores y es la puesta en práctica de éstos, bajo el parámetro de la dignidad humana. Los valores son universales porque se aplican a todos los hombres, y son atemporales porque son de todos los tiempos. La cultura se define como el conocimiento y la organización de todas estas cualidades espirituales inmateriales, reunidas por el patrimonio cultural (Riemen, 2008).

Por otra parte, Sing (2008) citado en Nora y Zhang (2010), ha encontrado conductas de deshonestidad académica en niveles educativos básicos. Menciona un estudio realizado con más de 3,000 alumnos desde cuarto de primaria hasta primero de secundaria. Confirmaron que, al menos uno de cada cinco alumnos, reportaba hacer trampa en los exámenes y más de la mitad de la muestra total señaló su renuencia a reportar conductas deshonestas, aunque las hubiera observado, lo que indica la posibilidad de la minimización de la importancia de estas conductas.

De acuerdo con Vaamonde y Omar (2008), la deshonestidad académica también conocida como fraude académico constituye un aspecto no deseado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una problemática en aumento. Las conductas

consideradas fraudulentas en el ámbito académico varían intra e interinstitucionalmente, e incluso entre los mismos individuos. La mayoría de los autores parece coincidir en que hay cuatro tipos de actos fraudulentos, indiscutibles por su alta frecuencia: las prácticas deshonestas en exámenes, principalmente el copiarse, el plagio, las excusas falsas y la deshonestidad académica digital.

Las principales variables individuales que han mostrado relaciones positivas y significativas con la deshonestidad académica se pueden citar las siguientes: edad, bajo promedio académico, actitudes y creencias favorables hacia los comportamientos deshonestos, participación en actividades extracurriculares , búsqueda de satisfacciones sociales, uso activo de la Internet, búsqueda de sensaciones , baja autoestima y baja autoconfianza, escasa identificación institucional y evaluación negativa de la institución y/o de sus docentes (Vaamonde y Omar, 2008).

Por lo general, los estudiantes plagian por desconfianza en sus propias capacidades para presentar ideas complejas o científicas o porque copiar textualmente requiere de un menor esfuerzo. Si los profesores no invitan al estudiante a corregir esta práctica, entonces no están formando a un sujeto protagonista de su aprendizaje. El conocimiento es un bien común que no debe observarse desde afuera (Fajardo, 2008).

Las implicaciones éticas de las malas conductas tienen una responsabilidad con la sociedad en la que se encuentran involucrados. Esto obliga a sus integrantes a ser honestos y cumplir con sus valores éticos. La pérdida de éstos repercute negativamente en la comunidad y cuando incurren en la actividad científica generan conflictos y posibles fraudes (Hernández, Llanes y Rodríguez, 2008).

A mediados de los 80, en el siglo pasado, comenzó a considerarse la deshonestidad académica como un serio y amenazante problema. Ya, en aquellos años, y según Sureda et al. (2009), muchos autores calificaron la situación como altamente preocupante, recomendando tomar urgentes medidas al respecto

Sureda, Comas y Morey (2009) señalan que la deshonestidad académica es un problema que se conoce desde hace muchos años. No fue sino hasta la década de los noventa, cuando comenzó a preocupar aún más. Entonces, es que se inicia un estudio más sistemático, que mostró con mayor preocupación el plagio académico. Este quedó evidenciado en el copiado de información para la elaboración de trabajos, sin indicar la referencia adecuada de las fuentes y presentando como obras o materiales propios los de otros autores.

Sureda, Comas y Morey (2009), realizaron una investigación para averiguar las causas a las que los profesores atribuyen el plagio en los trabajos de los estudiantes. El cuestionario fue administrado a 1,142 profesores españoles de la Universidad de las Islas Baleares, España. El mismo fue contestado de manera anónima. Los resultados de la encuesta muestran que la comodidad, las facilidades que ofrece la Internet, el sentimiento de impunidad y el no saber realizar trabajos académicos son los factores que los profesores consideran como las causas más importantes asociadas a las prácticas de plagio académico entre los estudiantes. Además, los profesores atribuyen una gran parte de culpa de tal práctica entre los alumnos a su propio comportamiento como docentes y a la metodología y estrategias didácticas empleadas.

Según Nora y Zhang (2010), en su investigación donde encuestaron 100 estudiantes de escuela secundaria, en Hong Kong, los resultados mostraron que los

estudiantes con baja autoeficacia eran más propensos a hacer trampa que aquellos que se percibían a sí mismos como eficaces. También encontraron la importancia del papel de los pares para desalentar la deshonestidad en compañeros, al expresar su desaprobación o informar a los maestros al respecto. Esto muestra la posibilidad de que los alumnos decidan y compartan la responsabilidad y el manejo de estas situaciones. Estos hallazgos fueron coherentes con los resultados de la encuesta realizada por la Organización de Mujeres Maestros de Hong Kong (Sing, 2008). Estas produjeron pruebas de que el 30% de los estudiantes habían desarrollado el hábito de copiar la tarea de sus compañeros si se habían olvidado de hacerlo. Todo esto implica la necesidad de explorar los motivos de hacer trampa entre los estudiantes de secundaria.

De acuerdo con Díaz y Domínguez (2011), en una investigación cualitativa, realizada a tres jóvenes entre los 17 y 22 años de la facultad de Psicología en la Universidad de Colombia, se identificó que los estudiantes valoran su desarrollo cognitivo y moral luego de haber vivenciado el plagio y reconocieron que existen debilidades desde lo cognitivo y moral que deben fortalecer para desempeñarse profesionalmente. Entre las conclusiones se pudo demostrar que los estudiantes incurrieron en el plagio por factores como la ignorancia, ignorancia metodológica y falta de tiempo para sus compromisos académicos. Se identificó que existen deficiencias cognitivas, refiriéndose a las capacidades que el individuo debe manejar para desenvolverse adecuadamente en su profesión. Se encontró que los estudiantes realizaron una valoración sobre su desarrollo cognitivo cuando cometieron plagio académico, partiendo de que reconocieron que de las dificultades que presentaron en sus procesos de atención, memorización y comprensión de contenidos, esto fue lo que los llevó a

identificar que no poseían las habilidades pertinentes para desenvolverse como un profesional íntegro y, por ende, cometieron plagio. Las recomendaciones fueron orientadas a mejorar, innovar y enriquecer los procesos académicos, lúdicos y dinámicos, que apuntarían a motivar tanto a docentes como a estudiantes, no sólo en la Facultad, sino también en el interior de la institución educativa.

Según Rodríguez y Sánchez (2011), la mayoría de los casos de plagio ocurren por falta de conocimiento acerca del tema y por falta de información sobre lo que es correcto o no dentro del ámbito de la publicación de manuscritos científicos. Además, existen pocos cursos de proceso de publicación científica que se imparten y menos temas aún sobre ética en la publicación. Por esto, es de vital importancia que el estudiante en formación tenga conocimiento sobre el plagio y sus implicaciones, desde el inicio de sus actividades académicas

Para Morey, Comas, Sureda, Samioti y Amengual (2012), la honestidad académica es de suma importancia para todo sistema educativo que considere, entre sus finalidades, la formación de personas íntegras y honestas. Difícilmente se logrará que el valor de la integridad se integre en la escala de principios del estudiante, si en la práctica escolar se produce disonancia entre lo que se manifiesta y lo que se hace.

Morey et al. (2013), plantean que los alumnos que perciben que tienen peores habilidades y resultados académicos y que no sienten una vinculación positiva con los estudios y la escuela o instituto, presentan una probabilidad más elevada de incurrir en actos deshonestos. Por tanto, facilitar al estudiante las condiciones para vivir su rendimiento académico, no como estigma, sino como un valor a enfatizar el proceso de aprendizaje y el esfuerzo individual, a la vez que fomentar los canales y estímulos de

vinculación entre el alumno y el centro educativo y los docentes son, todos ellos, pasos trascendentes a favor de la promoción de la honestidad académica en educación secundaria. Hay otros autores que han demostrado la relación existente entre la realización de actos deshonestos y el temor o miedo a la obtención de resultados académicos negativos.

Nettel (2013), recomienda regresar a la disyuntiva planteada entre la necesidad de proteger los derechos de autor y la libertad de creación. Los argumentos para defender la libertad de creación no son los mejores porque en lugar de defenderla, la socavan. Si se propicia la repetición de las ideas de otros, sin manifestar el reconocimiento a quien las creó, no estamos propiciando la creación, estaremos promoviendo la pereza; el reconocimiento al autor por la originalidad de su obra es precisamente lo que estimula la creación. Hay una gran diferencia entre solamente repetir lo que otros han creado, apropiándose de ello, que es lo que hace el plagio, y usar lo que otros han creado para comenzar de ello a crear o desarrollar una obra nueva. La dificultad de definir claramente la originalidad ha propiciado la falta de reconocimiento del plagio como delito. Debe sancionarse a las personas cuando no cumple con los siguientes requisitos: el que claramente se dé reconocimiento al autor o autores utilizados, el que la obra aporte algo diferente a lo ya contenido en la o las obras utilizadas y el que la relación entre lo utilizado y lo aportado sea por lo menos equivalente (Nettel, 2013).

Asimismo, Popo (2013) entiende que la formación técnica debe de ir de la mano con la formación ética, no solo con saber manejar las herramientas informáticas. Todo lo que podamos hacer con ellas es válido, pero, también los alcances de la tecnología deben de pasar por el filtro de la ética, del buen uso y de colocar sus resultados al servicio de la

humanidad. El esfuerzo de la investigación, de la creación, de la originalidad y de la referencia a las obras que preceden cualquier estudio o trabajo intelectual son valiosas y no se puedan pasar por alto. También esto evidencia el trabajo académico del estudiante en su camino formativo. El plagio es hoy un fenómeno mundial porque vivimos cada día más en una sociedad del inmediateismo y facilismo. Tenemos la tarea de considerar que todo trabajo es el resultado del esfuerzo, de tiempo, de dedicación, de unas personas que hacen posible el resultado de su obra. La sociedad está llamada a la reflexión, a valorar el esfuerzo como camino a la excelencia, el valorar el trabajo de los demás como algo que merece respeto y reconocimiento. Es el estudiante con valores éticos fundamentados el que sabe utilizar los medios que tiene a su alcance para el desarrollo personal y social.

Jaramillo y Rincón (2014), hace mención que el plagio afecta la calidad del aprendizaje e impacta negativamente en los procesos cognitivos superiores. Esta conducta antiética evita que se desarrolle la capacidad de pensamiento propio y autónomo e impide que se den actividades de creación intelectual. También afecta los procesos investigativos, puesto que obstaculiza que el conocimiento, como bien social, se genere e incorpore para el beneficio de la sociedad.

Ortega (2014), vislumbra en un futuro no tan lejano, poder encontrar diversos proyectos de ley presentados en el Congreso de la Nación. Así se podrá contar con legislaciones que regulen el plagio en su integridad, desde su punto de vista administrativo, civil, penal, así como también en otros ámbitos del derecho. Es un tema que no es menos importante, sobre todo en estos días, debido al desarrollo tecnológico de los medios de comunicación.

Nava (2014), realizó una investigación, con alumnos de la Secundaria Técnica, ubicada en Atlacomulco, México, centrada en comprender las causas y motivos extrínsecos e intrínsecos que generan el plagio de información de medios digitales para la realización de textos académicos. Encontró, desde la perspectiva sociocultural, que los estudiantes emplean el plagio de información para la elaboración de sus actividades académicas, siendo este un factor que influye negativamente en el desarrollo de sus aprendizajes escolares y morales, por la accesibilidad que tienen a los medios virtuales. Los alumnos únicamente reproducen los datos o información y por ello no logran el intercambio de significados con la comunidad de aprendizaje del área de conocimiento, al cual el maestro pretende acercarlos para la construcción de su aprendizaje.

Por otro lado, la investigación de Diez (2015) consistió en la aplicación de un cuestionario a una muestra de 208 alumnos de preparatoria y universidad de la ciudad de Querétaro, México, que incluyó temáticas acerca de su deshonestidad académica y la de sus profesores. Su propósito era conocer algunas prácticas de deshonestidad académica en las instituciones educativas en estudiantes y maestros, y si éstas promueven aspectos o situaciones en torno a un problema tan sensible en nuestra sociedad como es la corrupción y la desvinculación moral que ésta implica. Llegó a la conclusión que las instituciones de enseñanza, con sus características funcionales y de organización, promueven la presencia de este fenómeno. La exigencia académica fundamentada en tareas de memorización repetitivas sin sentido y la falta de creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como formas de evaluación absurdas, muchas veces promueven más la competitividad que la colaboración entre los alumnos y desencadenan la deshonestidad académica. Debe ser indispensable cuestionar, modificar e innovar las

formas de enseñanza-aprendizaje y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo para evitar este tipo de problemáticas.

Gutiérrez (2015) describió la sociedad actual como una que exige de las personas unas formas de pensar y de actuar muy diferentes a las que se enseñaban en la escuela en décadas pasadas. Se requieren nuevas alternativas y planteamientos que, sin descuidar el legítimo interés por las destrezas y aptitudes socialmente valoradas, atiendan al desarrollo moral de los alumnos en libertad y responsabilidad. Un aspecto fundamental es que se requieran maestros, directivos y asesores académicos que propicien en los alumnos un pensamiento autónomo que les permita, no solo comprender los grandes conflictos y problemáticas de nuestro tiempo, sino que además, puedan responder por sí mismos en una sociedad abierta en la perspectiva de un cuidado permanente de la calidad de vida personal, profesional y comunitaria.

Gutiérrez (2015), en su investigación, no diseñó ningún instrumento, sino que se empleó un cuestionario llamado DIT (Defining Issue Test) desarrollado por Rest (2000). Este instrumento se diseñó con base en la teoría de Lawrence Kohlberg. Mediante esta investigación se hizo una comparación sobre el desarrollo del pensamiento moral de los maestros de educación básica en México, respecto a los resultados obtenidos por otros investigadores en diferentes contextos. Pudo identificar elementos diferenciadores en las trayectorias profesionales, mismas que permitirían diseñar propuestas de capacitación, actualización y superación profesional de los docentes, acordes a las distintas funciones que realizan.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio, donde participaron 97 profesores de educación básica, las conclusiones confirman que el género de las personas

no es un factor que incida en el nivel del juicio moral de éstas y que la edad de las personas sí es un factor que influye en el desarrollo moral de las mismas; sobre todo cuando se relaciona de manera directa con el nivel de preparación. Este factor, de acuerdo con los resultados que se obtuvieron, es uno de los que más influyen en la formación de los juicios de valor. Algo que aporta este estudio es que los niveles altos de desarrollo moral se presentan con mayor frecuencia en maestros que cumplen funciones directivas o de asesoría. Se recomienda favorecer el desarrollo moral de los profesores, pues en sus manos está la formación de los estudiantes (Gutiérrez, 2015).

Recapitulación crítica

La revisión de literatura resulta relevante al ofrecer un marco de la realidad investigada sobre si existe relación entre la percepción y prácticas de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Existe evidencia que demuestra la importancia del conocimiento sobre el plagio en el manejo de la información para no caer en este, ya que las implicaciones de este acto no son muy favorables.

Hay evidencia de que los más jóvenes o de grados menores lo hacen más que los mayores o de grados más altos y los de menor rendimiento superan a los de mayor rendimiento. No establecen la conexión entre tener conductas académicas deshonestas muy similares a la corrupción y su impacto o relación con su futuro profesional, así como la actitud ética y ciudadana (Eisenberg, 2004). Según Mejía y Ordóñez (2004), en Estados Unidos ya existe una tradición de investigación sobre este fenómeno, mientras

que hay una escasa atención en Colombia, Latinoamérica y Puerto Rico. Y los estudios en cuanto a la relación entre desarrollo moral y el fraude académico son ambiguos.

La literatura consultada nos permite concluir que el plagio en el manejo de la información es de suma importancia para todo sistema educativo que considere, entre sus finalidades, la formación de personas íntegras y honestas.

Pero, la falta de regulación para detectar y sancionar el plagio favorece la impunidad. Por eso se sugiere crear reglamentos para sancionar las conductas incorrectas y fijar su instrumentación (Leiner ,2008). Ordóñez (2008) cuestiona que, si los profesores no producen conocimiento, si en lugar de crear repiten, si se dedican a hacer pasar como propias ideas ajenas, si los jóvenes alumnos invierten su energía en plagio, se produciría un caos, y la entrega a la sociedad de técnicos y profesionales deficientes con títulos y grados inmerecidos.

Y como el plagio no siempre es fácil de detectar, erosiona así la práctica de algunos principios éticos básicos, como son la lealtad de unos con otros y la cultura de la honestidad y del esfuerzo personal y, por otra parte, la seriedad y profundidad del proceso de descubrimiento científico y el propio (Toller, 2011).

Difícilmente se logrará que el valor de la integridad se integre en la escala de principios de los estudiantes si en la práctica escolar se produce disonancia entre lo que se manifiesta y lo que se hace (Morey, Comas, Sureda, Samioti & Amengual, 2012). La ética está íntimamente relacionada con los valores y es la puesta en práctica de éstos bajo el parámetro de la dignidad humana. Los valores son universales porque se aplican a todos los hombres, y son atemporales porque son de todos los tiempos. No es que se pierdan los valores, sino que cada época prioriza unos sobre otros. Indudablemente se

necesita más investigación para poder establecer relaciones claras entre el desarrollo moral y las decisiones acerca de cometer o no fraude académico. Lo antes expuesto es la base y lo que justifica el siguiente estudio orientado a determinar si existe relación entre la percepción y práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Según Ledda (2013), hay diferentes herramientas para detectar el plagio en documentos. Los estudios revisados nos demuestran que las razones más comunes por la que los estudiantes cometen plagio son: que el estudiante considera que la asignación es una pérdida de tiempo; el estudiante no cuenta con suficiente tiempo para realizar el trabajo; el estudiante no administra adecuadamente su tiempo; el profesor no toma acción ante los casos de plagio; por presión de grupo, ya que sus compañeros también lo hacen; no poseen destrezas de investigación; no poseen destrezas para citar; no entienden el concepto de plagio y de los derechos de autor; no confían plenamente en sus capacidades y por vagancia o buscar alguna emoción al cometer el plagio (Núñez, 2015).

Los estudios revisados demuestran que el plagio es cometido en todos los niveles educativos. Desde estudiantes de escuela secundaria hasta en profesores universitarios, políticos, entre otros. Estos estudiantes tienen el conocimiento sobre lo que es plagio, pero como no hay consecuencias ante esta conducta, lo continúan haciendo. Otiniano (2015), expone que la mayoría lo había hecho sin malicia porque no tenía conciencia de que plagiar estaba mal. Los jóvenes tienen la cultura del *copy-paste*. Como es una generación que no lee, tampoco escribe y como escribe mal, copia. Es un círculo vicioso. El plagio de documentos académicos ha existido siempre, pero hace 20 años no era tan fácil como ahora.

Capítulo III.

Método

Esta investigación determinó la percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet y la relación entre ambas variables. En este capítulo, se presenta información relacionada con el diseño del estudio. Además, se exponen las características de los participantes. También se ofrece la descripción del instrumento de la investigación, incluyendo la explicación del procedimiento para su validación y determinación de su confiabilidad. Se explica el procedimiento que se llevó a cabo para la recopilación de datos y se presenta el análisis estadístico utilizado.

Diseño de investigación

El estudio tuvo un enfoque no experimental, transversal, cuantitativo y descriptivo. Según Hernández Sampieri et al. (2014), un estudio con diseño no experimental es aquel que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos después. El diseño transversal es el que recopila datos en un solo momento y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández Sampieri et al., 2014).

En esta investigación se recolectaron los datos a través de un instrumento diseñado por la investigadora (Apéndice A). Éste constó de un cuestionario con reactivos dirigidos a determinar la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada sobre el plagio en el manejo de la información a través de la Internet, cuya escala de medición fue una de tipo Likert.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), el enfoque cuantitativo plantea un problema de estudio específico y delimitado desde el inicio del estudio. Las preguntas de investigación surgen de situaciones específicas. Brinda la posibilidad de un enfoque sobre puntos específicos de los fenómenos facilitando la comparación entre estudios similares. Este tipo de enfoque se centra en los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de los fenómenos. Se utiliza la recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En la investigación se utilizó estadística descriptiva e inferencial pertinente para cada una de las variables. En la estadística descriptiva, se describen datos, los valores o las puntuaciones obtenidas de cada variable (Hernández Sampieri et al., 2014). Se analizaron los datos tomando en cuenta la frecuencia, el por ciento, la media, la moda y la desviación estándar. Para describir la relación entre las variables del estudio se utilizó la prueba no paramétrica de Ro de Spearman.

Participantes de la investigación

La investigación se llevó a cabo en un colegio privado del municipio de Hormigueros, Puerto Rico. La población de este estudio fueron estudiantes desde los grados de séptimo a duodécimo. Además, se involucraron las autoridades escolares, un asistente de investigación y la investigadora, cuyos roles son presentados en esta sección.

Estudiantes. Los participantes de este estudio fueron estudiantes de ciencia del nivel secundario y que estaban matriculados en los grados de séptimo a duodécimo del colegio privado seleccionado. La matrícula total de la escuela, al momento de la

investigación, era de 340 estudiantes, donde 100 eran del nivel secundario. Los estudiantes participaron voluntariamente.

Se entregó a los 100 estudiantes de nivel secundario los consentimientos y asentimientos para que los llenaran y entregaran en la fecha estipulada. En la primera distribución de asentimientos y consentimiento no se recolectó la cantidad esperada, solo se recogieron documentos de 27 participantes. Nuevamente se orientó a los estudiantes y se les recalcó la importancia del estudio. Se volvieron a repartir los asentimientos y consentimientos y se otorgó tiempo adicional para entregar. Se recolectó en la segunda ronda documentos de 18 participantes, para un total de 45 participantes. Luego se coordinó una fecha para la administración del instrumento.

De los 45 estudiantes de nivel secundario que aceptaron participar y cuyos padres consintieron, se seleccionaron aleatoriamente 15 estudiantes para el estudio piloto. Estos estudiantes no participaron en el estudio formal. Así, la muestra del estudio formal estuvo constituida por 30 estudiantes de ciencia de nivel secundario del colegio privado seleccionado ya que, según Hernández Sampieri et al. (2014), éste es el mínimo de participantes requerido para realizar el análisis estadístico inferencial seleccionado.

La población total de los estudiantes de Ciencias de séptimo a duodécimo grado tuvo la misma oportunidad de participar en la investigación. Cada estudiante consintió su participación mediante el documento de asentimiento del estudiante (Apéndice B), de forma libre y voluntaria, sin que existiera un elemento de coacción, engaño, fraude, intimidación o restricción, con previa autorización de su parentalidad (Apéndice C). Los documentos de los participantes están completados en todas sus partes; la parentalidad consintió su participación y el estudiante aceptó participar. Es por esto que el estudiante

completó el instrumento de medición. La muestra de estudiantes se completó por disponibilidad de sujetos voluntarios. Por ninguna circunstancia participó ningún estudiante que sus padres no firmaran el consentimiento.

Una vez obtenido el permiso de la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Apéndice D), se orientó a los estudiantes en el colegio privado, según acordado con la administración, junto con un asistente de investigación, a quien la investigadora adiestró debidamente. La orientación fue en el colegio privado en el periodo de salón hogar. Se le entregó una hoja informativa para orientarlos sobre el propósito, procedimiento, documentos y todo lo relacionado a la investigación. Se le explicó detalladamente la hoja informativa y se le aclararon todas las dudas al respecto (Apéndice E).

Se clarificó también a los participantes del estudio que la investigación representaba riesgo mínimo para ellos. No ocurrió ninguna situación adversa, pero, si hubiese surgido alguna situación adversa, el personal de la escuela estuvo disponible para cualquier eventualidad. Y se realizaría el protocolo que se lleva a cabo la escuela según su reglamento escolar.

La investigadora se aseguró que, al momento de administrar el instrumento, las instalaciones utilizadas eran las más adecuadas, que estaban en condiciones óptimas y garantizaron que el proceso fuese uno tranquilo y seguro. La investigadora fue la responsable de este proceso, aunque contaba con un asistente de investigación. Cada estudiante tuvo la libertad de retirarse de la investigación cuando así lo deseó y de no entregar su cuestionario.

Se le garantizó a la parentalidad que toda información fue manejada con estricta confidencialidad. La identidad de los estudiantes no fue conocida ni revelada en ningún momento para salvaguardar la identidad de los participantes en el estudio. Los documentos de consentimiento, asentimiento y cuestionarios están custodiados en un archivo con llave en la residencia de la investigadora por un periodo de tres años. Luego de esos tres años los documentos serán destruidos apropiadamente.

No hubo emergencias donde el estudiante tuviera alguna situación referente a su salud, si hubiese habido alguna se llamaría al maestro de salón hogar, quien a su vez, se comunicaría con sus encargados para que pasaran por la escuela a recoger al estudiante. No hubo ninguna eventualidad relacionada a desastres catastróficos o situaciones ambientales, sino, se hubiera procedido a realizar el protocolo que la escuela ya tiene establecido para estas situaciones (Rehma, 2018).

Autoridades escolares. La escuela privada que participó en dicho estudio tiene ofrecimientos académicos desde pre-kínder hasta duodécimo grado. El currículo que utiliza es *Abeka*, con un enfoque religioso. Ninguno de los componentes de la escuela estuvo involucrado en el proceso de repartir ni recoger material de la investigación. Sólo se iban a utilizar como apoyo en caso de cualquier situación que se presentara durante el mismo, lo cual no ocurrió. La investigación se llevó a cabo con los permisos correspondientes para hacer el estudio piloto y el estudio formal enviados por el IRB (Apéndice D).

Investigadora. La investigadora es maestra en de Química en la Escuela Segundo Ruiz Belvis de Hormigueros, Puerto Rico. Tiene 20 años de experiencia. Sus funciones dentro de la investigación fue diseñar la investigación, orientar sobre el propósito de la

misma a los participantes, velar por el cumplimiento de los procesos correctamente, dar instrucciones, someter cartas y permisos correspondientes, además de analizar los datos y redactar el informe de la investigación. Por ningún concepto la investigadora administró el cuestionario. Y ésta tomó el curso de ética CITI (Apéndice F).

Asistente de investigador. El asistente de investigación fue un maestro retirado. Éste fue orientado por la investigadora. Tomó el curso de ética CITI. Su función fue administrar y recoger el instrumento (Apéndice G).

Instrumento

Las variables se midieron mediante un cuestionario (Apéndice A). Este instrumento, diseñado por la investigadora, tiene dos dimensiones. La primera parte midió la percepción hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet y la segunda parte midió las prácticas hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Cada parte contenía 10 premisas, para un total de 20. No se incluyó preguntas para identificar a los estudiantes. En la Tabla 3 se presenta la relación de las variables de la investigación con el instrumento.

Tabla 2

Relación de las variables de la investigación con el instrumento

Variables	Secciones del Instrumento
V ₁ . Percepción del plagio en el manejo de la información a través de la Internet	Premisas 1 al 10
V ₂ Prácticas del plagio en el manejo de la información a través de la Internet	Premisas 11 al 20

El cuestionario se redactó utilizando una escala tipo Likert. Según Hernández Sampieri et al. (2014), en el caso particular de la escala tipo Likert, el sujeto valora su grado de acuerdo o desacuerdo ante un conjunto de declaraciones en forma de enunciados

que reflejan sus percepciones y prácticas sobre el tema a estudiarse, entre cinco o más grados. En la parte de percepción, la escala va desde 1 a 5, donde 1= muy de acuerdo, 2= de acuerdo, 3= ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4= en desacuerdo y 5= muy en desacuerdo. La escala de interpretación fue la siguiente: 1= percepción muy positiva hacia el plagio, 2= percepción positiva hacia el plagio, 3= Indiferente con el plagio, 4= percepción negativa hacia el plagio y 5= percepción muy negativa hacia el plagio. Según Hernández Sampieri et al. (2014), este modelo es el más sencillo de todos, pero no el menos confiable. Según Morales (1984), este modelo es el más utilizado en la medición de actitudes en educación. En la parte de las prácticas de plagio, la escala de medición e interpretación va desde 5 a 1, donde 5= siempre, 4= casi siempre, 3= a veces, 2= casi nunca y 1= nunca.

Se identificó el instrumento con números consecutivos para tener el conteo de la cantidad de participantes. Así, se salvaguardó la identidad de los participantes en el estudio. Para evitar que los datos perdieran confidencialidad, se suministró un sobre a cada estudiante que contenía el instrumento. Cada sobre fue identificado con un número de acuerdo con la cantidad de participantes. Se administró el instrumento en una sola ocasión. Solamente se administró el cuestionario a aquellos estudiantes cuya parentalidad fue consentida y habían llenado su asentimiento. No se retuvo documento alguno de aquellos estudiantes que no cumplieron con este requisito.

Validación. El instrumento fue sometido a un panel de expertos para confirmar su validez. Se seleccionó un panel de tres expertos para validar el instrumento. Según Hernández Sampieri et al. (2014), los expertos evalúan la validez de constructo y de contenido o sea si el instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se

mide. Los criterios de profesionalismo, área de especialidad de estudio y prestigio se tomaron en cuenta para la selección de los invitados a participar en el panel de expertos. Los expertos que evaluaron el cuestionario fueron: Dr. Walter Rodríguez, Catedrático del Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán; Dr. Felipe Martínez, Catedrático del Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán y la Dra. Arelys Aymat, Psicóloga Escolar.

La investigadora dirigió una carta a cada uno de los expertos, en la cual solicitó su participación para emitir juicio crítico sobre el instrumento de acuerdo con los criterios de constructo, pertinencia e importancia y validez de contenido (Apéndice H). Además, describió por escrito las instrucciones a seguir al validar el instrumento en la planilla de validación (Apéndice I). Los expertos revisaron y evaluaron el instrumento, ofrecieron sugerencias y recomendaciones que se utilizaron para mejorar el mismo. Las sugerencias principales era corregir la sintaxis de las premisas y errores ortográficos. La investigadora analizó las recomendaciones y sugerencias planteadas por el panel de expertos y realizó los cambios pertinentes al instrumento. Luego de realizar los cambios pertinentes al instrumento, la investigadora sometió nuevamente a los expertos el instrumento corregido a la luz de sus recomendaciones para su aprobación final junto con la carta de endoso (Apéndice J). La aprobación final de los expertos fue confirmada mediante una carta de aprobación que estos remitieron a la investigadora y esta fue sometida al comité de Disertación Doctoral que aprobó finalmente el estudio.

Se sometió la solicitud a la Junta de Revisión Institucional (IRB) para cumplir con la *Política y Normas sobre la Protección de los Sujetos Humanos que Participan en*

Proyectos de Investigación (A-IRB-013-2000R) (Universidad Interamericana de Puerto Rico, UIPR, 2009). Luego de recibida la aprobación escrita de la Junta de Revisión Institucional, se procedió con el estudio piloto y, posteriormente, con la investigación (Apéndice K).

Estudio piloto. Para determinar la confiabilidad o consistencia interna del instrumento, éste se sometió a un estudio piloto. La confiabilidad es el grado cuando la aplicación repetida de un instrumento genera resultados similares (Hernández Sampieri et al., 2014). Según Gay y Airasian (2006), es recomendable efectuar un estudio piloto en toda investigación para auscultar problemas anticipados y así poder hacer los arreglos pertinentes al instrumento antes de someterlo finalmente a la administración.

El instrumento de la investigación efectuada se sometió a un estudio piloto en la misma escuela que se realizó la investigación. De los 45 estudiantes de nivel secundario que aceptaron participar y cuyos padres consintieron, se seleccionó aleatoriamente 15 estudiantes de ciencias de nivel secundario de los grados de séptimo a duodécimo para el estudio piloto, los cuales se excluyeron en la investigación. Estos 15 participantes representaron el 33% de la muestra y el 15% de la población. Mediante este estudio piloto se verificó la confiabilidad del instrumento en términos de claridad, lenguaje y redacción.

Este estudio piloto se realizó en las mismas circunstancias de la administración del instrumento a la muestra de la investigación. Se les proveyó a los estudiantes espacio para recomendaciones relacionadas a posibles ambigüedades, términos complejos o redacción confusa. Los estudiantes que participaron en el estudio piloto no participaron en la investigación.

Sólo participaron en el estudio piloto de la investigación los estudiantes que entregaron el consentimiento del padre o encargado completado y firmado (Apéndice C) junto con el asentimiento informado, completado y firmado (Apéndice B). Por otra parte, se le garantizó al participante que toda información será manejada con estricta confidencialidad. No estuvo presente el director ni otro personal escolar; sólo el asistente de investigación, quien fue adiestrado para la administración del instrumento.

Luego de realizado el estudio piloto, se corrigió el instrumento, se tabuló y se analizó para determinar su confiabilidad. Con el propósito de evaluar la confiabilidad del Cuestionario la Investigadora utilizó dos técnicas. Estas son la confiabilidad de consistencia interna Alfa de Cronbach y la División por mitades. En esta última se analizó las premisas de la primera parte con la segunda, las premisas pares vs las premisas impares y se crearon dos mitades utilizando muestras aleatorias. Los datos en la Tabla 1 indican que el Cuestionario tiene una confiabilidad interna Alfa de Cronbach de 82 centésimas con un error de medición de 5.92 puntos. La confiabilidad de consistencia interna utilizando la División por mitades aleatoriamente fue de 46 centésimas. Cuando se comparó las premisas de la primera parte con las premisas de la segunda parte se halló una confiabilidad de -26 centésimas. Este resultado demuestra que las premisas de la primera y segunda parte miden constructos diferentes.

Al evaluar las premisas que miden Percepción se halló una confiabilidad de consistencia interna Alfa de Cronbach de 91 centésimas con un error de medición de 3.37 puntos. Al analizar la confiabilidad de consistencia interna a través de la técnica de División por mitades se encontró que esta varió de 82-90 centésimas.

Con relación a las premisas que miden Prácticas se halló una confiabilidad de consistencia interna Alfa de Cronbach de 95 centésimas con un error de medición de 2.71 puntos. Al analizar la confiabilidad de consistencia interna a través de la técnica de División por mitades se encontró que esta varió de 78-94 centésimas.

Tabla 3

Características psicométricas del Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de información a través de la Internet

	Alfa	Error de medición	División por mitades (Aleatorio)	División por mitades (Primera vs. Segunda)	División por mitades (Pares y nones)
Total	0.820	5.922	0.456	-0.258	0.862
Percepción	0.909	3.370	0.896	0.819	0.857
Práctica	0.947	2.709	0.929	0.781	0.941

El instrumento como un todo obtuvo una alta confiabilidad de consistencia interna. Esta característica también se observó en los ítems que miden las dimensiones Percepción y Práctica. Constatada esta confiabilidad, el instrumento se utilizó para recopilar los datos en el estudio propuesto.

Procedimientos

A continuación, el procedimiento que se llevó a cabo en el estudio piloto y la investigación formal.

Una vez obtenido la autorización del IRB, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

1. La investigadora, junto a un asistente de investigación, ofreció una orientación sobre la investigación a los posibles participantes. La orientación se llevó a cabo en la escuela privada lugar de estudio en el periodo de salón hogar. Se le explicó los

beneficios, los datos relacionados a la confidencialidad y todo lo relacionado con su participación, y se aclararon dudas relacionadas al estudio.

2. La investigadora entregó los documentos de presentación, y consentimiento a los padres o encargados de los estudiantes y asentimiento informado de cada estudiante que participó en el mismo. Todo estudiante que participó tuvo el derecho de retirarse del estudio en el momento que así lo deseó, aunque el encargado lo haya autorizado. Se le explicó que los documentos de consentimiento y asentimiento e instrumento están custodiados en un archivo con llave en la residencia de la investigadora por un periodo de tres años. Luego de ese período de tiempo, éstos serán destruidos.

3. Se brindó una semana para tomar la decisión sobre si desea participar en el estudio, libre y voluntariamente. Se les indicó la fecha y el lugar para devolver los documentos, así mismo la disponibilidad de la investigadora para contestar todas sus dudas y preguntas. Cabe resaltar que los documentos de los estudiantes que participaron se depositaron en un buzón que estaba en el comedor escolar de la escuela.

4. Luego de recolectados los documentos de asentimiento de los estudiantes y consentimiento de los padres se contabilizaron y, como no se recolectaron la cantidad mínima de participantes se reorientó, se especificó una nueva fecha para entregar los documentos.

5. Luego se identificaron aleatoriamente a los estudiantes que participaron en el estudio piloto.

6. Cuando finalizó el proceso, la investigadora procedió a la tabulación y realización del análisis estadístico correspondiente y determinó la confiabilidad del instrumento.

7. Ya obtenida la confiabilidad del instrumento y el permiso del IRB, se llevó a cabo la estadística del estudio formal.

8. Cuando finalizó el proceso, la investigadora procedió a la tabulación y realización del análisis estadístico correspondiente y analizó los resultados a la luz del propósito del estudio.

9. El informe de los resultados fue evaluado y se formularon conclusiones, limitaciones metodológicas, recomendaciones y sugerencias para futuras investigaciones.

10. Luego se presentó el informe final de los hallazgos y resultados.

La Tabla 4 presenta el calendario de actividades efectuadas en el proceso del estudio piloto y estudio formal.

Tabla 4

Calendario de actividades que se efectuaron en el proceso de la investigación

Actividad	Fecha
Solicitud y obtención de los permisos de la directora escolar.	Agosto 2018
Solicitud y obtención de la autorización del IRB.	Mayo 2019
Orientación a los estudiantes que participarán en el estudio.	Mayo 2019
Entrega de asentimientos de los estudiantes participantes y consentimiento de los padres o encargados.	
Recolección del buzón con los documentos debidamente firmados y la investigadora realizará cotejo de consentimientos y asentimientos del estudio.	
Selección al azar de los estudiantes que participarán en el estudio piloto.	
Reorientación y asignación de nueva fecha para la entrega de los documentos.	Agosto 2019
Tabulación de datos para evaluar la confiabilidad del instrumento.	Noviembre
Tabulación de datos, organización y análisis de datos.	2019 a Agosto
Entrega del primer borrador de disertación.	2020

Análisis estadístico

Según Hernández Sampieri et al. (2014), el enfoque cuantitativo no paramétrico plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Sus preguntas de investigación

surgen de situaciones específicas. Se centra en los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de los fenómenos.

Para analizar los datos de la investigación, éstos fueron sometidos a un análisis de estadística descriptiva de frecuencia, por ciento, media, moda y desviación estándar. Se utilizó Kolmogorov-Smirnov para determinar si los datos tienen una distribución normal en el programa SPSS. Se utilizaron tablas y gráficas para representar los datos en forma organizada.

Para describir la relación entre las variables del estudio se utilizó Ro de Spearman. El coeficiente de correlación de Spearman es una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas (Hernández Sampieri et al., 2014). La correlación de Spearman es independiente de la escala de medida de las variables. De manera menos formal se puede definir el coeficiente de correlación de Spearman como un índice que puede utilizarse para medir el grado de relación de dos variables siempre y cuando ambas sean cuantitativas. El coeficiente de correlación de Spearman se emplea si se puede asumir que dos variables continuas se distribuyen normalmente. La interpretación del coeficiente de Spearman oscila entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas respectivamente, 0 cero, significa no correlación, pero no independencia. (Hernández Sampieri et al., 2014).

La Tabla 6 ilustra las preguntas de investigación y las estadísticas que se aplicaron en cada pregunta. Para las preguntas uno y dos se utilizó la estadística descriptiva y para la pregunta tres se utilizó Ro de Spearman y los datos se presentaron en una gráfica lineal. Se empleó Ro de Spearman ya que no se consiguió la cantidad

mínima de participantes requerida para realizar el análisis estadístico y, para la gráfica lineal, se utilizó la r de Pearson.

Tabla 5

Pregunta de investigación y su respectivo análisis estadístico

Preguntas de investigación	Análisis Estadístico
1. ¿Cuál es la percepción de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al manejo de la información a través de la Internet?	Moda, media, mediana, DE y % Kolmogorov-Smirnov
2. ¿Cuál es la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al manejo de la información a través de la Internet?	Moda, media, mediana, DE y % Kolmogorov-Smirnov
3. ¿Qué relación existe entre la percepción y las prácticas de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet ($p < 0.05$)?	Ro de Spearman Gráfica lineal

Capítulo IV.

Hallazgos

El propósito de este estudio fue determinar la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de información a través de la Internet. Este capítulo presenta los resultados obtenidos en el estudio, los cuales se tabularon y se sometieron al paquete estadístico SPSS versión 25.

Para contestar las preguntas de investigación se utilizó estadística descriptiva e inferencial. Se analizaron los datos tomando en cuenta la frecuencia, el por ciento, promedio, media, moda y desviación estándar. La descripción de la relación entre las variables del estudio se analizó utilizando la estadística inferencial no paramétrica de Ró de Spearman. Los resultados de este estudio se analizaron y se presentaron a la luz de las preguntas de investigación.

Primera pregunta de investigación

La primera pregunta de investigación se dirigió a auscultar: ¿Cuál es la percepción de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet? Para medir la percepción de los estudiantes se utilizó un cuestionario con una escala tipo Likert con las siguientes alternativas: 5-Muy de acuerdo, 4-De acuerdo, 3-Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 2-En desacuerdo y 1-Muy en desacuerdo. La escala de interpretación fue la siguiente: 5- muy positiva al plagio, 4- positiva hacia el plagio, 3- Indiferente hacia el

plagio, 2- negativa hacia el plagio y 1- muy negativa hacia el plagio. La Tabla 6 muestra la distribución porcentual obtenida en los ítems del 1 al 10.

Tabla 6

Distribución porcentual de los participantes a las respuestas ofrecidas a los ítems que miden la dimensión percepción (n = 30)

Premisas	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	33.3	26.7	6.7	13.3	20.0
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo este referenciado.	26.7	10.0	13.3	23.3	26.7
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	43.3	20.0	6.7	10.0	20.0
4. Copiar un pedazo de artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	23.3	33.3	16.7	16.7	10.0
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen un artículo publicado en la Internet.	20.0	36.7	16.7	13.3	13.3
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento da la Internet a otra persona que no es el autor original.	10.0	33.3	23.3	13.3	20.0
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	40.0	6.7	10.0	33.3	10.0
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publica en la Internet.	43.3	20.0	0.0	13.3	23.3
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	39.3	17.9	7.1	17.9	17.9
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	13.3	20.0	26.7	23.3	16.7
Media general	29.25	22.46	12.72	17.77	17.79

Los resultados evidencian que el 51.71% de los estudiantes participantes identificó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con las acciones de plagio indicadas en las premisas. Es decir, la mayoría de los estudiantes que completaron esta parte del

cuestionario tuvieron una percepción negativa o muy negativa hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Cabe resaltar que las premisas en donde los estudiantes señalaron un mayor desacuerdo en la percepción hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet (percepción negativa) fueron: #3 *Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor* (63.3%), #8 *Presentar como propia la idea original que otra persona publica en la Internet* (33.3%) y #7 *Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet* (46.7%). Y, la premisa con menor desacuerdo (33.3%), fue la #10 *Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras*.

Por otro lado, la premisa en donde los estudiantes tuvieron un mayor por ciento en la escala de acuerdo (percepción positiva) fue la # 2 *Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo este referenciado* (50%). Y las premisas con menor acuerdo fueron: #4 *Copiar un pedazo de artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente* (26.7%) y #5 *Utilizar párrafos tal y como aparecen un artículo publicado en la Internet* (26.6%).

La Tabla 7 muestra los resultados obtenidos de las premisas del 1 al 10 en orden descendente según la puntuación de sus medias. De acuerdo con los datos descriptivos, la media de las respuestas fue 2.72 (indiferente al plagio en el manejo de la información en la Internet), la mediana fue 2.45 (el 50% de los estudiantes participantes contestó que estaba en desacuerdo o muy en desacuerdo con el plagio en el manejo de la información por la Internet), y la moda fue 1, confirmando la percepción negativa hacia ese tipo de

plagio. La desviación estándar promedio fue de 1.484, siendo las respuestas heterogéneas, es decir, dispersas entre sí.

Tabla 7

Estadísticas descriptivas de los ítems de la percepción del plagio en el manejo de información a través de la Internet

Premisas	Media	Mediana	Moda	DE
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	3.13	3.50	1 ^a	1.592
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	3.10	3.00	3	1.296
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.	3.00	3.00	2	1.313
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	2.67	3.00	1	1.539
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	2.63	2.00	2	1.326
1. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	2.60	2.00	1	1.567
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	2.57	2.00	1	1.597
4. Copiar un pedazo de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	2.57	2.00	2	1.305
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	2.53	2.00	1	1.697
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	2.43	2.00	1	1.612
Media general	2.72	2.45	1	1.179
Nota: a. Existen múltiples modas. Se muestra el valor más pequeño.				

Por otro lado, se efectuó la Prueba de Kolmogorov-Smirnov (García, González, y Jornet, 2010) para una muestra y así determinar si las premisas que medían la variable

percepción al plagio se distribuyeron normalmente. La Tabla 8 presenta el valor $KS = 0.229$ y la significancia $= .000$. El nivel de significancia, al ser menor a 0.05 , comprueba que la distribución de los datos en la variable percepción al plagio no es normal. Esto quiere decir, que la mayoría de los datos se encuentran en los extremos de la escala. Para ser normal, los datos tenían que estar en el centro de la campana, pero aquí la mayoría de los datos se ubicaban a los extremos, estaban de acuerdo o en desacuerdo, muy pocos estaban indecisos.

Tabla 8

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra en la variable percepción al plagio

		Percepción
N		30
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2.72
	Desv. Desviación	1.176
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0.229
	Positivo	0.229
	Negativo	-0.106
Estadístico de prueba		0.229
Sig. asintótica(bilateral)		0.000

Segunda pregunta de investigación

La segunda pregunta de investigación se dirigió a auscultar: ¿Cuáles son las prácticas de estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet? La Tabla 9 muestra las frecuencias obtenidas de las premisas del 11 al 20. Su escala de medición y de interpretación fue la siguiente: 5-siempre, 4-casi siempre, 3-a veces, 2-casi nunca y 1-nunca.

En resumen, el 43.2% de los estudiantes participantes del estudio identificó que nunca ha efectuado las prácticas de plagio en el manejo de la información en la Internet indicadas en las premisas. Por otro lado, el 56.8% de los estudiantes participantes del estudio indicó que sí las efectúan, al menos, con alguna frecuencia.

Tabla 9

Distribución porcentual de la respuesta de los participantes a las premisas que midieron la dimensión de la práctica (n=30)

Premisas	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	33.3	16.7	26.7	6.7	16.7
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo este referenciado.	46.7	30.0	16.7	0.0	6.7
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	36.7	13.3	23.3	16.7	10.0
4. Copiar un pedazo de artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	43.3	13.3	16.7	16.7	10.0
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen un artículo publicado en la Internet.	30.0	20.0	23.3	10.0	16.7
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet a otra persona que no es el autor original.	50.0	10.0	16.7	10.0	13.3
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	65.5	6.9	3.4	10.3	13.8
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	60.0	10.0	0.0	10.0	20.0
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	46.7	10.0	20.0	6.7	16.7
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	20.0	23.3	16.7	23.3	16.7
Media general	43.22	15.35	16.35	11.04	14.06

La premisa #7 *Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet* fue la práctica en la cual la mayor cantidad de estudiantes señalaron nunca

haberlo cometido (65.5%). Mientras que, la premisa #10 *Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras* fue la práctica en la cual la menor cantidad de estudiantes señalaron nunca haberla cometido (20%).

Por otro lado, la práctica en donde mayor cantidad de estudiantes señalaron que siempre la hacen fue: premisa #8 *Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet* (20%), mientras que la práctica donde menor cantidad de estudiantes señalaron que siempre lo hacen fue: premisa # 2 *Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo este referenciado* (6.7%).

La Tabla 10 muestra los resultados obtenidos de los ítems del 11 al 20. Éstos se presentan en orden descendente según la puntuación de sus medias.

De acuerdo con los datos descriptivos presentados en la Tabla 10, los estudiantes participantes en el estudio, en términos generales, indicaron que sí las efectúan, al menos, con alguna frecuencia, las prácticas de plagio en el manejo de la información en la Internet indicadas en las premisas (Media = 2.37, Mediana = 2.00 y Moda =1.00). Sus respuestas tuvieron un comportamiento heterogéneo, es decir, con dispersión entre sí (DE=1.173).

Tabla 10

Estadísticas descriptivas de los ítems de las prácticas del plagio en el manejo de información a través de la Internet

Premisas	Media	Mediana	Moda	DE
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	2.93	3.00	2 ^a	1.413
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	2.63	2.50	1	1.450
1. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	2.57	2.50	1	1.455
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	2.50	2.50	1	1.408
4. Copiar pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	2.37	2.00	1	1.450
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	2.37	2.00	1	1.542
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.	2.27	1.50	1	1.507
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	2.20	1.00	1	1.690
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	2.00	1.00	1	1.558
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	1.90	2.00	1	1.125
Media general	2.44	2.00	1	1.173
Nota: a. Existen múltiples modas. Se muestra el valor más pequeño.				

Por otro lado, se efectuó la Prueba de Kolmogorov-Smirnov (García, González, y Jornet, 2010) para la muestra del estudio con el propósito de comprobar si las premisas de la variable práctica al plagio se distribuyeron normalmente. La Tabla 11 presenta el valor $KS = 0.174$ y la significancia = 0.021. El nivel de significancia, al ser menor a 0.05, comprueba que la distribución de los datos en la variable práctica al plagio no es normal. Esto quiere decir que la mayoría de los datos se encuentran en los extremos de la escala.

Para ser normal, los datos tenían que estar en el centro de la campana, pero aquí la mayoría de los datos se ubicaban a los extremos, realizaban o no realizaban plagio.

Tabla 11

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra en la variable práctica al plagio

		Percepción
N		30
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2.44
	Desv. Desviación	1.173
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0.174
	Positivo	0.174
	Negativo	-0.110
Estadístico de prueba		0.174
Sig. asintótica(bilateral)		0.021

Tercera pregunta de investigación

La tercera pregunta de investigación se dirigió a auscultar: ¿Qué relación existe entre la percepción y las prácticas de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet ($p < 0.05$)? Para medir la percepción y las prácticas de los estudiantes se utilizó un cuestionario con una escala tipo Likert.

La Tabla 12 presenta la media y desviación estándar obtenido en la percepción y prácticas del plagio. La percepción del plagio presentó una media de 2.72 y una desviación estándar 1.176, mientras la práctica del plagio obtuvo una media de 2.44 y una desviación estándar de 1.173.

Tabla 12

Estadísticas descriptivas de la percepción y prácticas del plagio en el manejo de información a través de la Internet

	Media	Desviación estándar	n
Percepción	2.72	1.176	30
Práctica	2.44	1.173	30

Con el propósito de analizar la relación entre las variables percepción y práctica del plagio en el manejo de la información en la Internet, se calculó el Coeficiente de Correlación Ro de Spearman (r_s). Se utilizó esta prueba porque ambas variables tienen distribuciones no normales y la cantidad de sujetos fue menor al requerido para pruebas paramétricas (Hernández Sampieri et al., 2014).

La Tabla 13 presenta que se obtuvo una correlación positiva fuerte y significativa ($r_s = 0.824$, $n = 30$, $p = 0.000$) entre la percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Es decir, en la medida que se tiene una percepción negativa hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet, mayor será la ausencia de su práctica y viceversa.

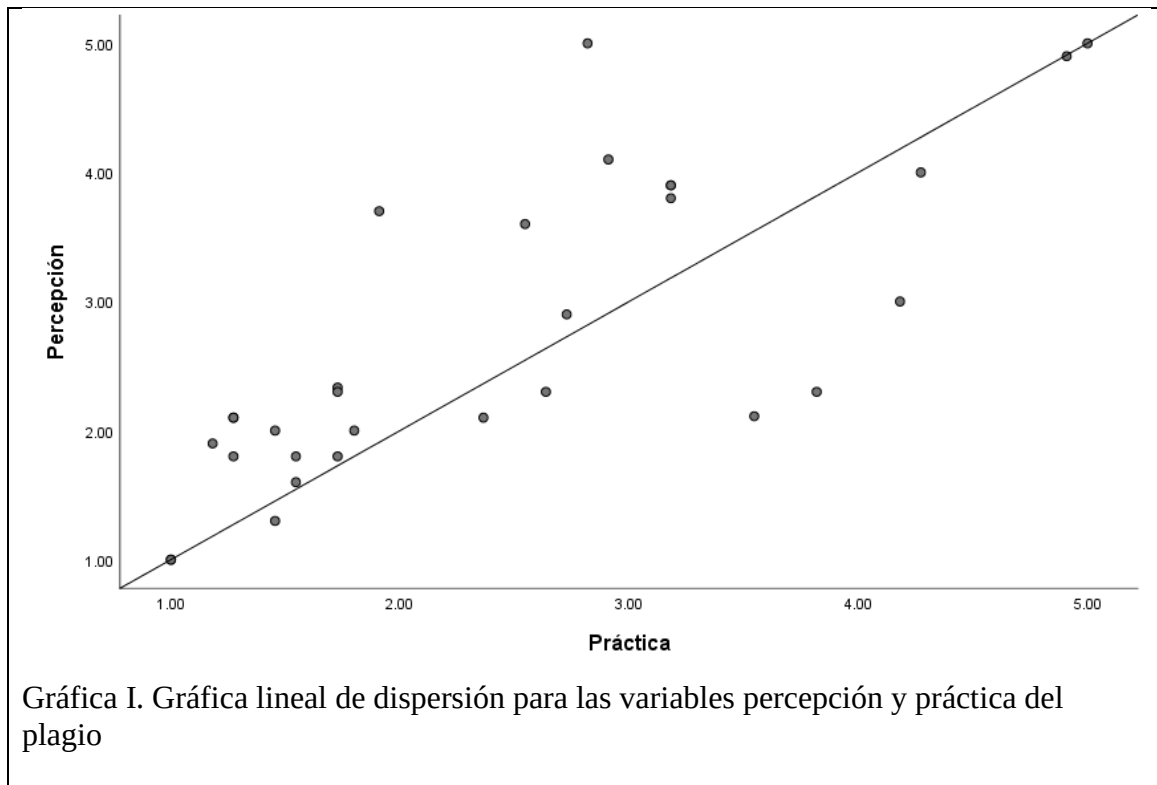
Tabla 13

Correlación Rho de Spearman entre la percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio

		Percepción
Práctica	Correlación Rho de Spearman	0.824**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

La Gráfica I, gráfica lineal de dispersión, ilustra y confirma el resultado obtenido en la correlación Ro de Spearman.



Resumen de los hallazgos

Los hallazgos del análisis estadístico de la información recopilada en la presente investigación se resumen a continuación. Los datos se incluyen por pregunta de investigación.

1. En la primera pregunta, donde se midió la percepción sobre el plagio en el manejo de la información en la Internet, el 57.82% de los estudiantes contestaron que estaban en desacuerdo o muy en desacuerdo con el mismo. De acuerdo con los datos descriptivos, la media de las respuestas fue 2.72 (indiferente al plagio en el manejo de la información en la Internet), la mediana fue 2.45 (el 50% de los estudiantes participantes contestó que estaba en desacuerdo o muy en desacuerdo con el plagio en el manejo de la

información por la Internet), y la moda fue 1, confirmando la percepción negativa hacia ese tipo de plagio. La desviación estándar promedio fue de 1.484, siendo las respuestas heterogéneas, es decir, dispersas entre sí. Las respuestas de los estudiantes, en la variable de percepción hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet del cuestionario no tuvo un comportamiento normal.

2. En la segunda pregunta donde se midieron las prácticas del plagio en el manejo de información en la Internet, el 43.2% de los estudiantes contestaron que nunca realizaban las prácticas planteadas y el 56.8% sí las efectúan, al menos, con alguna frecuencia. De acuerdo con los datos descriptivos, en términos generales, los estudiantes participantes en el estudio obtuvieron una media = 2.37, una mediana = 2.00 y una moda = 1.00. Sus respuestas tuvieron un comportamiento heterogéneo, es decir, con dispersión entre sí. Las respuestas de los estudiantes, en la variable de prácticas de plagio en el manejo de la información en la Internet del cuestionario, no tuvo un comportamiento normal.

3. En la tercera pregunta, donde se midió la relación entre percepción y prácticas se encontró una correlación Spearman positiva, fuerte y significativa de 0.824 y una significancia de $p=0.000$. Esto significa que, en la medida que se tiene una percepción negativa hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet, mayor será la ausencia de su práctica y viceversa.

Capítulo V.

Discusión

El propósito de este estudio fue determinar la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. La información para responder a las interrogantes del estudio se recopiló a través del cuestionario. Este estuvo compuesto de una escala tipo Likert.

En este capítulo se formulan las conclusiones tomando en cuenta los resultados del estudio y se discuten éstos en cada pregunta de la investigación y tomando en cuenta el marco teórico-conceptual y la revisión de literatura. Además, se plantean las limitaciones metodológicas encontradas durante la realización del estudio y las recomendaciones para futuras investigaciones.

Conclusiones

1. La mayoría de los estudiantes participantes del estudio evidenciaron una percepción negativa hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet, siendo sus respuestas heterogéneas.
2. La mayoría de los estudiantes participantes del estudio indicaron que sí efectúan, al menos, con alguna frecuencia las prácticas de plagio en el manejo de la información a través de la Internet, siendo sus respuestas heterogéneas.
3. Existe una relación positiva, fuerte y significativa entre la percepción y la práctica de plagio en el manejo de información a través de la Internet entre los estudiantes participantes del estudio. En la medida que tienen una percepción negativa

hacia el plagio en el manejo de la información en la Internet, mayor será la ausencia de su práctica y viceversa.

Discusión

La primera pregunta de investigación fue: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet? Para responderla, se analizaron las respuestas de 10 reactivos del cuestionario creado por la investigadora para tales fines. Se encontró que la mayoría de los estudiantes participantes indicaron una percepción negativa hacia el plagio.

El resultado de la primera pregunta se puede explicar, en primer lugar, con la teoría evolutiva de la moral de Lawrence Kohlberg (1992). Los estudiantes participantes están en el nivel secundario, pero, aunque son mayores de 12 años, evidencian, al menos en su mayoría, un comportamiento en Nivel II Convencional, donde el valor moral reside en interpretar roles buenos o correctos, en mantener el orden y las expectativas de los demás. Aunque la mayoría presentó una percepción negativa hacia el plagio se observó también que hubo algunos que su percepción fue positiva. Esto implica que, en esos casos, aunque existen reglas y normas que regulan el comportamiento del estudiante, éstos incurren en conductas de plagio, pues lo hacen haciendo caso omiso a las reglas establecidas por la escuela y los maestros. Por tal motivo, se debe trabajar con el estudiante para hacerle saber las consecuencias de cometer plagio.

Basados en la teoría de Kohlberg (1992), la percepción positiva hacia el plagio de algunos estudiantes queda evidenciado en la investigación de Haines, LaBeff, Diekhoff y Clark (1990), donde ellos encontraron que para los estudiantes era más importante ayudar

un compañero que no hacer plagio. Los estudiantes están conscientes que hacen plagio, pero como no son sancionados, continúan con estas prácticas. Reconocen que está mal, pero en circunstancias especiales, para ellos es aceptable, según la necesidad.

De igual manera, este hallazgo se sustenta en el modelo de la competencia de conciencia moral y ética de Villarini (1987), el cual postuló que el juicio moral es la capacidad que poseen los seres humanos para evaluar las acciones y relaciones a tono con los valores morales que estos poseen. Con relación a ello se puede establecer que el estudiante tiene la capacidad de discernir y evaluar las consecuencias del plagio. Los estudiantes participantes del estudio, en su mayoría, pueden ubicarse entre el Nivel II: Heteronomía, donde la persona basa su juicio moral en la influencia o presión que seres significativos o compañeros ejercen sobre la persona, y el Nivel III: Convencionalismo, donde el juicio moral se basa en hábitos y costumbres (valores) establecidos por la comunidad familiar y por lo establecido en la sociedad.

Se puede argumentar que, si el estudiante basa su juicio moral en la influencia de otros, y esto está fundamentarlo en la teoría de Heider (1958), donde planteó que todo comportamiento es determinado por factores internos o externos. Los estudiantes basaron sus decisiones de hacer o no plagio dependiendo de la influencia de los factores externos o internos.

Si por otro lado el juicio moral es basado en hábitos y costumbres (valores), se puede fundamentar con los argumentos de Álvarez (2008), donde el autor considera que no es que se pierdan los valores, sino que cada época prioriza unos sobre otros. Los valores constituyen una fuerza interior que define y caracteriza a las personas y brinda identidad. Los valores afectan la dimensión más profunda de las personas, que está

representada por su conciencia y abarcan las esferas del conocimiento moral, sentimiento y acción morales, determinando las prácticas éticas. La tecnología ha cambiado la forma de ver e interpretar el mundo, no sólo en los aspectos cognitivos y sociales, sino también en los valores. En este momento histórico en el que estamos viviendo, las prioridades han cambiado en los estudiantes, las clases a distancia han revolucionado todo y para ellos es más fácil plagiar que realizar su propia tarea. Y aquí es donde se trastocan los valores: de acuerdo con la forma en que ellos prioricen sus valores, así serán sus prácticas éticas.

Los resultados del estudio para la primera pregunta también se pueden explicar con los argumentos de Riemen (2008), quien plantea que la ética está íntimamente relacionada con los valores. Los valores son universales porque se aplican a todos los hombres, y son atemporales, porque son de todos los tiempos. La cultura se define como el conocimiento y la organización de todas estas cualidades espirituales inmateriales, reunidas por el patrimonio cultural.

Dado el argumento anterior, se puede explicar la percepción negativa hacia el plagio en la teoría de disonancia cognitiva de Festinger (1957), donde éste sostuvo que ésta, es una sensación desagradable causada por sostener dos ideas contradictorias al mismo tiempo. En este caso, las ideas de hacer o no hacer el plagio. Las ideas o cogniciones en cuestión pueden ser las actitudes y creencias, así como la sensibilización de comportamiento. La teoría de la disonancia cognitiva propone que las personas tienen un impulso de motivación para reducir la disonancia cambiando sus actitudes, creencias y comportamientos, o justificando o racionalizando sus actitudes, creencias y comportamientos. Los estudiantes cambian sus perspectivas de acuerdo con la disonancia que estas causen en su persona.

Por otra parte, el resultado de la primera pregunta es cónsono con los hallazgos de Leiner (2008), quien encontró que el plagio es percibido como la falta de regulación para detectar y sancionar el plagio y considera que esto favorece la impunidad. Los estudiantes que participaron del estudio, en su mayoría, contestaron dentro de los parámetros esperados en las regulaciones contra el plagio, rechazando el mismo como una conducta incorrecta.

Igualmente, el resultado de la primera pregunta puede tener explicación en los hallazgos encontrados de Toller (2011), puesto que los estudiantes participantes del estudio pudieron responder mayoritariamente de forma negativa al plagio porque éste pudo ser percibido como la lealtad de unos con otros y con la cultura de la honestidad y del esfuerzo personal. Según Toller (2011), no solamente se trata de prevenir que el estudiante incurra en la conducta del plagio, sino que implica que el aspecto moral y ético debe ser incorporado como parte de la capacitación que se le da a los maestros y estudiantes acerca de la prevención de este.

El resultado de la primera pregunta es cónsono con los hallazgos encontrados por Otiniano (2015), quien determinó que existe la percepción de que la mayoría de los estudiantes que incurrieron en el uso del plagio lo había hecho sin malicia, porque no tenían conciencia de que plagiar estaba mal. El referido autor encontró que los jóvenes tienen la cultura del *copy-paste*. Como es una generación que no lee, tampoco escriben y como escriben mal, copian, convirtiéndose en un círculo vicioso. Esta situación implica que los estudiantes sean motivados para que puedan desarrollar competencias hacia la escritura y la lectura. El desarrollo de destrezas y competencias de lecto-escritura contribuye a la prevención del plagio, por lo que se debe enfatizar en el estudiante ser

original en el desarrollo de los trabajos. Los estudiantes deben desarrollar la capacidad moral para poder determinar lo que es bueno o malo al momento de incurrir en el plagio.

Esto está relacionado directamente con la Teoría de Festinger (1957), donde el individuo va a responder de acuerdo con la disonancia que su actitud le cause ante determinada situación. Si hacer el plagio para el estudiante va en contra de sus principios, esta situación causará una disonancia y aquí es donde él decide si lo hace o no. El estudiante tiene la oportunidad de no hacerlo porque él sabe que está mal o decide hacerlo y tomar esta actitud como aceptable y continuar realizándola.

Asimismo, este resultado puede tener implicaciones docentes, tal y como lo presenta Egaña (2012), quien encontró que una percepción del plagio está relacionada con las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los maestros y los requisitos de los trabajos que le piden a los estudiantes como parte de las clases propician el plagio. Estas expresiones pueden implicar que los maestros deben revisar las tareas asignadas a estos para evitar o propiciar el uso del plagio. De igual manera, implica que los maestros deben adquirir más herramientas tecnológicas que detecten algún plagio. Es importante que se oriente a los estudiantes sobre las implicaciones y consecuencias que conlleva la práctica del plagio. De esta misma manera, se deben desarrollar más políticas educativas en las instituciones de educación que prevengan el uso del plagio.

Este planteamiento, iniciado por Egaña (2012), encuentra eco en los hallazgos de Warn (2016), quien encontró que la introducción de herramientas para detectar el plagio requiere en el personal académico cambios profundos en las estrategias y métodos didácticos. Esto lleva a pensar que la simple adopción y uso recurrente de estos servicios no puede solucionar enteramente la problemática del plagio generalizado en los trabajos

escolares. Lo antes afirmado implica que se deben desarrollar nuevas estrategias y métodos de enseñanza que tomen en cuenta la prevención del plagio. Para que estas estrategias y métodos de prevención del plagio sean viables se deben asignar los recursos necesarios que ayuden a prevenir el plagio.

Este resultado también está relacionado con los hallazgos de Díaz, Bastos, Gandra y Pérez (2013) quienes encontraron que la mayoría de los participantes de su estudio percibieron que el plagio era ilegal y lo consideraron como un grave problema. Esta situación implica que, a pesar de que la mayoría de los maestros y estudiantes tienen el conocimiento de que el plagio es un problema real que existe en la entrega de las tareas y trabajos asignados, aún persiste la práctica de este. Es decir, el problema del plagio, aunque ha sido atendido por años todavía sigue existiendo en las instituciones educativas. Por tal razón, los directores de escuelas y directores de programas académicos deben dar mayor énfasis a la prevención del plagio en los trabajos académicos.

Por otro lado, los resultados de la primera pregunta de investigación, donde la mayoría de los estudiantes participantes indicaron tener una percepción negativa del plagio en el manejo de la información a través de la Internet, está en contradicción con los hallazgos de Adell (1997), quien encontró que la percepción que tienen los estudiantes que incurrir en el uso del plagio es que creen nunca serán detectados debido a la falta de interés de los maestros por los temas escritos por estos. Sin embargo, lo expresado implica que el maestro debe desarrollar la capacidad de estudiar y analizar con más detenimiento los trabajos y tareas entregadas en clases puesto que, al analizar detenidamente los temas entregados por los estudiantes, contribuirá a detectar el plagio.

De la misma manera, el resultado de la primera pregunta es diferente a los hallazgos de Carr (2011), aunque su planteamiento de que los estudiantes que practican el plagio pueden convertirse en autómatas incapaces de valorar y sopesar la información, ya que no reflexionan sobre la importancia de la credibilidad y del discernimiento moral e intelectual. Tiene pertinencia al estudio efectuado dado que un porcentaje de los estudiantes sí admitieron tener una percepción negativa hacia el plagio. La pérdida de la moral en la entrega de los trabajos escritos que entregan los estudiantes es un asunto serio que debe ser tomado en consideración por los maestros. Es importante que el maestro sea parte del proceso ético y moral que debe desarrollar el estudiante como parte de la competencia de la escritura de los trabajos escolares.

Finalmente, una posible explicación de las respuestas negativas hacia el plagio en el manejo de la información a través de la Internet por la mayoría de los estudiantes se puede presentar por lo planteado por Heider (1958) en su teoría de la atribución social. Esta teoría, aplicada a las respuestas de los estudiantes participantes del estudio, explicaría que los estudiantes basaron sus decisiones de indicar que hacían o no plagio dependiendo de la influencia de los factores externos o internos que tengan, por ejemplo, sus maestros, su parentalidad y hasta la misma investigadora cuando tabulara los resultados. En el caso de la investigación, pudieron expresar su percepción negativa dado que el escenario donde contestaron el instrumento fue la escuela y partieron de la premisa de que se esperaba de ellos una respuesta de dicha manera.

En las investigaciones reseñadas se encontró que la mayor parte de los estudiantes que participaron en ellas, tenía una percepción positiva al plagio, a diferencia de esta investigación, que los resultados fueron diferentes. Ello fundamenta nuevamente los

hallazgos del presente estudio en la teoría de Heider, este caso, por el tipo de escuela como influencia extrínsecas e intrínsecas, ya que el currículo que se utiliza es uno religioso donde se promueven valores denominados cristianos y donde la conducta del plagio es rechazada. En las teorías Kohlberg (1992) y Villarini (1987) se plantea que, de acuerdo con los valores que tengan y la influencia cultural, así será su comportamiento hacia el plagio. También se fundamenta en la teoría de Festinger (1957), ya que según sea esa disonancia entre sus valores y su comportamiento, así será su percepción hacia el plagio.

La segunda pregunta de investigación fue: ¿Cuáles son las prácticas de los estudiantes de ciencia de nivel secundario participantes en el estudio respecto a las prácticas de plagio en el manejo de la información a través de la Internet? Para contestar esta pregunta, se analizaron las respuestas de los 10 reactivos del cuestionario creado por la investigadora para tales fines. En la segunda parte, donde se midieron las prácticas de plagio, el 43.2% de los estudiantes contestaron que nunca las efectuaban. Mientras, el 56.8% sí las efectúan, al menos, con alguna frecuencia.

Los resultados de la segunda pregunta pueden tener explicación en la Teoría de Kohlberg (1992), que destacó que el desarrollo biológico e intelectual es necesario para el desarrollo moral. Este argumento valida la postura de que los estudiantes que incurren en plagio a nivel intermedio todavía no están totalmente desarrollados biológica ni intelectualmente. Es decir, la población de estudiantes que manifestaron haber incurrido en conducta de plagio, lo pudo haber hecho por su inmadurez intelectual, ya que a su edad es posible que no comprendan la acción de incurrir en la conducta de plagio.

Por otra parte, otra posible explicación del resultado de la segunda pregunta se puede fundamentar en el modelo de la competencia conciencia moral y ética de Villarini (1987), que afirma que los valores son el fin que orientan las preferencias afectivas, cognitivas o prácticas. Asimismo, sostiene que los valores estructuran las experiencias, al darle sentido a lo que se siente, se piensa o se hace. Esta situación denota que la conducta de incurrir en la práctica de plagio por los estudiantes está directamente ligada con los valores y viceversa. Cabe señalar que estas características internas del comportamiento del estudiante son las que determinan si incurre en plagio.

Una posible explicación a que la minoría de los participantes en el estudio indicó que nunca practican el plagio, está sustentada en la Teoría de Header (1958), donde esa influencia extrínseca del currículo utilizado en la escuela fomenta en ellos los valores éticos. Además, esa disonancia como plantea Festinger (1957) en su teoría, provoca en ellos un malestar que los impulsa a no hacer plagio. Si sus prácticas no van a la par con los valores o convicciones, el malestar los obliga a desistir de esa conducta. Por otro lado, los estudiantes que siempre o casi siempre practican el plagio, puede darse el caso que no haya una motivación extrínseca o intrínseca y que sus valores y convicciones no causen disonancia en su comportamiento.

En parte, los resultados de la segunda pregunta pueden estar sustentados en los hallazgos de Moss (2008), quien encontró que la creatividad no tiene la misma importancia de antes, ya que está declinando precisamente por la facilidad que se tiene hoy en día de incurrir en la práctica de plagiar la información y al desinterés de las personas por la innovación y la generación de nuevo conocimiento. Estas expresiones evidencian la necesidad de prevenir en los estudiantes e investigadores la práctica de

incurrir en el desarrollo de plagio en trabajos académicos. Para poder generar nuevos conocimientos científicos es necesario desarrollar el interés en la escritura, la redacción y la lectura en los estudiantes, y crear ambientes de motivación hacia la identidad propia en los escritos es una manera eficiente de prevenir el plagio. Además de prevenir el uso de la práctica del plagio académico.

Según Heider (1958), si el estudiante tiene esa motivación ya sea extrínseca o intrínseca donde está motivado para realizar escritos con identidad propia este podría tener un mayor desempeño y no acudiría a plagio a la hora de realizar un trabajo. Esto sería sumamente beneficioso, tanto para su desarrollo intelectual como el ético.

Asimismo, el que una parte de los estudiantes del estudio indicaron que practican con cierta frecuencia el plagio puede explicarse en los resultados encontrados por Núñez (2008). Éste encontró que algunas de las razones por las cuales los estudiantes realizan esta práctica antiética son: una mala administración del tiempo, dificultades para leer y escribir, acciones débiles o nulas por parte del docente cuando se enfrenta a casos a plagio por no tener destreza para citar y elaborar trabajos escritos, no considerar relevante la asignación que debe realizar, el facilismo o la falsa idea de que el profesor no revisa minuciosamente los trabajos.

Las aseveraciones planteadas implican que existen varios factores que propician la práctica del plagio en los planteles escolares. Por tal razón, los profesionales de la educación deben tener un dominio de las posibles causas del plagio. De esta manera, podrá desarrollar planes de prevención en contra del plagio en los trabajos escolares. Un dato importante que destacar es que el maestro debe tener la capacidad de revisar los trabajos escolares entregados. Esto le permitirá detectar de antemano el plagio en los

trabajos y tareas que son asignados como parte de las actividades académicas escolares. Si se educa bien a el estudiante respecto al plagio, cuando él realice un trabajo tendrá ese conocimiento a la mano. Entonces, según Festinger (1957), el estudiante tendrá una disyuntiva entre lo que está bien y lo que está mal, lo que le causará un malestar, y es en ese momento en la que decidirá hacer lo correcto en base a sus valores éticos o realizar plagio.

También, el resultado de la segunda pregunta puede tener explicación en lo encontrado por Jaramillo y Rincón (2014), quienes indicaron que la práctica del plagio es un acto de intención deliberada de engañar a un lector, a través de la apropiación y representación de las palabras y trabajos que otros se realizan. Éste ocurre cuando existe una pérdida de la moral del estudiante. Los autores destacaron que el plagio está presente en diferentes ámbitos, entre ellos, los salones de clase, los grupos de investigación y las diferentes entidades gubernamentales y privadas. Sobre este particular, la práctica del plagio en los estudiantes implica la utilización de internet como parte del proceso. Esta situación sugiere que las herramientas tecnológicas utilizadas por los estudiantes sean monitoreadas por los maestros en aquellos equipos que sean provistos por la institución educativa.

Dada la situación de que estudiantes practican plagio, el argumento teórico del modelo de la competencia conciencia moral y ética de Villarini (1987) puede considerarse al éste postular que la sensibilidad moral es la primera dimensión de la competencia moral. Se puede considerar que estos estudiantes están ubicados en esta dimensión, ya que se considera el bienestar humano de la persona cuando se enfrenta a distintas situaciones. El desarrollo de esta dimensión ocurre según el nivel de

compromiso de las personas con sus valores morales. Lo antes expresado implica que el estudiante que incurre en la práctica ilegal de la conducta al enfrentarse a la situación del plagio no es sensible moralmente, a diferencia de los que nunca practican el plagio que posiblemente sean sensibles moralmente.

Cabe destacar que el resultado de la segunda pregunta puede estar fundamentada en resultados obtenidos por Díez (2015) en su investigación, donde presenta la problemática que muchas veces las exigencias académicas se fundamentan en tareas de memorización, de repetición sin sentido y la falta de creatividad. Esto lo que promueve son las prácticas de plagio. Esta puede ser una razón por la cual los estudiantes practican el plagio. Según el mencionado autor, debe ser indispensable cuestionar, modificar e innovar las formas de enseñanza-aprendizaje y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo para evitar este tipo de problemática.

Las expresiones antes señaladas implican la creación de nuevos métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que prevengan el plagio. Es importante que la creación de métodos y estrategias educativas estén dirigidas al desarrollo de competencias dirigidas a prevenir el plagio.

Además, el resultado de la segunda pregunta tiene explicación en el concepto de la práctica del plagio reseñado por Dordoy (2002), quien mencionó que existen cuatro causas que motivan la práctica del plagio. Entre ellos están: 1) intentar obtener mejores calificaciones y resultados académicos, 2) la pereza y la mala gestión del tiempo dedicado al estudio y elaboración de trabajo, 3) facilidad y comodidad de acceso a material vía Internet y 4) desconocimiento de las normas básicas a seguir para la elaboración de un trabajo académico.

Esto implica que en el proceso de capacitación, ya sea de estudiantes o maestros, se tome en consideración aquellas áreas que son propensas a desarrollar el riesgo del plagio. El maestro debe capacitarse en métodos de identificación del plagio y cómo prevenirlo. De esta manera se minimiza dicha práctica.

De igual manera, el resultado de la segunda pregunta es cónsono con las afirmaciones de Sureda (2007) del concepto de la práctica del plagio. Según el citado autor, la práctica del plagio se compone de actos engañosos o fraudulentos en perjuicio de los intereses del proceso educativo. También, manifestó que incurrirá en violación de esta falta todo aquel estudiante que voluntariamente: obtenga notas, grados académicos y otros documentos oficiales valiéndose de simulaciones falsas, engañosas o fraudulentas; que hurte, copie o plagie contestaciones o trabajos de otros estudiantes; que se haga pasar por otra persona mediante treta o engaño; o que induzca a otro a que tome un examen o prueba oral en su nombre. Esta situación implica que las políticas educativas en contra del plagio sean alineadas con los métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Es importante destacar que el maestro debe estar capacitado para poder escuchar y orientar a los estudiantes que incurren en la práctica del plagio.

Asimismo, se debe orientar al estudiante que se debe utilizar el parafraseo, el uso de comillas, cambiar la estructura de las palabras, darle crédito al autor original. Esta situación implica también la creación de nuevos códigos y reglamentos éticos en contra del plagio en las instituciones educativas. Como parte de la prevención del plagio se deben adquirir programas de detección de plagio como lo es el programa Turnitin (Ledda 2013).

Por otra parte, los resultados de la segunda pregunta coinciden con lo reseñado por Bowman (2004), quien argumentó acerca de la práctica del plagio. Este autor sostuvo que más de tres cuartas partes de la población estudiantil han plagiado parcial o totalmente un trabajo con información extraída de la Internet, al menos una vez. La investigación efectuada evidenció que la mayoría de los estudiantes practican el plagio, al menos, con alguna frecuencia.

Finalmente, los resultados obtenidos referentes a que la mayoría de los estudiantes practican plagio pudieron ser explicados y fundamentados en las investigaciones reseñadas de McCabe (2005), Morey, Sureda, Oliver y Comas (2013), entre otros. Éstas evidencian que la mayor parte de los estudiantes practican el plagio. Lo antes planteado evidencia un alto porcentaje del uso del plagio que representa un problema real para el maestro. Esta situación debe ser atendida a la mayor brevedad posible, ya que la literatura sobre este problema académico refleja que el problema del plagio aún no ha sido resuelto (Bowman, 2004).

Lo antes expresado implica la revisión de los programas antiplagio para que se adapten a las verdaderas necesidades del maestro y el estudiante en la prevención del plagio. Por último, es importante destacar que la prevención del plagio en los trabajos académicos contribuye al rendimiento académico del estudiante. Esto es así porque el desarrollo de trabajos auténticos mejora la calidad de la enseñanza.

La tercera pregunta de investigación fue: ¿Qué relación existe entre la percepción y práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet ($p < 0.05$)? Se encontró que existe una correlación positiva, fuerte y significativa entre la

percepción y la práctica de plagio. Mientras más de acuerdo estén con el plagio, con mayor frecuencia realizan el plagio y viceversa.

Los resultados de la tercera pregunta pueden estar sustentados en los argumentos esbozados en la teoría evolutiva de la moral de Kohlberg (1992) que plantea que la moral del joven está ligada al desarrollo biológico y las últimas a la interacción con el ambiente. Esto significa que es importante la formación del joven durante los primeros años de vida en el hogar y en los grados elementales o primarios a nivel escolar. Es decir, las conductas del plagio académico están directamente relacionadas con la moral y los valores que tenga el estudiante. El resultado de la tercera pregunta también evidencia, al menos en su mayoría, un comportamiento en Nivel II Convencional, donde el valor moral reside en interpretar roles buenos o correctos, en mantener el orden y las expectativas de los demás. Aunque la mayoría no practica y tiene una percepción negativa hacia el plagio hay muy pocos que practican y tienen una percepción negativa hacia el plagio. Esto implica que, en algunos casos, aunque existen reglas y normas que regulan el comportamiento del estudiante, éstos incurren en conductas de plagio, haciendo caso omiso a las reglas establecidas por la escuela y los maestros. Por tal motivo, se debe trabajar con el estudiante para hacerle saber las consecuencias de cometer plagio.

También, el resultado de la tercera pregunta está fundamentado en el modelo de la competencia de conciencia moral y ética de Villarini (1987), donde los estudiantes participantes del estudio, en su mayoría, pueden ubicarse entre el Nivel II: Heteronomía, donde la persona basa su juicio moral en la influencia o presión que seres significativos o compañeros ejercen sobre la persona, y el Nivel III: Convencionalismo, donde el juicio moral se basa en hábitos y costumbres (valores) establecidos por la comunidad familiar y

por lo establecido en la sociedad. Esto significa que, de acuerdo con la cultura y los valores presentes en ese estudiante, así será su comportamiento, así como la presión que puedan ejercer sus compañeros u alguna otra persona significativa en sus vidas.

Al igual, este estudio se fundamenta en la teoría de atribución social de Heider (1958) porque, dependiendo de esas motivaciones extrínsecas o intrínsecas, así será el comportamiento o la decisión que tomará sobre el plagio. La escuela en donde se llevó a cabo la investigación tiene un currículo con fundamentos religiosos. Era de esperarse que los estudiantes no practicasen plagio y que tuviesen una percepción negativa hacia este, ya que ese motivo extrínseco o intrínseco que fomenta la escuela en los estudiantes a hacer las cosas correctamente y practicar valores éticos, va cónsono con su enseñanza. Siempre hubo estudiantes que sí lo practican y tienen una percepción positiva hacia el plagio, pero no fue una cantidad significativa. En este caso, se puede argumentar que en estos estudiantes no existe una motivación extrínseca o intrínseca significativa para no practicar el plagio.

Así mismo, Festinger (1957) plantea que el individuo siente un malestar si efectúa algo que va en contra de sus principios y valores. Si el estudiante no ha distorsionado el significado de los valores que se le han enseñado desde pequeño, al sentir el malestar, no realizará el plagio. Si por el contrario, se ha distorsionado el significado de sus valores, este lo realizará.

Lo antes expresado implica que el origen de la conducta de plagio que es incurrida por los jóvenes estudiantes puede estar influenciada por otros factores. Por tal razón, el maestro debe estar capacitado para comprender las posibles causas de la conducta del plagio. Entre estos, los docentes deben capacitarse para que comprendan

como trabajar en la prevención del plagio académico. Además, este resultado implica la revisión de los contenidos académicos para que se dirijan a motivar al estudiante en el desarrollo de trabajos originales

El conocer los orígenes de la conducta del plagio le permite al maestro delinear planes y estrategias que prevengan la práctica del plagio. Este resultado puede estar basado en los postulados del Modelo de la Competencia Conciencia Moral y Ética Villarini (1987). El modelo postula que los valores son esquemas conceptuales afectivos a través de los cuales se siente, se piensa y se actúa al tener que tomar decisiones sobre lo que se prefiere o las alternativas que se presentan. Es por esto que fundamentamos en esta teoría el resultado de la relación entre la percepción y la práctica, ya que según el esquema mental que tenían respecto al plagio, así fue su práctica.

Además, implica que la conducta de plagio en los estudiantes está relacionada con la toma de decisiones y, por tal razón, el estudiante se forma un esquema mental de cómo quiere actuar. Es decir, se debe orientar al estudiante para que tome la decisión de no incurrir en la práctica del plagio. Son los maestros y padres las personas que deben orientar a estos para que tomen la mejor decisión. De esta manera, el maestro puede ser un factor clave para ayudar al estudiante a crear valores positivos dirigidos a la prevención del plagio.

Esta situación conlleva a que se desarrollen planes, estrategias, talleres de capacitación, políticas educativas y directrices en los sistemas educativos dirigidos a trabajar con la moral y valores del estudiante. Es importante por lo tanto que la prevención del plagio en los jóvenes estudiantes de grados secundarios se tratado desde el punto de vista moral. Asimismo, se debe trabajar con los estudiantes, orientándolos a

desarrollar la capacidad de desarrollar sus propias ideas en el desarrollo de trabajos académicos, además de poder identificar las causas y como combatir el plagio. También se debe incentivar y resaltar la honestidad y ética de los estudiantes que no tienen estas prácticas. Según la revisión de literatura, en todas las investigaciones reseñadas, los resultados fueron que los estudiantes tienen prácticas de plagio. Según Sureda, Comas, y Oliver (2015), esta conducta sobre el plagio ocurre tanto en las escuelas secundarias como en las universidades.

No obstante, para seguir fomentando que no se realice el plagio, es importante que se incluyan cursos, clases y contenidos en lo grados secundarios dirigidos al debido uso de los estilos de redacción. Este resultado puede tener explicación en las expresiones de Diez (2015) quien expresó que la sociedad actual exige de las personas unas formas de pensar y de actuar muy diferentes a las que se enseñaban en la escuela en décadas pasadas. Se requieren nuevas alternativas y planteamientos que, sin descuidar el legítimo interés por las destrezas y aptitudes socialmente valoradas, atiendan al desarrollo moral de los alumnos en libertad y responsabilidad. Esto implica que el maestro debe estar capacitado para promover nuevos estilos de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, el maestro debe orientar al estudiante para que no utilice la técnica de cortar y pegar como parte de los trabajos académicos. Del mismo modo, se debe orientar al estudiante hacia el uso correcto de la forma de utilizar las direcciones electrónicas que fueron utilizadas.

El resultado de la tercera pregunta se fundamenta en lo encontrado por Navas (2014), quien encontró que los alumnos únicamente reproducen los datos o información y por ello no logran el intercambio de significados con la comunidad de aprendizaje del

área de conocimiento, al cual el maestro pretende acercarlos para la construcción de sus aprendizajes.

Las expresiones anteriores implican que el maestro debe orientar a los estudiantes acerca de la importancia que tiene la escritura y el significado que quiere transmitir este. Es decir, el estudiante debe desarrollar la capacidad de conocer que quiere expresar, opinar o transmitir por medio de los trabajos académicos que quiere presentar. Orientar adecuadamente a los estudiantes contribuirá a la prevención del plagio en los estudiantes del nivel secundario.

Este resultado tiene explicación en la teoría de disonancia cognitiva de Festinger (1957), que argumenta que las personas se esfuerzan porque haya una consistencia entre sus elementos cognitivos; es decir, sus actitudes, creencias, valores y opiniones. De igual manera, postula que las personas tienen una tendencia a mantener la máxima consistencia entre sus cogniciones, lo que incide en su conducta. Esto implica que los estudiantes que piensan hacer el plagio tienen la oportunidad de reflexionar acerca de la decisión de incurrir en el plagio.

Limitaciones metodológicas

1. Solamente se consideró una escuela privada, sede del estudio. Por lo cual, los resultados no se pueden generalizar a otras escuelas privadas de nivel secundario ni a escuelas públicas.

2. Los resultados del estudio no se pueden generalizar a instituciones de educación superior. Solamente se consideró el nivel educativo secundario del séptimo al duodécimo grado.

3. Los resultados del estudio no identificaron el nivel moral de cada estudiante para hacer una comparación entre la etapa de desarrollo moral y sus prácticas de plagio.

4. Los resultados del estudio no tienen datos demográficos para hacer una comparación entre sexo, estado sociodemográfico, estado socioeconómico y la percepción y prácticas hacia el plagio.

5. Al ser una investigación cuantitativa se limitó la información a lo que se incluyó en el instrumento, por lo que no se consideraron aspectos del paradigma cualitativo.

6. El estudio consistió en administrar un cuestionario una sola vez. No se efectuaron intervenciones educativas para luego verificar si éstas influían en las percepciones y prácticas hacia el plagio.

Recomendaciones para instituciones educativas privadas del nivel secundario

1. Continuar fortaleciendo y capacitando a los maestros y estudiantes acerca de la prevención del plagio académico en las escuelas.

2. Seguir ofreciendo adiestramientos, charlas y talleres de capacitación en los grados primarios a los estudiantes para que creen conciencia de las consecuencias negativas que tiene la conducta del plagio.

3. Continuar desarrollando políticas públicas dirigidas al desarrollo de manuales, directrices y otros documentos que orienten a los maestros y a los estudiantes acerca de la prevención de la conducta del plagio.

4. Crear reglamentos sobre prevención y sanciones a los estudiantes que cometen plagio y aplicarlos.

5. Incluir, en las clases de ciencia un tópico donde se explique y tenga ejercicios donde el estudiante practique la forma correcta de citar y hacer sus trabajos, aunque puede aplicarse en otras materias. En el Apéndice L se incluye una recomendación desarrollada por la investigadora al respecto.

6. Proveerle a los maestros un programa para detectar el plagio en los trabajos de los estudiantes.

Recomendaciones para futuras investigaciones

A la luz de los resultados del presente estudio, se hacen las siguientes recomendaciones para estudios futuros:

1. Replicar el estudio utilizando el instrumento de investigación con otros niveles y grados en las distintas regiones educativas públicas y privadas de Puerto Rico.

2. Efectuar un estudio sobre el conocimiento que tienen los estudiantes y maestros respecto al plagio.

3. Ampliar la investigación realizando un estudio con metodología cualitativa.

4. Realizar un estudio comparativo utilizando estudiantes de escuelas secundarias públicas y privadas, por sexo y nivel socioeconómico.

5. Desarrollar un estudio utilizando instrumentos que puedan medir las distintas modalidades del plagio académico.

6. Aplicar el *test* sobre el nivel de desarrollo moral (Kohlberg,1992) en cada estudiante para poder compararlo con los resultados después de administrar el cuestionario creado para la presente investigación.

7. Realizar un estudio en el mismo nivel y disciplina con otra escuela privada que su currículo no tenga un enfoque religioso y compararla con esta.

8. Realizar un estudio para investigar como los maestros podrían motivar a los estudiantes para que no incurran en las prácticas de plagio.

Referencias

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. En *EDUTEC Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (7). Recuperado de <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec7/revelec7.html>.
- Álvarez, I. (2008). *La promoción de los valores en la educación básica mexicana. Desafíos y experiencias, Conferencia dictada durante el Segundo Simposio Internacional de Educación y Valores*. Universidad Juárez, Estado de Durango, México. Recuperado de https://www.mercaba.org/ARTICULOS/E/educacion_valores.htm
- Ayalas, C., Figueroa, D. y González, G. (2012). El paraíso del copie y pegue. *Revista El Espectador*, 5(2), 12-13. Recuperado de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/arteygente/articulo-319658-el-paraiso-del-copie-y-pegue/>
- Baiget, T. (2010). Ética en revistas científicas. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 4(1), 59-65. Recuperado de <https://ojs.ibersid.eu/index.php/ibersid/article/view/3873>
- Bennett, R. (2005). Factor associated with student plagiarism in a post-1992 university. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 30(2), 137-162. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0260293042000264244>
- Bernal, L. (2003). Nuevas Tecnologías de la Información: Problemas éticos fundamentales. *Revista Acimed*, 11(2), 2-6. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5091/1/nuevas.pdf>
- Bilbeny, N. (2005). *La Revolución en la Ética*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bjorklund, M. & Wenestam, C. (1999). Academic cheating: Frequency, methods, and causes. Ponencia presentada en la Conferencia Anual de Investigación Educativa, Finlandia. <http://www.leeds.ac.uk/educol/documents/00001364.htm>
- Bowman, L. (2004). *The Plagiarism Plague: A Resource Guide and CD-ROM Tutorial for Educators and Librarians*. New York, New York: Neal-Schuman Publishers.
- Breen, J. (2003). Misconduct in medical research: whose responsibility? *Internal Medicine Journal*, 33(1), 186-191. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12680986/>
- Carr, N. (2011). *Superficiales: Que está haciendo internet en nuestras mentes*. Madrid, España: Taurus.

- Colegio REHMA. (2018). Reglamento Escolar. Hecho por Colegio Presbiteriano Rehma. Impreso, Rehma.
- Colombia. Senado de la República. 2013. *Constitución Política de Colombia*. Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf
- Comas, R. (2009). El ciberplagio y otras formas de deshonestidad académica entre los universitarios. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España.
- Comas, R. & Sureda, J. (2010). Academic plagiarism: Explanatory factors from students' perspective. *Journal of Academic Ethics*, 8(3),1-2. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10805-010-9121-0>
- Comas, R., Urbina, S. & Gallardo, J. (2014). Programas de detección de plagio académico: conocimiento y uso por parte del profesorado de eso y consejos para su utilización. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 49(2), 20-23. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/266259190_Programas_de_deteccion_de_plagio_academico_conocimiento_y_uso_por_parte_del_profesorado_de_esoy_consejos_para_su_utilizacion
- Davis, S. F., Grover, C. A., Becker, A. H., & McGregor, L. N. (1992). Deshonestidad Académica: Prevalencia, Determinantes, Técnicas y Castigos, *Enseñanza de Psicología*, 19, 16-21. Recuperada de https://doi.org/10.1207/s15328023top1901_3
- Departamento de Educación en Puerto Rico (2004). *Reglamento General del Personal Docente*. San Juan, Puerto Rico: Autor.
- Díaz, I. y Domínguez, S (2011). La educación, un camino entre lo cognitivo y lo moral. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 2(1), 40-44. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/>.
- Díaz, P., Bastos, A., Gandra, M. y Díaz, J. (2013). Genius, ¿Plagio o Creatividad? Aportes para una Discusión Sobre las Prácticas Pedagógicas. *Revista Bordón*, 65(3), 9-23. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275515747_GENIUS_PLAGIO_O_CREATIVIDAD_APORTES_PARA_UNA_DISCUSION SOBRE LAS PRACTICAS_PEDAGOGICAS

- Diez, E. (2015) Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica*, 44. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=667_deshonestidad_academica_de_alumnos_y_profesores_su_contrib
- Domínguez, M. (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *Revista El Profesional de la Información*, 21(5), 210-214. Recuperado de eprints.rclis.org/17727/1/Plagio-BU-2012.pdf · PDF file
- Dordoy, A. (2002). *Cheating and plagiarism: student and staff perceptions at North Umbria, Educating for the future*. Recuperado de <http://www.jiscpas.ac.uk/apppage.cgi?USERPAGE57509>
- Egana, T. (2012). Uso de bibliografías y plagio académico entre los estudiantes universitarios. *Revista De Universidad y Sociedad Del Conocimiento*, 9(2), 51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4602652>
- Eisenberg, J. (2004). To cheat or not to cheat: effects of moral perspective situational variables on students' attitudes. *Journal of Moral Education*, 33(2), 163-178. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0305724042000215276>
- Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (1991). Oficina de Ética Gubernamental. Valores y Principios Éticos los Servidores Públicos. *Conética. Boletín Informativo*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/etica-servidores-publicos>
- Fajardo, M. (2008). Una reflexión sobre el plagio y el aprendizaje. *La cuartilla*. Universidad de Ibagué. Colombia. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/356085541/Una-reflexion-sobre-el-plagio>.
- Ferrell, O., & Gresham, L. (1985). A Contingency Framework for Understanding Ethical Decision Making in Marketing. *Journal of Marketing, Summer*, 2(1), 87-96. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/1251618> · PDF file
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*, Stanford, CA: Stanford University Press. Published by Row, Peterson and Company. Printed in United States.
- Finanzas personales. (2011). *Las nefastas consecuencias del plagio*. Recuperado de <http://www.finanzaspersonales.com.co/trabajo-y-educacion/articulo/las-nefastasconsecuencias-del-plagio/46956>

- García Barbastefano, R. & Gomes de Souza, C. (2007). Percepção do conceito de plágio académico entre alunos de Engenharia de Produção e Ações para sua redução. *Revista Produção On line*, 18pp. Recuperado de <https://producaoonline.org.br/rpo/article/view/52>
- García Bellido, R.; González Such, J. y Jornet Meliá, J.M. (2010). SPSS: Pruebas No Paramétricas. InnovaMIDE, Grupo de Innovación Educativa, Universitat de València.
- Gay & Airasian.(2006). *Educational Research: Competencies for Analysis and Applications*. Columbus: Merrill Greenwood.
- Girón, S. (2008). *Anotaciones sobre el Plagio*, 6-7. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/libro%20plagio.pdf>
- Gutiérrez, J. (2015). *Un acercamiento al desarrollo moral de los profesores de educación básica en México*. Director de Alternativa Educativa. Recuperado de http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/RLE2733_Gutierrez.pdf
- Haines, V., LaBeff, E., Clark, R., & Diekhoff, G. (1990). Situational ethics and college student cheating. *Sociological Inquiry*, 60(2), 90-198. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1475-682X.1990.tb00138.x>
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York, New York: Psychology Press. John Wiley & Sons Inc. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/10628-000>
- Hernández, D., Llanes, R. y Rodríguez A. (2008). Manifestaciones impropias en la publicación científica. Universidad. Autónoma de Ciudad Juárez. *Revista Cultura Científica y Tecnológica* 5(25), 27-32. Recuperado de scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000400009
- Hernández, E. (2005). *Diccionario fundamental de Educación*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Huamaní, C., Dulanto-Pizzorni, A. & Rojas-Revoredo, V. (2008). ‘Copiar y pegar’ en investigaciones del pregrado: Haciendo uso del Internet. *Anales de la Facultad de Medicina*, 69(2). Disponible en <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025>.
- Imran, N. (2010). Electronic Media, Creativity and Plagiarism. *SIGCAS Computers and Society*, 40(4), 28-32. Recuperado de <https://dl.acm.org/doi/10.1145/1929609.1929613>

- Jaramillo, S. y Rincón, N. (2014). Los estudiantes universitarios y la sociedad de la información: una combinación que ha facilitado el plagio académico en las aulas colombianas. *Información, Cultura y Sociedad*, 30(2), 127-137. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317537849_Los_estudiantes_universitarios_y_la_sociedad_de_la_informacion_una_combinacion_que_ha_facilitado_el_plagio_academico_en_las_aulas_colombianas
- Jordan, A. (2001). College student cheating: The role of motivation, perceived norms, attitudes, and knowledge of institutional policy. *Ethics & Behavior*, 11(23), 233-247. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S15327019EB1103_3
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del Desarrollo Moral*. Madrid, España: Desclee de Brouwer.
- Kumar, S., & Tripathi, R. (2009). *Plagiarism: A Plague*. 7th International CALIBER-2009. Recuperado de <http://www.inflibnet.ac.in/caliber2009/CaliberPDF/64.pdf>
- Lambert, E., Hogan, N., & Barton, S. (2003). Collegiate academic dishonesty revisited: What have they done, how often have they done it, who does it, and why did they do it? *Electronic Journal of Sociology*, 7(4), 51-57. Recuperado de https://www.sociology.org/ejs-archives/vol7.4/lambert_et al.html
- Lathrop, A., & Foss, K. (2005). *Guiding Students from Cheating and Plagiarism to Honesty and Integrity. Strategies for change*. Publisher: Libraries Unlimited. Westrop:, CT. Recuperado de <https://www.amazon.com/Guiding-Students-Cheating-Plagiarism-Integrity/>.
- Ledda, R. (2013). *Elearningsoft*. Recuperado de https://elearningsoft.wordpress.com/2013/07/18/5_herramientas-para-detectar-el-plagio-en-el-aula/.
- Leiner, M. (2008). La amenaza del plagio en el ámbito académico. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. *Revista Cultura Científica y Tecnológica*, 5(25), 551-552. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28240994_La_amenaza_del_plagio_en_el_ambito_academico
- Leming, J. (1978). Cheating behavior, situational influence, and moral development. *Journal of Educational Research*, 71(4), 214-217. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220671.1978.10885074>

- López, M., Sureda, J., Oliver, M. y Comas, R. (2013). Plagio y rendimiento académico entre el alumnado de educación secundaria obligatoria. *Revista Estudios sobre Educación*, 24(6), 225-244. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4252151>
- Manrique, E. (2013). El plagio, flagelo de nuestros días. *Revista IN IURE en línea*, 3(1), 62-81. Recuperado de <http://iniure.unlar.edu.ar>
- Maramak, S. y Maline, M. (1993). *Issues in education: Academic dishonesty among college students*. Washington, D.C.: U.S. Department of Education, Office of Educational Research and Improvement. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=ED360903>
- Maurel, H. (2014). *Sobre el plagio*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.fce.com.ar/archivos/pdfs/Maurel-Indart-SEP.pdf>
- Mayer, M. (2009). A plagiar, mi amor. La tecla populista: anotaciones sobre música, culturas políticas y otras yerbas. *Revista Emece*, 21(6), 87-89. Recuperado de <https://www.scribd.com/document/371367659/Revistas-culturales-del-Rio-de-la-Plata-Dialogos-y-tensiones-1945-1960>
- McCabe, D. (2005). Cheating among college and university students: A North American perspective. *International Journal for Education Integrity*, 1(1), 1-6. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/228654731_Cheating_among_college_and_university_students_A_North_American_perspective
- McCabe, D., & Treviño, L. (1993) Academic dishonesty: honor codes and other: contextual Influence. [*Journal of Higher Education*, 64(5), 522-523. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00221546.1993.11778446>
- McCabe, D., Treviño, L., & Butterfield, K. (2001). Cheating in academic institutions: A decade of research. *Ethics & Behavior*, 11(3), 219-232. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S15327019EB1103_2
- McCabe, D.L., & Pavela, G. (2004). El [principios actualizados] de la integridad académica. *Cambio*, 36(3), 10-15. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/228654731_Cheating_among_college_and_university_students_A_North_American_perspective
- McMahon, M. y Mauren, C. (2009). Academic dishonesty in colleges and universities. *Research Starters Education Online Edition*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/274147108_Academic_Dishonesty

- Medina Díaz, M. del R. & Verdejo Carrión, A. L. (2005). Encuesta acerca de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, *Pedagogía*, 38, 179-204.
- Mejía, J. y Ordóñez, C. (2004). El fraude académico en la universidad de los andes ¿qué, ¿qué tanto y por qué? *Revista de Estudios Sociales*, 18(1), 13-25. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/24500>
- Moeck, P. (2002). Academic Dishonesty: cheating among community college students, en Community College. *Journal of Research and Practice*, 26(2), 479-491. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ650977>
- Morales, P. (1984). Medición de actitudes en psicología y educación. San Sebastián: Tártalo, Espana.
- Morato, Y. (2012). Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES. *Revista UPO INNOVA*, 1(2), 105. Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2807/113-223-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morey, M., Comas, R., Sureda, J., Samioti, G., & Amengual, T. (2012). *School Intervention Against Academic Plagiarism: Analysis of the Internal Regulations of the Centers of Secondary Educative*. Recuperado de <https://library.iated.org/view/MOREYLOPEZ2012SCH>
- Morey, M., Sureda, N., Oliver, M. y Comas, R. (2013). Plagio y rendimiento académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Estudios sobre Educación*, 24(1), 225-244. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/253340399_Plagio_y_rendimiento_academico_entre_el_alumnado_de_Educacion_Secundaria_Obligatoria
- Moss, S. (2008). Una historia del plagio (no mi propio trabajo). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. *Revista Cultura Científica y Tecnológica*, 5(25), 22-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2734241>
- Mut, T. (2012). *La alfabetización informacional: una aproximación al ciber plagio académico entre el alumnado de bachillerato*. (Disertación Doctoral no publicada, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España.) Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718.
- Nava, Amapola, “Científicos podrán utilizar software para detectar plagio”, *Entre pares*, 14 de septiembre, 2016. [Consulta: 10 de octubre, 2020]. Recuperado de: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/tecnologia/tic/10330-cientificos-podran-utilizar-software-para-detectar-plagio>CUADRO

- Nava, M. (2014). *El plagio de información de medios digitales en la escuela secundaria y su relación con aprendizajes morales: perspectiva sociocultural*. Visiones Múltiples sobre Educación y Tecnología. Recuperado de <http://www.investigacion.udgvirtual.udg.mx>
- Nettel, A. (2013). *Derecho de autor y plagio*. México, D.F.: Editorial Alegatos.
- Nora, W. & Zhang, K. (2010). Motives of cheating among secondary students: The role of self-efficacy and peer influence. *Asia Pacific Education Review*, 11(2), 573-584. Doi: 10.1007/s12564-010-9104-2.
- Núñez, M. (2008). *Plagio estudiantil en línea*. Recuperado de <http://www.uprm.edu/ideal/plagio2.pdf>
- Núñez, M. (2015). *Plagio Estudiantil en Línea*, 5-16. Universidad de Puerto Rico. Recinto Universitario de Mayagüez. Recuperado de <http://www.uprm.edu/ideal/plagio2.pdf>
- Observatorio de la Universidad Colombiana (2012). *El preocupante aumento del plagio en las universidades*. Recuperado de http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2666:el-preocupante-aumentodel-plagio-en-las-universidades&catid=16:noticias&Itemid=198
- Ordóñez, J. (2008). Sobre el plagio en las universidades públicas. Columna la Serpiente de Asclepios (Sobre el plagio en las universidades públicas). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, *Revista Cultura Científica y Tecnológica*, 5(25), 35.
- Ortega, M. (2014). Algunas notas interesantes sobre el plagio en la doctrina nacional y comparada. *Revista IN IURE*, 4(1), 84-99. Recuperado de <http://iniure.unlar.edu.ar>
- Otiniano, C. (2015). La guerra de las universidades contra el copy-paste. *Revista El País*, 8(2), 30. Recuperado de https://elpais.com/economia/2015/06/05/actualidad/1433510626_359303.html
- Pérez, A. (2008). *Estudio sobre la honestidad académica del estudiante de noveno grado de la Región Educativa de Mayagüez, según su aprovechamiento académico, nivel socioeconómico y locus de control interno y externo: alternativas para la prevención y control de este fenómeno*. (Disertación Doctoral no publicada, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, Programa Doctoral en Educación.)
- (2008). Plagio académico, ¿robo y fraude?. *Información tecnológica, Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 30(1), 127-137.19(4), Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000400001>

- Popo, J. (2013). El plagio en la era digital. El Ágora, 18 de febrero de 2013. Recuperado de <http://filosofiayteologiahoy.blogspot.com/2013/02/el-plagio-en-la-era-digital.html>.
- Ramos Quispe, Teresa, Damián Núñez, Edgar Froilan, Inga Arias, Miguel Gerardo, Arias Chávez, Dennis, & Caurcel Cara, María Jesús. (2019). Attitudes towards Plagiarism in Business Administration Students from Two Private Universities in Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-45. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Madrid, España: Autor.
- Redman, Barbara K.; Merz, Jon F. (2005). Evaluating the oversight of scientific misconduct'. // Accountability in research. 12:3 157-162. Recuperado de <https://ojs.ibersid.eu/index.php/ibersid/article/view/3873/3596>
- Reina, M. (2014). *El plagio como una de las bellas artes*. Madrid, España: Ediciones B. de Books. Penguin, Random House Grupo Editorial.
- Reyes, J., Coronel, S., Flores, R., Díaz, R. & Ortíz, L. (2014). Academic plagiarism from the perspective of students. Paper presented at the Sixth International Integrity & Plagiarism Conference: Promoting authentic assessment. New Castle, United Kingdon.
- Riemen, R. (2008). *Nobleza de espíritu: una idea olvidada*, México, D.F.: Pértiga.
- Rodríguez, J. y Sánchez, U. (2011). Plagio, una falta de Ética. *Revista Científica Ciencias Médicas*, 14(2), 70-74. Recuperado de www.scielo.org.bo/pdf/rccm/v14n2/a02.pdf · PDF file
- Rojas, M. y Olarte, J. (2010). Plagio en el ámbito académico. *Revista Colombiana de Anestesiología*, 38(4), 69. Recuperado de www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120
- Sing, T. (2008). *Teachers blame parents for kids moral decline*. Recuperado de http://edu.singtao.com/engs/digest_details.asp?article_id=90&catid=1.
- Soto Rodríguez, A. (2008). Plagio académico ¿robo y fraude? *Revista Información Tecnológica*, 19(4), 2-3. Recuperado de <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/58105?show=full>

- Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *Revista E-Ciencias de la Información*, 2(1), 1-13. Recuperado de https://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/A... · PDF file
- Sureda, J. (2007). *El ciberplagio entre los estudiantes universitarios*. Recuperado de <http://www.ciberplagio.com/universidades/attachment.php?Key=43>
- Sureda, J. & Comas, R. (2008). El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado universitario. Resultados generales de los datos de una encuesta realizada por los usuarios del portal Universia. Informe de Investigación del Grupo Educación y Ciudadanía. Palma: Universitat de les Illes Balears. Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación. Recuperado de <http://www.ciberplagio.com/universidad/attachment.php?key=41>
- Sureda, J., Comas, R. y Gili, M. (2009). Practicas académicas deshonestas en el desarrollo de exámenes entre el alumnado universitario español. *Revista Estudios sobre Educación*, 17(1), 103-122. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/52009668_Practicas_academicas.
- Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(1), 197-220. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a10.pdf> · PDF file
- Sureda, J., Comas, R. y Oliver, M. (2015). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación, *Revista Comunicar*, 22(44), 50-54. Recuperado de [defile:///C:/Users/GlendaMercado/Downloads/Dialnet-PlagioAcademicoEntreAlumnadoDeSecundariaYBachiller-4904443_1%20\(3\).pdf](defile:///C:/Users/GlendaMercado/Downloads/Dialnet-PlagioAcademicoEntreAlumnadoDeSecundariaYBachiller-4904443_1%20(3).pdf)
- Timal López, Sandra, & Sánchez Espinoza, Francisco. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. *Tla-melaua*, 11(42), 48-66. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&tlng=es.
- Toller, F. (2011). Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales. *Revista Propiedad Inmaterial*, 15(1), 12-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3785208>
- Universidad Interamericana de Puerto Rico (2009). Documento Normativo A-IRB-013-2000R Política y Normas sobre la Protección de los Derechos de los Sujetos Humanos que Participan en Proyectos de Investigación. San Juan, Puerto Rico: Autor.

- Vaamonde, J. y Omar, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 38(3), 7-27. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/267982319_La_deshonestidad_academica_como_un_constructo_multidimensional
- Vargas, (2004). Desarrollo moral, valores y ética; una investigación dentro del aula. *Revista Educación*, 28(2), 91-104. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/25589238.pdf> · PDF file
- Vendrel Ruiz, L. (2012). La honestidad académica estudiantil en los estudiantes graduados de la Facultad de Educación en la Universidad de Puerto Rico-Río Piedras. Tesis de maestría inédita. Universidad de Puerto Rico.
- Villarini A. (1981). *Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones OFDP, Puerto Rico. Recuperado de pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a04.pdf · PDF file
- Villarini, A. (1987). *Modelo de competencia ética. En la educación moral en la escuela: Fundamentos y estrategias para su desarrollo*. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- Villarini, A. (1993). La enseñanza moral en el currículo universitario. En *La educación moral en la escuela: Fundamentos y estrategias para su desarrollo*. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca del pensamiento crítico.
- Villarini, A. (2004). *Desarrollo de la conciencia moral y ética: teoría y práctica*. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- Warn, J. (2006). Plagiarism software: No magic bullet. *Higher Education Research and Development*, 25(2), 195-208. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/249015163_Plagiarism_software

Apéndice A.

Instrumento de medición

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán Escuela de Educación
Programa de Estudios Graduados

Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de información a través de la Internet

Este cuestionario fue diseñado con el propósito de determinar la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Por favor, lee con mucho cuidado cada una de las aseveraciones de este instrumento y selecciona el número de la escala de acuerdo con la percepción y prácticas. Marca con una (X) el encasillado del número que representa el nivel de acuerdo o desacuerdo en los comportamientos que constituyen plagio. Las respuestas son anónimas y se respetará su identidad. La escala de respuestas oscila entre 5 a 1 de acuerdo a los siguientes criterios:

Dimensión de la percepción Indica en cuál de estos comportamientos estás de acuerdo o desacuerdo que puedan ser plagio.	1 Muy de acuerdo	2 De acuerdo	3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4 En desacuerdo	5 Muy en desacuerdo
1. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.					
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.					
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.					
4. Copiar un pedazo de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.					
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.					
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.					
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.					
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.					
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.					
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.					



Approved: May 2, 2019
 Expires: May 2, 2020

Dimensión de la Práctica	5	4	3	2	1
Indica la frecuencia de cada práctica que constituye plagio.	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
11. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.					
12. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.					
13. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.					
14. Copiar pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.					
15. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.					
16. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.					
17. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.					
18. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.					
19. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.					
20. Utilizar, para hacer los trabajos, la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.					



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

Apéndice B.

Asentimiento informado de los participantes del Estudio Piloto y Estudio Formal



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMAN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS**

**ASENTIMIENTO INFORMADO
PARTICIPANTES DEL ESTUDIO PILOTO**

Título del Proyecto: Percepción y práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Propósito del Estudio

Determinar la relación entre la Percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Invitación

Te invito a participar del estudio piloto de la investigación que desarrollaré, como parte de los requisitos de mis estudios de Doctorado en Currículo y Enseñanza en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. A continuación proveo información que te ayudará a tomar una decisión respecto a tu participación en el estudio.

Procedimiento

Tu participación consistirá en contestar un cuestionario en la hora de salón hogar, con previa coordinación con la directora escolar. El cuestionario se administrará en un solo día.

Riesgos

No se anticipan riesgos para ti en este estudio, sólo los riesgos mínimos que pueden estar asociados a la incomodidad de estar sentados para contestar el cuestionario. Podrás levantarte del asiento y descansar si lo entiendes es necesario durante la administración del cuestionario. Puedes dejar de contestar las preguntas que te causen incomodidad o dejar de participar cuando lo desees. De surgir alguna situación adversa, se acudirá al personal de apoyo de la escuela: Director, Trabajadora Social o la Consejera Escolar. La investigadora se asegurará que, al momento de administrar el instrumento, las facilidades utilizadas sean las más adecuadas y estén en condiciones óptimas para garantizar que el proceso sea uno tranquilo y seguro. No estará presente el director, u otro personal. Un representante será el que administre el instrumento.

Este documento firmado por ti será guardado bajo llave y sólo se presentará ante la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en caso que sean



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

requeridos como evidencia. Todos los documentos se guardarán en el hogar de la investigadora bajo llave y se destruirán después de tres años. Así también serán borrados los datos e información digital, de todos los almacenamientos.

Beneficios

El beneficio potencial de esta investigación es que pasarás por la experiencia de contestar un cuestionario, el cual te permitirá confrontar tus valores con el propósito de darte cuenta cuan honestos son tus compañeros a la hora de realizar un trabajo con la información de la Internet y modificar sus conductas si lo están haciendo de forma incorrecta. Ayudará a identificar estrategias para orientar a los estudiantes y prevenir esta conducta del plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Dependiendo de los resultados del estudio, se podrá diseñar adiestramientos para los docentes de como orientar sobre lo que es el plagio y sus consecuencias, como identificar el plagio y estrategias de cómo prevenirlo. Además, ayudarlos a identificar programas que puedan ser útiles para detectar el plagio en diferentes documentos. También, se podría recomendar la realización de un módulo interactivo donde el estudiante pueda realizar tareas y entender cuando se comete plagio y cuando no. Así el estudiante adquiere un conocimiento, lo aplica y lo utiliza en un futuro.

Duración del Estudio

Para completar el estudio piloto se requiere de un día en horario de salón hogar para la administración del cuestionario, que es el instrumento de medición. El ayudante de investigación indicará la fecha y lugar de la administración del cuestionario.

Confidencialidad

1. La identificación será por medio de un número.
2. Los documentos estarán en sobres manila y serán depositados en un buzón debidamente identificado y ubicado en el comedor escolar de la escuela.
3. No se solicitarán datos personales que pongan en riesgo tu identidad personal. Cualquier identificación personal será removida del cuestionario que son los instrumentos de medición.
4. Los hallazgos de la investigación se utilizarán de manera confidencial y anónima, y se presentarán en forma global al final del estudio.
5. Se brindará una semana para tomar la decisión sobre si deseas o no deseas participar en el estudio piloto. La participación es libre y voluntaria.
6. Si decides participar en la investigación, colocarás los documentos en un buzón que estará ubicado en el comedor escolar de la escuela.
7. Todo material utilizado en este estudio, como documentos y archivos digitales será manejado de acuerdo a las normas y procedimientos de la Universidad Interamericana, serán guardados y asegurados bajo llave en el hogar de la investigadora, y destruidos luego de tres años de concluida la investigación.



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

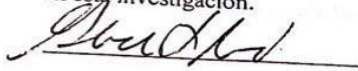
Investigadora

Participación

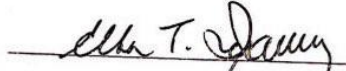
La decisión de participar del estudio es totalmente libre y voluntaria. Tendrás la oportunidad de terminar tu participación en cualquier momento, si así lo deseas. Para participar deberás firmar el asentimiento y tener la autorización de tus padres o encargados. No recibirás remuneración económica por tu participación. Si tienes preguntas adicionales respecto a la investigación podrás hacer cualquier pregunta y no representará perjuicio para ti.

Certificación de la investigadora y Presidenta de Comité de Disertación

Se certifica que en este documento se explican, los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación.



Glenda L. Mercado
Investigadora
(787) 538-7509



Dra. Elba T. Irizarry Ramírez
Presidenta Comité Disertación
(787) 383-4939

Firma

Entiendo mis derechos como sujeto de estudio y voluntariamente acepto participar en el estudio.
Entiendo de qué trata el estudio y las razones por las cuales se está llevando acabo.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

19

Apéndice C.

Consentimiento informado de padres o encargados de los participantes del Estudio Piloto
y Estudio Formal



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMAN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES/TUTORES DE ESTUDIANTES
PARTICIPANTES DEL ESTUDIO PILOTO**

Título del Proyecto: Percepción y práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Propósito del Estudio

Determinar la relación entre la Percepción y la práctica de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

Invitación

Le invito a que autorice a su hijo(a) participar del estudio piloto de la investigación que desarrollaré, como parte de los requisitos de mis estudios de Doctorado en Currículo y Enseñanza en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. A continuación proveo información que le ayudará a usted como padre, madre o encargado a tomar una decisión respecto a permitir o no la participación de su hijo(a) en el estudio.

Procedimiento

El estudiante participante del estudio piloto contestará un cuestionario en la hora de salón hogar, con previa coordinación con la directora escolar. El cuestionario se administrará en un solo día.

Riesgos

No se anticipan riesgos para su hijo(a) en este estudio, sólo los que pueden estar asociados a la incomodidad de estar sentados para contestar el cuestionario. Su hijo(a) podrá levantarse del asiento y descansar si lo entiende es necesario durante la administración del cuestionario. Su hijo(a) puede dejar de contestar las preguntas que le causen incomodidad o dejar de participar cuando lo desee. De surgir alguna situación adversa, se acudirá al personal de apoyo de la escuela: Director, Trabajadora Social o la Consejera Escolar. La investigadora se asegurará que, al momento de administrar el instrumento, las facilidades utilizadas sean las más adecuadas y estén en condiciones óptimas para garantizar que el proceso sea uno tranquilo y



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2021

seguro. No estará presente el director, u otro personal. Un representante será el que administre el instrumento.

Este documento firmado por usted será guardado bajo llave y sólo se presentará ante la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en caso que sean requeridos como evidencia. Todos los documentos se guardarán en el hogar de la investigadora bajo llave y se destruirán después de tres años. Así también serán borrados los datos e información digital, de todos los almacenamientos.

• Beneficios

El beneficio potencial de esta investigación es que su hijo(a) pasará por la experiencia de contestar un cuestionario, el cual permitirá que confronte sus valores con el propósito de darse cuenta cuan honestos son sus compañeros a la hora de realizar un trabajo con la información de la Internet y modificar sus conductas si lo está haciendo de forma incorrecta. Ayudará a identificar estrategias para orientar a los estudiantes y prevenir esta conducta del plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Dependiendo de los resultados del estudio, se podrá diseñar adiestramientos para los docentes de como orientar sobre lo que es el plagio y sus consecuencias, como identificar el plagio y estrategias de cómo prevenirlo. Además, ayudarlos a identificar programas que puedan ser útiles para detectar el plagio en diferentes documentos. También, se podría recomendar la realización de un módulo interactivo donde el estudiante pueda realizar tareas y entender cuando se comete plagio y cuando no. Así el estudiante adquiere un conocimiento, lo aplica y lo utiliza en un futuro.

Duración del Estudio

Para completar el estudio piloto se requiere de un día en horario de sesión normal para la administración del cuestionario, que es el instrumento de medición. El ayudante de investigación indicará la fecha y lugar de la administración del cuestionario.

Confidencialidad

1. La identificación será por medio de un número.
2. Los documentos estarán en sobres manila y serán depositados en un buzón debidamente identificado y ubicado en el comedor escolar de la escuela.
3. No se solicitarán datos personales de su hijo(a) que pongan en riesgo tu identidad personal. Cualquier identificación personal será removida del cuestionario que son los instrumentos de medición.
4. Los hallazgos de la investigación se utilizarán de manera confidencial y anónima, y se presentarán en forma global al final del estudio.
5. Se brindará una semana para tomar la decisión sobre si deseas o no deseas que su hijo(a) participe en el estudio piloto. La participación es libre y voluntaria.



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

6. Los padres, madres o encargados que autoricen la participación, colocarán los documentos en un sobre provisto y lo depositarán en un buzón que estará ubicado en el comedor escolar de la escuela.

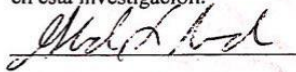
7. Todo material utilizado en este estudio, como documentos y archivos digitales será manejado de acuerdo a las normas y procedimientos de la Universidad Interamericana, serán guardados y asegurados bajo llave en el hogar de la investigadora, y destruidos luego de tres años de concluida la investigación.

Participación

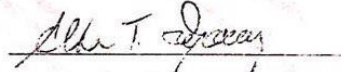
La decisión de su hijo(a) de participar del estudio es totalmente libre y voluntaria. Su hijo tendrá la oportunidad de terminar su participación en cualquier momento, si así lo desea. Como padre o encargado debe autorizar la participación de su hijo(a). Los participantes no recibirán remuneración económica por su participación. Si tienes preguntas adicionales respecto a la investigación podrás hacer cualquier pregunta y no representará prejuicio para su hijo(a).

Certificación de la investigadora y Presidenta de Comité de Disertación

Se certifica que en este documento se explican, los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación.



Glenda L. Mercado
Investigadora
(787) 538-7509



Dra. Elba T. Irizarry Ramírez
Presidenta Comité Disertación
(787) 383-4939

Firma

Entiendo mis derechos como padre, madre o encargado del participante en el estudio y voluntariamente consiento que mi hijo(a) o alumno bajo mi custodia legal participe en el estudio. Entiendo de qué trata el estudio y las razones por las cuales se está llevando a cabo.

Nombre del padre o encargado

Firma del padre o encargado

Fecha



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

Apéndice D.

Permiso IRB



DATE: May 2, 2019
TO: Glenda Mercado
FROM: IAUPR Institutional Review Board
PROJECT TITLE: [1421400-1] Percepción y prácticas de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet
REFERENCE #: SG PHD ED
SUBMISSION TYPE: New Project
ACTION: APPROVED
APPROVAL DATE: May 2, 2019
EXPIRATION DATE: May 2, 2020
REVIEW TYPE: Full Committee Review
REVIEW CATEGORY: Expedited review category # N/A

This letter is to inform you that the IAUPR Institutional Review Board has **APPROVED** your submission. This approval is based on an appropriate risk/benefit ratio and a project design wherein the risks have been minimized. All research must be conducted in accordance with this approved submission.

This submission has received Full Committee Review based on the applicable federal regulation.

The following conditions must be taken into account:

1. Remember that informed consent is a process beginning with a description of the project and insurance of participant understanding followed by a signed consent form. Informed consent must continue throughout the project via a dialogue between the researcher and research participant. **Federal regulations require that each participant receives a copy of the consent document.**
2. Please note that any revisions to previously approved materials must be approved by the IAUPR IRB prior to initiation and human subject's inclusion. Please use the appropriate revision forms for this procedure.*
3. **All UNANTICIPATED PROBLEMS** involving risks to subjects or **SERIOUS** and **UNEXPECTED** adverse events must be reported promptly to this office. Please use the appropriate reporting forms for this procedure. If applicable, all FDA as well as, sponsor reporting requirements should also be followed.
4. All **NON-COMPLIANCE** issues or **COMPLAINTS** regarding this project must be reported promptly to this office.*
5. The researcher must submit a report of findings within 30 days after the expiration day of the IRB approval if no continuing review is been requested to further continue the protocol.*

- 1 -



Approved: May 2, 2019
Expires: May 2, 2020

6. This project has been determined to be a MINIMAL RISK project. Based on the risks, this project requires continuing review by this committee on an annual basis. Please use the appropriate forms for this procedure. Your documentation for continuing review must be received with sufficient time for review and continued approval before the expiration date of May 2, 2020.

7. Please note that all research records must be retained for a minimum of three years after the completion of the project.*

If you have any questions, please contact the IAUPR Institutional Review Board at 787-766-1912 exts. 2213, 2241 or jri@inter.edu. Please include your project title and reference number in all correspondence with this committee.

Important notices (Spanish):

Revisiones o modificaciones a todo documento o material previamente autorizado por la JRI deberá ser sometido a la Junta para revisión y autorización previo a incluir sujetos humanos o aplicar los procesos a los sujetos humanos.

Cualquier evento adverso o problemas no anticipados deberán ser reportados a la JRI con prontitud.

Será responsabilidad del investigador someter un reporte final de hallazgos dentro de 30 días luego de la fecha de expiración de la autorización del protocolo si no se ha solicitado una revisión de continuación del protocolo a la JRI.

Deberá mantener en archivo todos los documentos relacionados por un periodo de tres años luego de la fecha de expiración del protocolo.

This letter has been electronically signed in accordance with all applicable regulations, and a copy is retained within Inter American University of Puerto Rico's Institutional Review Board records.

Apéndice E.

Hoja Informativa

Hoja Informativa

TEMA: Relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

PROPÓSITO: Este instrumento tiene como propósito determinar la relación entre la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet.

VARIABLES: Percepción respecto al plagio- la percepción se refiere a las posiciones positivas, negativas o de indiferencia de los estudiantes hacia el plagio en el manejo de la información.

Prácticas respecto al plagio- En esta investigación se refiere a las acciones de plagio de los estudiantes en el manejo de la información en la Internet.

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

1. ¿Cuál es la perspectiva de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet?
2. ¿Cuál es la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet?
3. ¿Qué relación existe entre la perspectiva y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet?

Apéndice F.

CITI Investigadora



Completion Date 25-Oct-2018
Expiration Date 24-Oct-2021
Record ID 25555986

This is to certify that:

Glenda Mercado

Has completed the following CITI Program course:

(ER) (Curriculum Group)
(ER) (Course Learner Group)
1 - Basic Course (Stage)

Under requirements set by:

Inter American University of Puerto Rico



Verify at www.citiprogram.org/verify/?w7545f2bf-a8a3-43ed-832b-c9244c954522-25555986



Completion Date 25-Oct-2018
Expiration Date 24-Oct-2021
Record ID 25220172

This is to certify that:

Glenda Mercado

Has completed the following CITI Program course:

(SBR) (Curriculum Group)
(SBR) (Course Learner Group)
1 - Basic Course (Stage)

Under requirements set by:

Inter American University of Puerto Rico



Verify at www.citiprogram.org/verify/7w7fdc6280-00f4-478d-8320-a142d75cac6b-25220172

Apéndice G.

CITI Asistente de Investigación



Completion Date 25-Oct-2018
Expiration Date 24-Oct-2021
Record ID 29221069

This is to certify that:

Angel Mercado

Has completed the following CITI Program course:

(ER) (Curriculum Group)
(ER) (Course Learner Group)
1 - Basic Course (Stage)

Under requirements set by:

Inter American University of Puerto Rico



Verify at www.citiprogram.org/verify/?wb70102d8-48fe-4933-9c17-bfeef1e606d3-29221069



Completion Date 25-Oct-2018
Expiration Date 24-Oct-2021
Record ID 29221068

This is to certify that:

Angel Mercado

Has completed the following CITI Program course:

(SBR) (Curriculum Group)
(SBR) (Course Learner Group)
1 - Basic Course (Stage)

Under requirements set by:

Inter American University of Puerto Rico

Verify at www.citiprogram.org/verify/?w4f14d1f1-c8e6-4df5-bbd0-cfc9f40aca72-29221068



Apéndice H.

Carta Expertos

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de la información a través de la Internet

Instrucciones para los Jueces: A continuación, encontrarás (20) aseveraciones dirigidas a conocer la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Por favor, lea con mucho cuidado cada aseveración y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la aseveración, incorrecta la sintaxis y si tiene errores de ortografía) y un uno (1) si es pertinente la aseveración, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía) que mejor describa su opinión en el espacio correspondiente. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

☒ Acepto validar el instrumento.

☐ No acepto validar el instrumento.

Arellys A. Aymeril Viloz
Nombre en letra de molde

4-October-2018
Fecha

[Firma]
Firma del Juez Experto

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de la información a través de la Internet

Instrucciones para los Jueces: A continuación, encontrarás (20) aseveraciones dirigidas a conocer la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Por favor, lea con mucho cuidado cada aseveración y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la aseveración, incorrecta la sintaxis y si tiene errores de ortografía) y un uno (1) si es pertinente la aseveración, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía) que mejor describa su opinión en el espacio correspondiente. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

☒ Acepto validar el instrumento.

☐ No acepto validar el instrumento.

Felipe Martínez Arroyo
Nombre en letra de molde

10-oct/2018
Fecha


Firma del Juez Experto

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

Cuestionario de percepción y práctica del plagio en el manejo de la información a través de la Internet

Instrucciones para los Jueces: A continuación, encontrarás (20) aseveraciones dirigidas a conocer la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Por favor, lea con mucho cuidado cada aseveración y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la aseveración, incorrecta la sintaxis y si tiene errores de ortografía) y un uno (1) si es pertinente la aseveración, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía) que mejor describa su opinión en el espacio correspondiente. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

Acepto validar el instrumento. ☒

No acepto validar el instrumento. ☐

Nombre en letra de molde

Fecha

Firma del Juez Experto

Apéndice I.

Planilla de Validación

Escala:

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la aseveración	0 = Esta incorrecta la sintaxis	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La aseveración es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Aseveraciones	P	S	O	Comentarios
Dimensión de la percepción				
1. Se debe copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	1	1	1	
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	1	1	1	
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	1	1	1	
4. Copiar un pedazo de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	1	1	1	
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	1	1	1	
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.	1	1	1	
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	1	1	1	
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	1	1	1	
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para diferentes clases.	1	1	1	
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	1	1	1	
Dimensión práctica				
11. Cuando me asignan un trabajo copio de la Internet otro trabajo que anteriormente ya se había realizado.	1	1	1	
12. Incluyo en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho alguna contribución solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	1	1	1	
13. Copio el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	1	1	1	
14. Copio pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	1	1	1	
15. Utilizo párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	1	1	1	
16. Escribo una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, de otra persona que no es el autor original.	1	1	1	
17. Cambio los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	1	1	1	
18. Presento como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	1	1	1	
19. Utilizo el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	1	1	1	

Escala:

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la aseveración	0 = Esta incorrecta la sintaxis	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La aseveración es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Aseveraciones	P	S	O	Comentarios
Dimensión de la percepción				
1. Se debe copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	1	1	1	
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	1	1	1	
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	1	1	1	
4. Copiar un pedazo de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	1	1	1	
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	1	1	1	
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, ~~a otra persona que no es el autor original.~~	1	0	0	eliminar
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	1	1	1	
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	1	1	1	
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para diferentes clases.	1	1	1	
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	1	1	1	
Dimensión práctica				
11. Cuando me asignan un trabajo copio de la Internet otro trabajo que anteriormente ya se había realizado.	1	1	1	
12. Incluyo en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho alguna contribución solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	1	1	1	
13. Copio el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	1	1	1	
14. Copio pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	1	1	1	
15. Utilizo párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	1	1	1	
16. Escribo una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, de otra persona que no es el autor original.	1	1	1	
17. Cambio los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	1	1	1	
18. Presento como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	1	1	1	
19. Utilizo el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	1	1	1	

20. Utilizo para hacer mis trabajos la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.

1 0 1

→ Para hacer mis trabajos, utilizo la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.

Escala.

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la aseveración	0 = Esta incorrecta la sintaxis	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La aseveración es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Aseveraciones	P	S	O	Comentarios
Dimensión de la percepción				
1. ~~Se debe~~ copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.	/	/	0	VGR.
2. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	/	/	/	
3. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	/	/	/	
4. Copiar un pedazo de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	/	/	/	
5. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	/	/	/	
6. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.	/	/	/	
7. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	/	0	/	La pregunta es Datos o resultados nos lo mis...
8. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	/	0	/	
9. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para diferentes clases.	/	/	/	
10. Utilizar la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.	/	/	/	
Dimensión práctica				
11. Cuando me asignan un trabajo copio de la Internet otro trabajo que anteriormente ya se había realizado.	/	/	/	
12. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho alguna contribución solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.	/	/	/	Incluir en trabajo
13. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.	/	/	/	
14. Copio pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.	/	/	/	
15. Utilizo párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.	/	/	/	
16. Escribo una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, de otra persona que no es el autor original.	/	/	/	
17. Cambio los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.	/	/	/	
18. Presento como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.	/	/	/	
19. Utilizo el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.	/	/	/	

Página 2 de 3

Apéndice J.

Aprobación de los Expertos



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMAN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS

DOCUMENTO DE APROBACION POR EXPERTOS

Por la presente yo, Arlys A. Ayua Velaz, en mi calidad de
Juez experto (Psicóloga) certifico que el instrumento es
válido y responde al propósito del estudio titulado: *Relación entre la percepción y la práctica de
estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el
manejo de la información a través de la Internet*, el cual va a realizar, Glenda L. Mercado
Velázquez como estudiante doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto
de San Germán.

P Apruebo

Glenda L. Mercado Velázquez

Firma

4 de octubre - 2018

Fecha

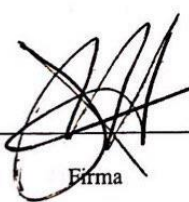


UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMAN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS

DOCUMENTO DE APROBACION POR EXPERTOS

Por la presente yo, Dr. Felipe Martínez Arroye, en mi calidad de
experto de la Universidad

Interamericana de Puerto Rico, localizada en el pueblo de San Germán, certifico que el
instrumento es válido y responde al propósito del estudio titulado: *Relación entre la percepción
y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al
plagio en el manejo de la información a través de la Internet*, el cual va a realizar, Glenda L.
Mercado Velázquez como estudiante doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico,
Recinto de San Germán.

X Apruebo

Firma

10-oct/2018
Fecha

Apéndice K.

Aprobación IRB



DATE: September 11, 2019

TO: Glenda Mercado

FROM: IAUPR Institutional Review Board

PROJECT TITLE: [1421400-2] Percepción y prácticas de estudiantes de Ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet

REFERENCE #: SG PHD ED

SUBMISSION TYPE: Progress Report

ACTION: APPROVED (FORMAL PHASE)

APPROVAL DATE: September 11, 2019

EXPIRATION DATE: September 11, 2020

REVIEW TYPE: Administrative Review

REVIEW CATEGORY: Expedited review category # 1

This letter is to inform you that the IAUPR Institutional Review Board has **APPROVED** your submission. This approval is based on an appropriate risk/benefit ratio and a project design wherein the risks have been minimized. All research must be conducted in accordance with this approved submission.

This submission has received Administrative Review based on the applicable federal regulation.

The following conditions must be taken into account:

1. Remember that informed consent is a process beginning with a description of the project and insurance of participant understanding followed by a signed consent form. Informed consent must continue throughout the project via a dialogue between the researcher and research participant. **Federal regulations require that each participant receives a copy of the consent document.**
2. Please note that any revisions to previously approved materials must be approved by the IAUPR IRB prior to initiation and human subject's inclusion. Please use the appropriate revision forms for this procedure.*
3. All UNANTICIPATED PROBLEMS involving risks to subjects or SERIOUS and UNEXPECTED adverse events must be reported promptly to this office. Please use the appropriate reporting forms for this procedure. If applicable, all FDA as well as, sponsor reporting requirements should also be followed.
4. All NON-COMPLIANCE issues or COMPLAINTS regarding this project must be reported promptly to this office.*
5. The researcher must submit a report of findings within 30 days after the expiration day of the IRB approval if no continuing review is been requested to further continue the protocol.*

6. This project has been determined to be a MINIMAL RISK project. Based on the risks, this project requires continuing review by this committee on an annual basis. Please use the appropriate forms for this procedure. Your documentation for continuing review must be received with sufficient time for review and continued approval before the expiration date of September 11, 2020.
7. Please note that all research records must be retained for a minimum of three years after the completion of the project.*

If you have any questions, please contact the IAUPR Institutional Review Board at 787-766-1912 exts. 2213, 2241 or jri@inter.edu. Please include your project title and reference number in all correspondence with this committee.

Important notices (Spanish):

Revisión o modificaciones a todo documento o material previamente autorizado por la JRI deberá ser sometido a la Junta para revisión y autorización previo a incluir sujetos humanos o aplicar los procesos a los sujetos humanos.

Cualquier evento adverso o problemas no anticipados deberán ser reportados a la JRI con prontitud.

Será responsabilidad del investigador someter un reporte final de hallazgos dentro de 30 días luego de la fecha de expiración de la autorización del protocolo si no se ha solicitado una revisión de continuación del protocolo a la JRI.

Deberá mantener en archivo todos los documentos relacionados por un período de tres años luego de la fecha de expiración del protocolo.

This letter has been electronically signed in accordance with all applicable regulations, and a copy is retained within Inter American University of Puerto Rico's Institutional Review Board records.

Apéndice L.

Segmento curricular

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

Segmento Curricular
Tema: Plagio en el manejo de la información a
través de la Internet

Por:

Glenda Lee Mercado Velázquez

Índice

Introducción 2

Justificación 2

Marco Teórico 2

Meta 4

Materiales 5

Tabla de Actividades 6

Actividad 7

Cuestionario 8

Rúbrica 9

Power Point 10

Referencias 16

Introducción:

El siguiente segmento curricular se presenta luego de realizada la investigación titulada: *Percepción y Práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario de una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet*. De acuerdo con los resultados, la mayoría de los estudiantes en la escuela privada sede del estudio, practican el plagio. Para aportar a minimizar estas prácticas, se propone este segmento curricular con el propósito de auscultar las prácticas de los estudiantes y a su vez orientarlos respecto a lo que es el plagio, las formas de prevenirlo y sus consecuencias.

Justificación:

Luego de los resultados obtenidos en la investigación y la revisión de literatura realizada, pudimos encontrar que en todas las investigaciones reseñadas los estudiantes practican el plagio. Es por esto por lo que contribuyo con un segmento curricular donde ayudará a que los estudiantes puedan identificar cuando cometen el plagio, la manera correcta de citar en sus escritos y las consecuencias de esta conducta.

Marco Teórico:

Podemos fundamentar el segmento curricular en las siguientes teorías. La disonancia cognitiva de Festinger (1957) sirve como base para analizar si las prácticas de los estudiantes se ven afectados por la confrontación de los valores del estudiante con lo que hace y la atribución social de Heider (1958), ayudará a analizar si las influencias externas e internas afectan las decisiones respecto al plagio.

Teoría de disonancia cognitiva (Festinger, 1957). De acuerdo con Festinger (1957), las personas se esfuerzan porque haya una consistencia entre sus elementos

cognitivos; es decir, sus actitudes, creencias, valores y opiniones. También afirmó que las personas tienen una tendencia a mantener la máxima consistencia entre sus cogniciones, lo que incide en su conducta. Cada vez que una cognición se contradice con otra se provoca una inconsistencia que produce una sensación de malestar. Esta inconsistencia comunica una señal psicológica de que la persona no se está enfrentando adecuadamente y que tiene que recuperar la consistencia. Frente a este malestar, la persona se esfuerza en eliminar o al menos reducir la base de esta inconsistencia. De acuerdo con los postulados de la mencionada teoría, los seres humanos disponen de los recursos para cambiar estos estados incómodos.

Festinger (1957) sostuvo que la disonancia cognitiva es una sensación desagradable causada por sostener dos ideas contradictorias al mismo tiempo. Las ideas o cogniciones en cuestión pueden ser las actitudes y creencias, así como la sensibilización de comportamiento. La teoría de la disonancia cognitiva propone que las personas tienen un impulso de motivación para reducir la disonancia cambiando sus actitudes, creencias y comportamientos, o justificando o racionalizando sus actitudes, creencias y comportamientos.

La teoría de disonancia cognitiva se basa en un supuesto razonable que afirma que las personas no les gusta la inconsistencia por lo que se esfuerzan para que sus pensamientos sean consistentes no sólo con otros pensamientos, sino también con su conducta (Festinger, 1957). Cuando las cogniciones de una persona son inconsistentes entre sí o cuando su cognición es consistente con su conducta entonces se activa un estado de disonancia. Sencillamente es desagradable tener creencia contradictoria o creer una cosa y hacer otra. Ante un estado de disonancia, la teoría de la disonancia cognitiva

predice que el individuo tomará uno de cuatro caminos para resolver la disonancia: cambiar su creencia original, cambiar su conducta, cambiar algún aspecto de su entorno o añadir nuevos elementos cognitivos (Festinger 1957).

Teoría de la atribución social (Heider, 1958). La teoría de la atribución social de Heider se utiliza para evaluar cómo la gente percibe el comportamiento de sí mismo y de los demás. Esta teoría se refiere a cómo las personas generan explicaciones causales. Heider planteó que todo comportamiento es determinado por factores internos o externos:

1. Atribución externa: La causalidad se asigna a un factor, a un agente o a una fuerza exterior. Los factores externos se salen de control. Se percibe que no se tiene ninguna opción. Entonces, el comportamiento está influenciado, limitado o aun totalmente determinado por influencias fuera de su control. Por lo tanto, la persona se siente como no responsable por su comportamiento. Un ejemplo genérico es el tiempo. También se le conoce como atribución circunstancial.

2. Atribución interna: La causalidad se asigna a un factor, a un agente o a una fuerza interior. Los factores interiores caen dentro de su propio control. Se puede elegir comportarse de una manera particular o no. El comportamiento no es influenciado, limitado o totalmente determinado por influencias fuera de su control. Por lo tanto, la persona se siente responsable. Un ejemplo típico es su propia inteligencia. También se le conoce como atribución disposicional.

Heider (1958) también plantea en su teoría de la atribución, que cuanto mayor sea la fuerza del elemento ambiental, menor será la responsabilidad de la persona por la acción. Con base en esto, distingue los siguientes niveles de responsabilidad:

6. Asociación: es el nivel más bajo en el cual no existe ni capacidad ni motivación.

7. Causalidad simple: cuando la capacidad existe, pero no la intención.

8. Previsión: igual que en el caso anterior, pero con la diferencia que el individuo debe prever las consecuencias de su decisión.

9. Intencionalidad: cuando se dan los dos elementos personales: capacidad y motivación (intención).

10. Justificabilidad: igual que la anterior pero la responsabilidad de la decisión queda en suspenso.

Según estos niveles, se podría afirmar que existe un grado tanto de fuerzas personales como de fuerzas ambientales que influyen en la conducta; es decir, que estas fuerzas se ven estrechamente relacionadas a pesar de que haya niveles como el de asociación e intencionalidad, en el cual la responsabilidad se ve totalmente influenciada por fuerzas externas e internas respectivamente.

Meta: Minimizar las prácticas de plagio en los estudiantes de nivel secundario.

Materiales:

1. Actividad
2. Power Point (Tema: Plagio)
3. Cuestionario
4. Rúbrica

Mapa curricular:

Nivel: Secundario		Grado: 7 a 12		Asignatura: Ciencia	Estándar: ES.Q.CF1.EM.13 ES.Q.IT1.IT.3
Objetivo		Duración (Tiempo sugerido)	Actividad de Aprendizaje		Medición o Assessment
Realizar actividad de inicio, para identificar si los estudiantes practican plagio a la hora de redactar sus trabajos.		A discreción del maestro	Los estudiantes utilizarán muchas de sus destrezas de investigación científica. Utilizarán la biblioteca, las publicaciones periódicas o la Internet para recopilar información confiable acerca de las carreras relacionadas a la química que se enfocan en el diseño de materiales y el conocimiento de las estructuras moleculares. El estudiante escogerá una carrera profesional Investigarán más acerca de esa carrera por medio de literatura profesional y científica. Escribirán un informe sobre la técnica de la profesión y cómo la carrera requiere la		El maestro evaluará los informes utilizando una rúbrica y discutirá sus hallazgos.

Nivel: Secundario	Grado: 7 a 12	Asignatura: Ciencia	Estándar: ES.Q.CF1.EM.13 ES.Q.IT1.IT.3
Objetivo	Duración (Tiempo sugerido)	Actividad de Aprendizaje	Medición o Assessment
		utilización del conocimiento de la química. También se deberá considerar cualquier información polémica al escribir el informe. El informe debe tener un mínimo de 3 páginas y contener por lo menos 5 fuentes de información confiable en su bibliografía.	
Autoevaluación del trabajo realizado utilizando un cuestionario sobre las prácticas de plagio.	1 hora	Completar Cuestionario	Corregir y tabular Cuestionario Discusión de los hallazgos con los estudiantes.
Definir plagio, enumerar tipos de plagio y sus consecuencias.	2 horas	Presentación de Power Point. Se definirá plagio, enumerará tipos de plagio y las consecuencias.	Prueba Corta para medir conocimiento.
Luego del conocimiento adquirido referente al plagio, se repetirá la actividad de inicio, para evaluar nuevamente las prácticas de plagio.	A discreción del maestro.	Repetir Actividad de Inicio.	El maestro evaluará el informe mediante el uso de la rúbrica. Discusión de hallazgos.

Actividad:

Los estudiantes utilizarán muchas de sus destrezas de investigación científica. Utilizarán la biblioteca, las publicaciones periódicas o la Internet para recopilar información confiable acerca de las carreras relacionadas a la química que se enfocan en el diseño de materiales y el conocimiento de las estructuras moleculares. El estudiante escogerá una carrera profesional Investigarán más acerca de esa carrera por medio de literatura profesional y científica. Escribirán un informe sobre la técnica de la profesión y cómo la carrera requiere la utilización del conocimiento de la química. También se deberá considerar cualquier información polémica al escribir el informe. El informe debe tener un mínimo de 3 páginas y contener por lo menos 5 fuentes de información confiable en su bibliografía.

Cuestionario de práctica del plagio en el manejo de información a través de la Internet

Este cuestionario está diseñado con el propósito de determinar la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet. Por favor, lee con mucho cuidado cada una de las aseveraciones de este instrumento y selecciona el número de la escala de acuerdo con las prácticas. Marca con una (X) el encasillado del número que representa el nivel en los comportamientos que constituyen plagio. Las respuestas son anónimas y se respetará su identidad. La escala de respuestas oscila entre 5 a 1 de acuerdo a los siguientes criterios:

Dimensión de la Práctica	5	4	3	2	1
Indica la frecuencia de cada práctica que constituye plagio.	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
11. Copiar de la Internet un trabajo que ya se había realizado anteriormente.					
12. Incluir en un trabajo el nombre de una persona como autor sin que esta persona haya hecho contribución alguna, solamente para mostrar que el trabajo está referenciado.					
13. Copiar el material de la Internet perteneciente a otra persona sin autorización del autor.					
14. Copiar pedazos de un artículo encontrado en la Internet sin citar al autor correctamente.					
15. Utilizar párrafos tal y como aparecen en un artículo publicado en la Internet.					
16. Escribir una referencia en un párrafo, tomado de un documento de la Internet, a otra persona que no es el autor original.					
17. Cambiar los datos o resultados de una investigación encontrada en la Internet.					
18. Presentar como propia la idea original que otra persona publicó en la Internet.					
19. Utilizar el mismo trabajo realizado con la información copiada de la Internet para clases diferentes.					
20. Utilizar, para hacer los trabajos, la información de la Internet cambiando solo algunas palabras.					

Criterio	Básico 1 punto	En desarrollo 2 puntos	Desarrollado 3 puntos	Ejemplar 4 puntos	Puntuación
Tema	No está relacionado con la tarea asignada	Remotamente relacionado	Algo relacionado	Directamente relacionado	
Organización (orden general, flujo y transiciones)	Los detalles y ejemplos no están organizados, son difíciles de seguir y comprender.	La información está desordenada y necesita desarrollarse más.	La información sigue un orden lógico, con párrafos y transiciones.	La información está presentada en un orden efectivo. La excelente estructura de párrafos y transiciones mejoran la legibilidad y comprensión.	
Calidad de la Información	No se pudieron encontrar detalles específicos.	Los detalles son algo superficiales.	Algunos detalles no apoyan al tema del informe.	Los detalles adicionales son específicos al tema y proveen la información necesaria.	
Introducción	El párrafo introductorio no es aparente.	El párrafo introductorio es impreciso.	El párrafo introductorio está expresado con claridad y enfoque.	El párrafo introductorio está expresado con claridad, tiene un enfoque definido y distinto, y realiza el impacto del informe.	
Conclusión	El párrafo de conclusión no es aparente.	El párrafo de conclusión está solo remotamente relacionado al tema del reporte.	El párrafo de conclusión sigue y resume la discusión del reporte y provee una conclusión.	El párrafo de conclusión resume y provee una conclusión clara y efectiva, y realiza el impacto del informe.	
Gramática y ortografía	Numerosos errores gramaticales o de ortografía.	De tres a cinco errores gramaticales o de ortografía.	Menos de tres errores gramaticales o de ortografía.	Ningún error gramatical o de ortografía.	
Bibliografía	Los recursos no fueron citados en el papel, o el formato apropiado no fue usado.	Algunos recursos fueron citados, pero no todos. El formato no es correcto.	Todos los recursos fueron citados, pero el formato no es el correcto.	Todos los recursos fueron citados y aparecen en el formato correcto.	
TOTAL					

Fuente: Adaptado de istudy.psu.edu



Plagio

Glenda Mercado

? Qué es Plagio?

El plagio consiste en "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias", según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Siempre que utilicemos material ajeno, ya sean libros, artículos, imágenes, música, etc., tendremos que citar la fuente original y al autor/es. Si no lo hacemos, estaremos apropiándonos del fruto del trabajo ajeno y el resultado será considerado un plagio, lo cual puede tener incluso consecuencias legales.

Plagiamos, cuando...

- ❑ Utilizar el trabajo de otros, un texto, una imagen, una idea; sin citarlos.
- ❑ Presentar trabajos o resultados propios de trabajos anteriores como si fueran actuales.
- ❑ Los típicos "Copy and Paste" de autores ajenos sin reconocimiento de la autoría de los mismos.
- ❑ Usar contenidos de la Internet (textos, imágenes, vídeos, música), sin citar al autor o la fuente de la que los extraemos.
- ❑ Parafrasear un texto sin citar su autor.
- ❑ No reconocer el trabajo de colaboradores o coautores.

Implicaciones Éticas



- Atenta contra los derechos morales (y según el caso, patrimoniales) del autor .



- Atenta contra el interés público, ya que fomenta la falta de credibilidad en las instituciones y en los profesionales.



- En el ámbito académico, atenta contra el interés del propio individuo que plagia, ya que provoca una formación deficiente y pone en entredicho su integridad.

Implicaciones Legales

- Estas penalidades dependerán del Código o reglamento de cada institución educativa.

(Hacer referencia al reglamento del departamento o institución educativa)

Tipos de Plagio

Plagio intencionado:

Es un engaño consciente, cuando se presenta como propio lo que no lo es:

- Copiar y pegar de la Internet.
- Copiar las palabras, imágenes o creaciones de otros, sin citarlas, para hacerlas pasar como propias.
- Citar erróneamente una obra de forma consciente.
- Comprar, robar o tomar prestado un trabajo redactado por otra persona para hacerlo pasar como propio.
- Presentar el trabajo de otra persona como propio.
- Pagar a otra persona para que escriba el trabajo y hacerlo pasar como propio.

Tipos de Plagio

Plagio no intencionado:

Se produce por desconocimiento de lo que constituye el plagio.

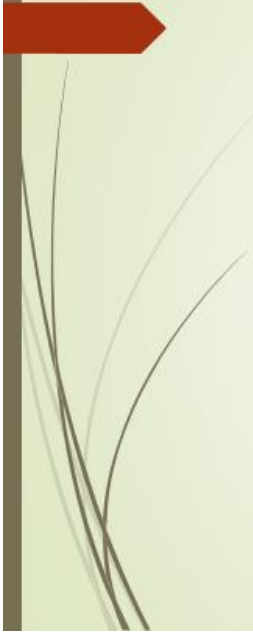
Al desconocimiento se le une una mala organización y falta de interés al preparar los trabajos.

- No se incluyen las citas o no se hacen correctamente.
- Se parafrasea sin realmente alejarse del texto original y sin citar.
- Se desarrollan pensamientos o teorías basadas en ideas ajenas, sin citar.

Emplea la paráfrasis:

- Es decir, expresa las ideas de un texto con distintas palabras.
- Usa sinónimos.
- Cambia la estructura.

Estrategias para prevenir el plagio



Usa las comillas:

- Entrecomilla siempre las palabras textuales de un autor.
- Procura que las citas sean cortas.
- Analiza o comenta la cita.
- Complementa la cita con su referencia bibliográfica.
- Utiliza un estilo de citación.



Resume:

- Extrae solo los puntos principales.
- Sé fiel al sentido del original.
- Diferencia claramente tus conclusiones de las del original.

Programas



Existen muchos programas para detectar el plagio, aunque a veces con solo buscar en Google una parte del texto sospechoso obtenemos la fuente original.



Turnitin es uno de los programas antiplagio más conocidos.



También existen opciones gratuitas como Copyscape, Wcopyfind, Crossref, TineEye (imágenes), Grammarly, Moss, Viper, etc.

Referencias

- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Madrid, España: Autor.
- Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *Revista E-Ciencias de la Información*, 2(1), 1-13. Recuperado de https://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/A... · PDF file
- Ledda, R. (2013). *Elearningsoft*. Recuperado de <https://elearningsoft.wordpress.com/2013/07/18/5-herramientas-para-detectar-el-plagio-en-el-aula/>

Referencias

- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*, Stanford, CA: Stanford University Press.
Published by Row, Peterson and Company. Printed in United States.
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York, New York:
Psychology Press. John Wiley & Sons Inc. Recuperado de
<https://doi.org/10.1037/10628-000>

Apéndice M.

Certificación del Editor

Certificación

Yo, Lester L. Jiménez Jiménez, certifico:

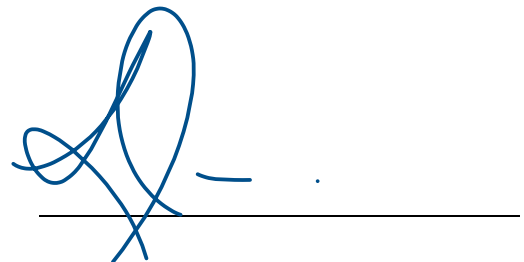
Que: Se revisaron y editaron los primeros tres capítulos del proyecto de investigación de la estudiante Glenda Lee Mercado Velázquez

Que: Se siguieron las normas establecidas en el Manual de Disertación

Doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Que: Las referencias fueron corregidas de acuerdo con el Manual de la American Psychological Association (APA).

Para que así conste, firmo y expido la siguiente certificación hoy, 26 de febrero de 2021.



Lester L. Jiménez Jiménez

Editor

Apéndice N.

Formulario de Cierre de Protocolo

INFORME DE CIERRE DE PROTOCOLOS



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

JUNTA DE REVISION INSTITUCIONAL

INFORME DE CIERRE DE PROTOCOLOS

©2019

Instrucciones:

Todos los investigadores deben completar este formulario y someterlo junto con la documentación requerida a la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (JRI) a través de la plataforma IRB NET. Los estudiantes graduados deben someter, además, los capítulos 4 y 5 finales de su tesis autorizados por su comité de tesis. Esta forma debe ser firmada en tinta azul por las partes involucradas y debe subirse a la plataforma IRB NET en formato PDF a colores. La información provista en la misma debe corresponder al protocolo aprobado por al JRI.

I. Información General

NUMERO DE ID DE IRB NET	1421400
¿ES UN PROYECTO SUBVENCIONADO?	☐ Sí ☒ No <i>De contestar Si provea número de subvención y nombre de Agencia:</i>
TITULO DEL PROTOCOLO	PERCEPCIÓN Y PRÁCTICA DE ESTUDIANTES DE CIENCIA DEL NIVEL SECUNDARIO EN UNA ESCUELA PRIVADA RESPECTO AL PLAGIO EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERNET
FECHAS ORIGINALES DE APROBACION Y EXPIRACION	09/11/2019-08/12/2021
FECHAS DE APROBACION Y EXPIRACION DE REVISION CONTINUA	09/05/2019-08/12/2021
NOMBRE DEL INVESTIGADOR	Glenda L. Mercado Velázquez
CORREO E	glendamercado51@gmail.com
INSTITUCION/RECINTO	Universidad Interamericana Recinto de San Germán
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Educación/Currículo y Enseñanza

INFORME DE CIERRE DE PROTOCOLOS

Nombre del Co Investigador	n/a
Correo E	n/a
Institución/Recinto	n/a
Nombre del Mentor/a	Dra. Elba T. Irizarry Ramírez
Correo E	elba_irizarry_ramirez@intersg.edu
Institución/Recinto	Universidad Interamericana Recinto de San Germán

II. Documentos de Consentimiento/Asentimiento

¿ Se le entregó copia del documento de consentimiento/asentimiento a todos los participantes?	Si
El Investigador ¿guardó copia de los documentos de consentimiento/asentimiento en sus expedientes?	Si

III. Resultados de la Investigación

¿Los resultados obtenidos son productos de una disertación?	☒ Si (someter copia capítulos finales de su tesis o informe final de su investigación) ☐ No
Los resultados obtenidos, ¿serán publicados en una revista arbitrada o en la biblioteca?	☒ Si (explique) Se enviará una copia a la Biblioteca. ☐ No

IV. Manejo y Almacenamiento de Datos

¿Quién custodiará los datos?	Glenda L. Mercado (Investigadora)
¿Dónde y cómo se almacenarán?	En la casa de la investigadora en un archivo bajo llave.
¿Por cuánto tiempo?	Por un periodo de tres años.
Del participante solicitarlo y así haberse hecho saber, ¿se le entregará copia de los resultados?	X ☐ Si (explique cómo y el tipo de información que se le brindará) Solo si el participante lo solicita. Se le entregará un informe con datos generales sin ningún tipo de identificación de los otros participantes. ☐ No

V. Certificaciones

Yo/Nosotros certificamos que la información provista en este formulario y en IRB NET está completa y es correcta. Yo/Nosotros entendemos que como Investigador Principal y Co Investigador somos responsables de llevar a cabo una investigación con conducta ética para asegurar la protección y bienestar de los sujetos humanos participantes y que observaremos a cabalidad todas las normas y procedimientos que la JRI nos requiera.

Firma del Investigador o Estudiante Graduado: _____

Glenda L. Mercado

Firma del Co Investigador: n/a

Fecha: 26 de febrero de 2021

Yo certifico que revise la información provista en este formulario y en IRB NET y que el estudio cumple con los méritos científicos requeridos y que el investigador cuenta con las competencias necesarias para haber conducido este proyecto de investigación. Certifico que la Institución/Recinto tiene pleno conocimiento de que todas las actividades de investigación relacionadas a este protocolo han terminado.

Firma del Director/a de Departamento y Fecha: _____

Glenda L. Mercado

Firma del Mentor y Fecha: _____

Elba T. Sepúlveda